

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE LETRAS

**Análisis crítico de los discursos de Miguel Ignacio
Mendoza 'Nacho' (2016) y Daniela Alvarado (2017)
ante la Asamblea Nacional en representación de la
juventud venezolana.**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar
al título de licenciado en Letras.

Br. Sorianny Cavadías
Prof. Andrés Romero-Figueroa, tutor

Caracas, abril 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 20332

Telf.: (0212) 407-61-21/ 44-76/ 42-82 Fax:

Período: 202125

NRC: 27383

Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Letras -PR-

ACTA DE TRABAJO DE GRADO

Caracas, 19 de mayo de 2021

Los suscritos profesores: Andrés Romero Figueroa, Violeta Ibarra Bruzual y Elida León López, integrantes del jurado calificador del Trabajo de Grado intitulado "Análisis crítico de los discursos de Miguel Ignacio Mendoza Nacho (2016) y Daniela Alvarado (2017) ante la Asamblea Nacional en representación de la juventud venezolana", elaborado por la bachiller Cavadías Cavadía, Sorianny Carolina, cédula de identidad N° 25258805, para optar al Título de Licenciado en Letras, certifican que, habiendo examinado dicho trabajo, consideramos que es merecedor de la calificación de **diecinueve(19) puntos**

Observaciones:

Andrés Romero Figueroa
Tutor(a)

Violeta Ibarra
Bruzual Jurado

Elida León López
Jurado

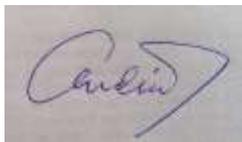
Secretaría General
c.c. Escuela

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE LETRAS

Anuencia del tutor para la presentación del trabajo de grado

Quien suscribe, tutor Prof. Andrés Romero-Figueroa, C.I. V-3338564, hace constar que ha revisado debidamente el trabajo de grado titulado **Análisis crítico de los discursos de Miguel Ignacio Mendoza 'Nacho' (2016) y Daniela Alvarado (2017) ante la Asamblea Nacional en representación de la juventud venezolana**, elaborado por Sorianny Cavadías, y he considerado que el mismo se encuentra apto para ser sometido a la consideración del correspondiente Jurado Examinador

Caracas, a doce días de abril de dos mil ventiuono.



Tutor
Firma

Fecha de entrega a la Dirección de la Escuela: _____

RECONOCIMIENTOS

Al profesor Andrés Romero por tenerme paciencia y guiarme para poder realizar este trabajo de grado.

AGRADECIMIENTO

A mi abuela por su comprensión, apoyo y por darme fuerzas para seguir adelante.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: EL TEMA DE ESTUDIO	
1. Descripción	p. 7
2. Objetivos	
2.1. Objetivo general	11
2.2. Objetivos específicos	11
3. Justificación	11
4. Delimitación	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	
1. Antecedentes	14
2. Bases teóricas	21
2.1. El discurso	21
2.2. El discurso político	22
2.3. El discurso político y la ideología. La (des)legitimación	25
2.4. Cognición social y las representaciones mentales/sociales	28
2.5. La teoría de los actos de habla (Austin, 2005 [1962])	31
2.6. El escenario político: la Asamblea Nacional 2014-2017	33
2.7. ¿Quiénes son los hablantes?	56
2.7.1. Miguel Antonio Mendoza Donatti ‘Nacho’	56
2.7.2. Daniela Alvarado	58
2.8. El Día de la Juventud. Su relevancia socio-histórica	59
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO	
1. Procedimiento metodológico del ACD	63
2. Diseño del estudio	63
3. Manejo de los datos	64
4. Organización de los datos	66
CAPÍTULO 4. EL ANÁLISIS	69
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
ANEXOS	97

RESUMEN

Análisis crítico de los discursos de Miguel Ignacio Mendoza 'Nacho' (2016) y Daniela Alvarado (2017) ante la Asamblea Nacional en representación de la juventud venezolana.

Br. Sorianny Cavadías
Prof. Andrés Romero-Figueroa, tutor

Señala van Dijk (1998) que las ideologías se reproducen a través de su uso cotidiano por los miembros sociales en el cumplimiento de prácticas sociales en general, y de discursos en particular. Esto no solo tiene fundamentos sociales, sino también cognitivos, tales como las experiencias personales, el conocimiento y las opiniones de los miembros. (p. 162). Este trabajo resalta la importancia del conocimiento del contexto social que tienen los oradores de los discursos analizados. Tanto Miguel Ignacio Mendoza como Daniela Alvarado no son activistas dentro del ambiente político del país; sin embargo, dada su popularidad y su posible postura política fueron invitados a la Asamblea Nacional a dirigirse al país en representación de los jóvenes venezolanos en el marco de la celebración del día de la Juventud, el primero en 2016 y la segunda en 2017. Dado el contexto político social en el cual se insertan los discursos ---con posterioridad a las elecciones parlamentarias de 2015---, son analizados los planteamientos conexos con tal situación presentados por Mendoza (2016) y Alvarado (2017). Para ello son seguidas pautas establecidas por van Dijk (2001, 2005) para el ACD, y son incorporados al referido análisis elementos del discurso político según Wilson (2015), y de la teoría de los actos de habla de Austin (1962). Los datos analizados provinieron de archivos audiovisuales que posibilitaron examinar los textos emitidos por Mendoza y Alvarado conjuntamente con imágenes que revelan la gestualidad de estos como oradores, así como las reacciones de los oyentes en general. Los resultados más prominentes fueron el interés de los hablantes de legitimarse como representantes de la juventud nacional, y la demostración de un elevado nivel de conocimientos de estos acerca de la problemática socio-política y económica de la nación.

Palabras clave: ACD, ideología, lenguaje juvenil, contexto social

CAPITULO 1: EL TEMA DE ESTUDIO

1. Descripción

El estudio del discurso desde una perspectiva crítica ha sido abordado con significativa densidad por Teun van Dijk, quien bajo la etiqueta Análisis Crítico del Discurso (ACD en adelante) lo conceptualiza como un tipo de investigación analítica que se encarga de examinar la forma en que en el texto y habla se reproduce el poder y la dominación en un determinado contexto. Resalta van Dijk (1998) la importancia de la relación entre el discurso y el contexto en el que este tiene lugar, por representar el primero una referencia de una realidad social ---más exactamente de las creencias y maneras de pensar de comunidades particulares. Se infiere de lo precedente, que el ACD muestra la dimensión cognitiva de la práctica social, lo que significa para van Dijk (2005) que es el procedimiento idóneo para el conocimiento de las representaciones sociales compartidas por grupos sociales. Vincula así van Dijk (2005, p. 17) el ACD con el estudio de la ideología, la cual considera “el fundamento de las representaciones sociales”.

Dado que este estudio interconecta el ACD con elementos propios de la ideología, en las líneas que siguen ---previas a la puntualización del tema---, se ofrecen unas consideraciones sobre las relaciones entre discurso e ideología que contribuyen al mejor entendimiento del objetivo perseguido. En *Política, ideología y discurso*, van Dijk (2005) trata la ideología en el marco de la descripción de creencias específicas. Conceptualiza van Dijk (2005, p. 17) la ideología como “el eje de las representaciones sociales compartidas por un grupo social”. Agrega que, dependiendo de la perspectiva propia, del hecho de pertenecer a un grupo, o de la ética, las ideas de grupo pueden ser valoradas “positiva”, “negativamente”, o no ser valoradas en absoluto. Con tal planteamiento, van Dijk (2005) deja claro que no solo es posible identificar las ideologías de los grupos dominantes sino también de los dominados, quienes también las tendrán, y que probablemente serían ideologías de resistencia u oposición. Con base en lo antes expuesto van Dijk (2005, p. 17) presenta algunos aspectos relevantes de la ideología: (i) las creencias ideológicas tienen tanto propiedades sociales

como cognoscitivas, lo que presupone un manejo teórico integrado; (ii) los sistemas ideológicos de creencias son compartidos por los miembros de grupos específicos (o comunidades ideológicas); (iii) las ideologías por ser esencialmente sociales son como las lenguas (proviene de fuera de los individuos y los afecta de manera general); de manera que no hay ninguna ideología “personal” o “individual” ---sino “usos” personales o individuales de las ideologías---; y (iv) los sistemas de creencias ideológicas ---ideologías---, forman la base de otras creencias más específicas o "representaciones sociales" de un grupo (conocimiento grupal, y opiniones y actitudes de grupo). Con relación al último aspecto, van Dijk (2005, p. 23) aclara que, dado que los individuos pueden ser miembros de varios grupos, ellos pueden “participar” en varias ideologías. Ejemplifica van Dijk (2005) exponiendo que alguien puede ser nacionalista, socialista y periodista feminista, y así compartir esos diferentes tipos de ideologías sociales y profesionales. Destaca van Dijk (2005) que un nacionalista o un socialista, o cualquier miembro de un movimiento social, inevitablemente extenderá la función social general de su ideología hasta una función ideológica más específica: la función política. En este sentido, por ejemplo, el socialismo encerraría tanto una ideología social como una política. Así deja entendido el autor que “la función política es ideológica, y entonces también lo son las prácticas políticas, y en consecuencia los discursos” (van Dijk, 2005, p. 25). Agrega van Dijk (2005, p. 26) que “las ideologías políticas no solo están implicadas en la producción o la comprensión de los discursos políticos, sino que también son (re)producidas por ellos”.

Las relaciones entre discurso e ideología política son por lo general estudiadas en términos de la estructura del discurso político, por ejemplo, el uso de elementos léxicos que expresen parcialidad, estructuras sintácticas como activos y pasivos, pronombres como nosotros y ellos, metáforas, y muchas otras de las propiedades del discurso. Sin embargo, señala van Dijk (2005, pp. 26-7), que este discurso debe ser examinado también en términos de sus estructuras de contexto. No es suficiente observar los usos léxicos, sintácticos, etc., es crucial relacionarlos con categorías tales como quién habla, cuándo, dónde y con quién, es decir, con aspectos específicos de la situación política. Deriva de esto que las ideologías políticas son propiedades relevantes de las situaciones políticas, y por tanto compartidas por los participantes. Con lo precedentemente señalado, van Dijk (2005) vincula algunas de sus

apreciaciones sobre como las ideologías políticas son expresadas y reproducidas en las estructuras de texto y habla. Las inicia acotando que “el contenido del discurso político se caracteriza por las manifestaciones de polarización que reflejan membresías grupales que compiten y entran en conflicto” (van Dijk, 2005, p. 30). El autor muestra en lo que designa el “cuadrado ideológico” que “en general el discurso político estratégicamente busca: a) hacer énfasis en nuestras cosas buenas, b) hacer énfasis en las cosas malas de ellos, c) minimizar nuestras cosas malas, y d) minimizar las cosas buenas de ellos” (van Dijk, 2005, p. 30). Añade que estas estrategias generales aplican en todos los niveles de acción, significado y formas de texto y habla, sean discursos públicos, entrevistas, programas de gobierno, propaganda electoral, etc. Además de las arriba citadas, enmarcadas en las estrategias generales, las estructuras ideológicas del discurso pueden aparecer como expresiones de otras estructuras ideológicas subyacentes, y no solo como una expresión de la relación polarizada entre grupos ideológicos (opuestos), De manera que si la identidad, acciones características, objetivos, normas, valores, etc., surgieran como categorías ideológicas fundamentales, y fueren prominentes y aparecieran referidas en los discursos de los miembros de un grupo, las mismas se examinarían a través de categorías como auto-glorificación nacional, auto-representación positiva, autoridad, consenso, juego de números, eufemismo, hipérbole, ironía, metáfora, etc.

Valiéndose de procedimientos propios para el manejo de la crítica del discurso ofrecidas por van Dijk (2001, 2005), sintetizadas en lo que antecede, han sido analizados los dos discursos pronunciados ante la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela por Miguel Ignacio Mendoza y Daniela Alvarado, quienes en años sucesivos, el primero en 2016 y la segunda en 2017, fueron oradores de orden escogidos por dicho órgano legislativo con motivo de los actos de celebración del Día de la Juventud. Resulta relevante señalar que la escogencia de Mendoza y Alvarado para pronunciar tales discursos es el producto de la decisión de los diputados opositores al gobierno nacional que para tales momentos constituyen la mayoría parlamentaria. Dadas estas circunstancias, ha sido punto de partida la consideración de ambos oradores como individuos con afinidades políticas con quienes los seleccionaron. Por otro lado, la condición de jóvenes de los dos los constituiría en genuinos representantes de la sociedad al que todos los 12 de febrero el país entero les ofrece su

reconocimiento, tanto por ser herederos del valor y espíritu de lucha de José Félix Ribas, como por las actividades personales y grupales con las que continuamente las nuevas generaciones han prestigiado el país: En sus casos particulares, Miguel Ignacio Mendoza --- artísticamente conocido como Nacho, es un cantante de fama nacional e internacional, y Daniela Alvarado es una reputada actriz de cine y televisión.

Más allá del contexto representado en el párrafo que antecede, los discursos de los oradores, aunque con contenidos políticos, algunos notoriamente visibles, otros subyacentes dentro de campos como el social y el cultural, evidenciaron enfoques distintos de los mismos asuntos. En su oportunidad en 2016, Miguel Ignacio Mendoza se auto-presentó como un “joven opositor” y como tal ofreció consideraciones consonantes con las tradicionalmente escuchadas por los adversarios al gobierno. Un año después, en 2017, Daniela Alvarado articuló un discurso en que de forma velada expresó cuestionamientos a la efectividad de los planes esgrimidos por la oposición misma para superar las dificultades generadas por las políticas del Estado. El discurso de Mendoza, a grandes rasgos, dejaría entrever su satisfacción con el trabajo de las fuerzas opositoras en la construcción de un mejor país, e incluso su complacencia por colaborar personalmente con dicha causa. El discurso de Alvarado transmitiría de una manera sutil su inconformidad por el limitado alcance de los logros de su grupo opositor, y estimularía a la reflexión sobre lo que este sector político y el país deben imponerse como retos.

Al juzgarse a grandes rasgos que los dos discursos, a pesar de que en esencia eran representativos de la juventud opositora venezolana, enfocaban de maneras incoincidentes el papel cumplido por la oposición venezolana para lograr la instauración de un nuevo gobierno, adquirió pertinencia encontrar respuesta para la pregunta: ¿Cuáles apreciaciones sobre los esfuerzos de la oposición dirigidos a producir cambios en el país transmitieron en su momento a la juventud venezolana y demás sectores los mensajes pronunciados por Miguel Ignacio Mendoza y Daniela Alvarado con motivo de la celebración del Día de la Juventud de los años 2016 y 2017 respectivamente? La indagación para resolver la incógnita surgida hizo relevante este análisis, y tanto como ello resultó importante que se enfocara el tema ideológico en el discurso juvenil, sobre cuyo análisis hasta esa época se había puesto escaso interés.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Mediante procedimientos del ACD, analizar los discursos de los jóvenes Miguel Ignacio Mendoza 'Nacho' y Daniela Alvarado, pronunciados ante la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela con motivo de la celebración del Día de la Juventud de los años 2016 y 2017 respectivamente

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Categorizar los segmentos discursivos de los dos oradores en los cuales afloran rasgos de los componentes ideológicos general (polarización, legitimación/deslegitimación, coerción, encubrimiento, etc.) y subyacente (identidad, membresía, objetivos, normas, valores, etc.).

2.2.2. Interpretar, en el marco de los segmentos discursivos categorizados, las consideraciones que cada uno de los oradores ofrecen sobre las tareas políticas desarrolladas por el sector político parlamentario que en sus momentos constituyen sus audiencias.

3. Justificación

Como ya ha sido anticipado en secciones precedentes, en este trabajo ha estado planteado el examen de la ideología política en el contexto de dos discursos, uno pronunciado por el cantante Miguel Ignacio Mendoza 'Nacho' en 2016 y el otro por la actriz Daniela Alvarado en 2017. A ambos se les asignó la misión de dirigirse a la juventud venezolana, y a la nación en general, como parte de los actos anuales de celebración del Día de la Juventud dentro de la agenda de eventos de la Asamblea Nacional. El escrutinio de la materia ideológica ha seguido

las pautas establecidas por van Dijk y otros, pues a través de estas es posible aislar los rasgos generales propios del hecho político, así como reconocer los sociales, los cuales por subyacer a menudo han de inferirse. La tarea que se ha realizado se encuentra inserta en la actividad cotidiana de un país cuya población ha ajustado sus visiones de mundo y de sí mismos para insertarlas dentro de un esquema con dos opciones opuestas. Ha sido este el marco en el cual las más recientes generaciones de venezolanos han realizado sus actuaciones, las cuales de manera directa reflejan ideologías configuradas según el existente esquema bipolar. Es básicamente el cúmulo de características antes mencionadas lo que en Venezuela concede interés investigativo al discurso político juvenil. Justifica plenamente la aplicación de ACD a los discursos de Nacho en 2016 y Alvarado en 2017 la representatividad de ambas piezas como vehículos que permiten apreciar la relación de las actividades conexas con el manejo de los planes del Estado que en esos momentos realizan los legisladores que representan todas las regiones del país.

Así mismo, ha constituido un factor de soporte clave para la realización de este análisis el que el mismo permita que una nueva individualidad haya adquirido el compromiso de aplicar técnicas y procedimientos propias del campo disciplinar del discurso. De tal forma que ya se ha abierto la puerta por la que han de seguir entrando todos quienes aspiren a profundizar sobre los contenidos de las propuestas y peticiones de los políticos noveles. En este campo disciplinar en Venezuela los aportes son deficitarios --han sido esporádicos los estudios de esta naturaleza, aunque resulta pertinente acotar que para los sociolingüistas los hablantes jóvenes de nuestro país han hecho contribuciones significativas en lo relativo a los usos del léxico característico de las diversas fases etarias y ámbitos de acción cotidiana por los que le ha correspondido transitar. Sin embargo, son todos estudios que reflejan formas de habla juvenil, muy particularmente jergas y argots. Es la expectativa que, a partir de esta, y otras incursiones que en paralelo pudieran estar dándose en materia del discurso político juvenil en Venezuela, también se fortalezcan los conocimientos de corte pragmático.

4. Delimitación

En lingüística, el análisis del discurso es un campo extenso que se apoya en variadas teorías y distintas metodologías. En esta oportunidad para precisar límites dentro de tal amplitud ha sido útil la estrategia de aproximarse, primero a las conceptualizaciones correspondientes a los diversos tipos de discurso, para luego, enfocarse en el tipo de análisis a aplicar según la escogencia. En este caso, las piezas seleccionadas se juzgaron como políticas, en las cuales lo ideológico era el rasgo fundamental al cual habría de dirigirse la atención. En concordancia el análisis a aplicar sería el ACD por ofrecer la posibilidad de abordar en forma coordinada tanto el componente cognoscitivo del discurso político como el componente social. Las nociones psicológicas y sociológicas que van Dijk (2005) suma a las lingüísticas se encuentran claramente establecidas desde el punto de vista teórico, y en la práctica, los procedimientos finamente probados tras sus numerosas aplicaciones en el mundo entero. Son las anteriores razones suficientes para el surgimiento de nuevas contribuciones al estudio crítico del discurso, moldeadas y adaptadas a situaciones propias, y apoyadas en los aportes de investigadores previos. Es significativo señalar que las piezas discursivas que se han sometido a análisis en esta ocasión se encuentran publicadas en forma digital y constituyen documentos públicos incorporados a sitios web. El contar no solo con el texto sino también con el audio del mismo resultó ventajoso por que hizo posible escuchar la voz de los oradores en simultaneidad el sonido de fondo correspondiente al público oyente; los rasgos prosódicos y algunos psicológicos, básicamente los emocionales, fueron de mucha ayuda en la fase de evaluación de los contenidos.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes

En toda experiencia investigativa el tema suele ser colocado en perspectiva dentro del campo disciplinar correspondiente, lo que a menudo implica hacer revisiones de otros estudios cercanos en fines al planteado. La intención en ese caso es que el investigador se impregne de ganancias y experiencias existentes en contextos iguales o afines, y al mismo tiempo evalúe analogías y divergencias. En ese orden de ideas, dado el interés particular de este estudio en el análisis crítico del discurso producido por líderes juveniles en un clima de activa confrontación política, la búsqueda de material útil como apoyo documental para el planteamiento en progreso se orientó en dos direcciones, el relacionado con el discurso político polarizado de líderes tradicionales, con notable carga ideológica por motivos socio-históricos, y el relacionado con el discurso político emitido por nuevas voces insurgentes. Adicionalmente, con el propósito de ampliar conocimientos sobre algunos análisis de diferentes alcances aplicados al discurso político en Venezuela, se incorporaron a esta sección del trabajo los resultados de las revisiones de materiales que versan sobre tópicos afines publicados por analistas venezolanos. Este recorrido bibliográfico permitió a la autora evaluar las potencialidades interdisciplinarias del ACD, y al mismo tiempo la puso en alerta sobre el nivel elevado de complejidad que caracteriza al campo dada la multi-variedad de factores psicológicos, sociales y lingüísticos que deben considerarse.

Siguiendo el orden previamente expuesto, por sus conclusiones sobre la polarización política en Venezuela, resultó de mucha ayuda el trabajo de Cordido (2017) titulado *La legitimación y deslegitimación en el discurso electoral 2012 del candidato Chávez a través de sus referencias a sucesos de la historia de Venezuela y de las propuestas del candidato competidor*. El autor hace uso del ACD para evaluar las maneras en que la desigualdad puede ser sostenida por las instituciones, o personas, que detentan el poder (Lemke, 1995; Chilton & Schäffner, 2000; van Dijk, 2011). En el trabajo se analizan las funciones legitimadora y deslegitimadora del discurso extraído de dos piezas de oratoria públicas

pronunciadas durante la campaña electoral presidencial 2012 por el entonces candidato a la reelección Hugo Chávez Frías, poco después fallecido. El análisis se mantuvo restringido a fragmentos discursivos de dos clases: los contentivos de propuestas hechas por el candidato oponente Henrique Capriles, y los referidos a hechos relevantes de la historia de Venezuela. Señala Cordido (2017) que las características del corpus por el usado surgen del hecho de que durante sus sucesivas presidencias Chávez había sistemáticamente asociado sus visiones y políticas con acontecimientos y figuras de la historia patria, y de América desde 1492 ---una conducta en la que reincidió en la campaña de 2012, y que además intensificó en los meses subsiguientes. En paralelo a la activación de detalles históricos, encuentra Cordido (2017) que Chávez expresa una gran diversidad de puntos de vista acerca de los dirigentes y grupos políticos venezolanos y sus propuestas ---particularmente aquellos que lo critican y se oponen a la suya propia. Según Cordido (2017) “subyace una interpretación dualista de la historia” (pág. 4) a tal esquema de trabajo político por parte de Chávez: legitima su propuesta presentándola como una continuación de la tarea dejada inconclusa por los héroes de la independencia, y que ahora alcanza su punto culminante con la Revolución Bolivariana, y deslegitima a sus adversarios al identificarlos con aquellos que son percibidos como enemigos elitistas, extranjerizantes y explotadores, que “no pertenecen” (pág. 6) y además carecen de credibilidad.

Por otra parte, sobre el aspecto relativo al carácter ideológico del discurso político polarizado, un claro reflejo del tratamiento del tema tras la aplicación de preceptos de la cognición social lo ofrece el trabajo de Franco (2015) titulado *Ideologías reflejadas por las noticias ofrecidas por Le Journal de Montréal y Toronto Star acerca de los sucesos de París 2015 que afectaron el semanario Charlie Hebdo*. Es relevante señalar que, aunque este estudio versa sobre un hecho comunicacional internacional totalmente ajeno a cualquier temática dentro de la esfera política interna venezolana ---el mismo ha resultado un ejemplo preciso de aplicación metodológica al análisis de factores sociales subyacentes a hechos políticos; de allí la necesidad de considerarlo.

Señala Franco (2015) que en su trabajo se analizan los usos ideológicos subyacentes en la representación discursiva en las noticias publicadas entre el 7 y el 13 de enero de 2015 en dos diarios canadienses ---*Le Journal de Montréal* y *Toronto Star*--- acerca de los sucesos de

París 2015, cuando un grupo islámico atacó el semanario *Charlie Hebdo*, causando pérdidas de vidas. El estudio está basado en la teoría del ACD de van Dijk en concordancia con la Teoría de la Cognición Social, según el abordaje del mismo autor, con énfasis en la polarización del ‘nosotros/ellos’ como fundamento distintivo entre posiciones ideológicas. El trabajo contó con un corpus de 23 artículos publicados en ambos medios en la sección de opinión, de manera de identificar la carga ideológica que es recibida por los lectores de los dos periódicos. Los artículos fueron analizados bajo la unidad de la cláusula textual usando diferentes categorías de análisis del discurso para identificar las categorías ideológicas fundamentales. Franco (2015) procesó sus datos siguiendo una matriz que estructuró previamente considerando relaciones univocas entre las ‘categorías ideológicas fundamentales’ y sus reflejos en el discurso, a estos últimos los identifica como ‘categorías de análisis discursivo’. A cada uno de los grupos formado por pares ‘categorías ideológicas/categorías de análisis discursivo’ Franco (2015, p. 22) asigna formas de medición y dominios de análisis. Bajo este esquema, por ejemplo, para la categoría ideológica fundamental (i) ‘identidad/membresía’ la investigadora utiliza la ‘clasificación’ de la dicotomía ‘nosotros/ellos’, estas últimas constituyeron sus formas de medición para tal rubro en el dominio ‘el significado del discurso para unos (o nosotros) y para los otros (o ellos)’. Para los restantes componentes que Franco (2015, p. 22) selecciona para formular sus apreciaciones de carácter socio-cognitivo (siguiendo aquellas de van Dijk, 2003), la analista agrega otras correlaciones: (ii) valores y normas: violación de valores y normas: frecuencia: significado; (iii) actividades y tareas: lexicalización: juicios de valor (+) o (-):estilo; (iv) posición social: comparación: nosotros [con entes (+) o (-)] [ellos con entes (+) o (-)]: significado del argumento; (v) metas y objetivos: auto-presentación positiva: frecuencia : macro-estructura semántica; y (vi) recursos: contraste: nosotros (N° de recursos) ellos (N° de recursos): significado de argumentación. Una vez precisados los elementos ideológicos correspondientes a las representaciones sociales en los dos medios ---*Le Journal de Montréal* y el *Toronto Star*, a través del ACD se pudo determinar la existencia de un entretejido de ideas en que los articulistas intentan desmarcarse de la política general canadiense. Se observa en *Le Journal de Montréal* un patrón de discursos que no solo buscan diferenciar la comunidad francoparlante de la angloparlante, sino que juzga negativamente al ‘otro’ a la par

que aprecia positivamente el ‘nosotros’ desde su propia óptica. El *Toronto Star* se comporta con más cautela al momento de emitir opiniones diferenciales entre ‘nosotros’ y ‘los otros’ (o ‘ellos’). El *Toronto Star* evita ---siguiendo los principios de Atkinson--- aludir situaciones que conlleven al distanciamiento entre las comunidades anglo y francoparlantes. El reflejo real de lo anterior ---concluye Franco (2015) es la existencia, por un lado, de anglocanadienses que se muestran neutros ante los grupos de origen no anglosajón, y los francocanadienses cuyas actuaciones se encuentran motivadas más por su origen francés que su condición de ciudadanos canadienses.

En cuanto al aspecto referente a la incursión de la juventud venezolana en la actividad política del país actual, la búsqueda de estudios centrados en sus expresiones discursivas no fue del todo exitosa. La revisión bibliográfica dejó en evidencia el gran vacío existente en lo concerniente con el estudio analítico de piezas discursivas de contenido político pronunciadas por integrantes de las nuevas generaciones no solo en el país, sino en casi todos los demás países latinoamericanos, e inclusive en otras latitudes más allá de nuestro continente. Los pocos productos bibliográficos en los que se divulga información sobre las actividades públicas de los jóvenes vinculan la misma a los roles desempeñados por estos en la sociedad, dependiendo de niveles educativos y otros factores. En algunos estudios que dentro de discusiones sobre los problemas políticos confrontados por distintas naciones han abordado de manera tangencial el papel de la juventud coinciden en señalar que durante la última década ha habido un incremento de la participación de estos en las acciones de gobierno, lo que parece ser indicativo de que los jóvenes han empezado a abandonar el desinterés mostrado hacia el activismo político, y con ello a superar la situación de exclusión en materia de los asuntos de Estado que se habían auto-impuesto desde finales del pasado siglo. Sobre el punto, en *Análisis de la participación socio-política de los jóvenes y la búsqueda de contextos de institucionalidad pública para la juventud*, Cortez (2013) señala que “... un elemento destacable en la nueva forma de hacer política es ‘la participación de actores reales’ que han estado permanentemente aislados de ese quehacer. Dentro de esos actores situó fundamentalmente a ‘la juventud’” (pp. 3-4). Agrega Cortez (2013) que se está dando una nueva forma de participación de la juventud dentro de la política, ahora no como políticos, sino como representantes sociales que ejercen ciertas acciones que llenan algunos vacíos,

probablemente en busca de cambios. Guarda un cierto grado de coincidencia con el señalamiento de Cortez (2013) en torno al positivo ajuste de curso que muestran los jóvenes en materia de participación política, el comentario ofrecido en el artículo *Representaciones sociales de la política en los jóvenes: Corrupción institucional y mentira* por Bruno, Barrera y Criger (2011) en los siguientes términos:

Durante las últimas dos décadas algunos estudios se han dedicado a analizar la relación de los jóvenes con la política, centrándose mayormente en su baja participación y apatía, fenómeno que recientemente parece haberse revertido. En efecto, desde el 2008, asistimos a nivel global y regional a una irrupción de la juventud en los asuntos públicos y en las protestas sociales en los más diversos países del planeta, en una clave que aún no pudo ser suficientemente estudiada y que requiere ser abordada en su singularidad. (p. 1)

Es producto de la precariedad informativa relativa al análisis de discurso político juvenil --demostrada su existencia a través de razones abordadas por Cortez (2013) y Bruno et al. (2011) en los párrafos que preceden--- lo que justifica la incursión en materias conexas con el ACD tratadas por analistas venezolanos; esto dada la necesidad de consolidar, aunque cuando solo parcialmente, premisas de esta investigación que se han incluido en la sección descriptiva del tema. Efectivamente en Venezuela se cuenta con muchas aplicaciones del ACD que entre 2001 y 2017 han puesto su atención en figuras políticas nacionales, principalmente en la de Hugo Chávez Frías, presidente de la República desde 1999 hasta 2013. Coinciden en señalar todos estos estudios que Chávez es un líder político carismático con un verbo digno de estudio por su riqueza léxica y su gran poder de persuasión. Por ejemplo, Erlich (2005) en *La relación interpersonal con la audiencia: El caso del discurso del presidente venezolano Hugo Chávez*, alineada con el ACD, examina la retórica utilizada por Chávez como figura de autoridad; la investigadora se centra en el tema de la polarización en el discurso presidencial que semanalmente se difundía a través del programa televisivo *Aló Presidente*. Erlich (2005) encuentra que “la polarización que ha caracterizado el diálogo político venezolano en los últimos años guarda relación con las materias expuestas por el Presidente en su programa dominical, los cuales alimentan el contexto para establecer claras distinciones entre sus interlocutores” (p. 1). Destaca Erlich (2005) la forma en cómo Chávez

maneja su discurso en el ámbito de la radio y la televisión; la autora concluye que el Presidente usa ambos medios para el ‘control de las masas’ a través de un discurso en el que hábilmente intercala anécdotas personales, referencias históricas nacionales y universales, y problemas y planes de Estado. Concomitantemente, el procedimiento por su recurrencia hace que se arraigue en el colectivo que lo sigue la imagen de que posee un líder conocedor de las realidades, esto indirectamente proyecta a Chávez como un guía exitoso que controla el poder.

Antes de la publicación de Erlich arriba comentada, Molero (2002) en un artículo titulado *El Personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático* había ofrecido una aproximación a lo que conceptualmente se puede considerar como ‘discurso político’. Al respecto, la investigadora se expresa de la siguiente manera:

Un discurso es político en la medida en que el mensaje no es solamente sobre el mundo o acerca de una situación social particular, sino, sobre todo, un mensaje donde se revela el poder y la autoridad por parte de quien lo emite. También se ha definido el discurso político como la formulación (a veces implícita) de ideales colectivos expresados como tales. (p. 59)

Molero (2002) complementa la noción afirmando que a un discurso político siempre le subyace una ideología, y el mismo como forma de expresión guarda nexos con las funciones cumplidas por quien lo emite, y más estrechamente con su manera de pensar y otros aspectos de su personalidad. La utilidad de estos aportes de Molero (2001) en torno a lo que un discurso político representa desde el punto de vista de su intencionalidad y alcance se refleja en todos los materiales que han sido incluidos en esta revisión bibliográfica. Vale señalar que más recientemente algunos analistas han incorporado a la idea que encierra el ‘discurso político’ nuevos elementos que amplían las posibilidades interpretativas del mismo. Tal es el caso de Duarte (2013) en su trabajo *Redes de metáforas cognitivas en el discurso político: “el socialismo del siglo XXI” de Hugo Chávez*, quien cita a Charaudeau para referirse al discurso político como:

Todo texto que tenga como propósito fundamental el de persuadir a la audiencia o a la ciudadanía sobre el hecho de que la propuesta o ideal social del emisor es el mejor, mientras que promueve el rechazo del ideal social del adversario; para lograr estas

metas, el emisor echa mano de todas las estrategias retóricas disponibles (especialmente las que apelan a la emotividad). (p. 3)

Por otro lado, en el contexto de los nexos del análisis del discurso con otras disciplinas, en este caso en particular con la religión, es notable el artículo de Álvarez y Chumaceiro (2014) titulado *¡CHÁVEZ VIVE...!": la sacralización del líder como estrategia en el discurso político venezolano* en el cual hacen un análisis de los discursos que, después del fallecimiento del presidente Chávez, intentan sostenerlo en el poder convertido en figura religiosa. Las autoras muestran y explican desde la perspectiva del ACD como en algunos textos oficiales han propiciado la construcción retórica de un Chávez asociado con la figura de Cristo y con su doctrina con el objetivo de fundar un culto vinculado con la persona del fallecido presidente.

Por su parte, Adrián (2010) en *La metáfora conceptual en el discurso político venezolano: Rómulo Betancourt y Hugo Chávez Frías*, en lo que representa una clara manifestación de interdisciplinariedad, realiza varias conexiones entre el ACD y aspectos retóricos de la expresión oral. Señala Adrián que: “El discurso político constituye una forma de dominación. En su estructuración se emplean numerosas estrategias entre las que se halla la metáfora conceptual, dispositivo simbólico que simplifica aspectos complejos y justifica acciones emprendidas” (p. 9). Se entiende de lo expresado por la autora que la metáfora conceptual en el discurso es de gran relevancia porque vela una parte esencial del mensaje del emisor que impacta al receptor; en la metáfora subyace de manera simbólica una información que debe ser interpretada por el que escucha.

Otro trabajo que analiza el discurso político con énfasis en una de sus facetas lingüísticas es el de Canova (2015) titulado *Propaganda y neolengua política en Venezuela (1999–2014): un instrumento eficaz para dividir, glorificar, engañar y confundir*. En él, el autor introduce el término “neolengua” (p. 28) en el contexto del discurso político como recurso para explicar cómo se construye una ideología que se sustenta en un único poder. Al respecto Canova (2015) escribe:

Desde el gobierno [...], y con un claro fin social, se promueve una neolengua. Una nueva forma de llamar la realidad para crear divisiones, construir una sociedad

polarizada y, en especial, facilitar la confusión, la mentira y la manipulación de la gente. (p. 28)

Canova concluye que las construcciones discursivas del gobierno incluyen términos que representan artificios para desarticular la sociedad venezolana, pues genera la identificación de los seguidores del chavismo con planes específicos que los fuerzan a mantenerse fuera de las corrientes que definen los sectores sociales naturales del país. En este contexto, según Canova (2015), la manipulación de la lengua desvirtúa el sentido de las palabras, construye el sistema ideológico de otra realidad que en el mediano plazo resulta falsa y que además tiene el efecto de excluir al otro.

2. Bases teóricas

2.1. El discurso

Son muchos los teóricos que han ofrecido acercamientos al concepto de discurso, y han formulado formas de abordaje del estudio del mismo; lo han considerado estos desde las ópticas de las manifestaciones discursivas oral y escrita, así como desde la perspectiva de su utilidad como práctica social. La anterior visión del discurso la formaliza Lemke (2005) cuando acota que el discurso “...can be used to mean something as specific as spoken language, or something as general as the social process of communication.”¹ (p. 5).

Lemke (2005) desarrolla el concepto de discurso colocándolo en el plano contextual: “When I speak about discourse in general, I will usually mean the social activity of making meanings with language and other symbolic systems in some particular kind of situation or setting.”² (p. 5). Se infiere de la cita que el discurso es en gran medida funcional, pues según su autor está enmarcado en un conjunto de significados creados a partir de una interacción social, puesto que este adquiere significados diversos, inclusive distintos de aquellos que son los intentados por el hablante, por lo que es de vital importancia analizarlo socio-

¹ Traducción al español. “[el discurso] puede ser usado como referencia para algo tan específico como lengua hablada, o algo tan amplio como el proceso social de comunicación”. (traducido por S. Cavadías)

² Traducción al español. “Cuando hablo del discurso en un sentido amplio, me estoy usualmente refiriendo a la actividad social de construir significados con la lengua y otros sistemas simbólicos en situaciones y lugares específicos”. (traducido por S. Cavadías)

cognitivamente. Partiendo de la premisa de que el discurso está inmerso en lo social, entonces el mismo reflejará inevitablemente hábitos sociales, es decir, contendrá una carga ideológica que correlacionaría casi siempre con un tipo de léxico que compromete al emisor y lo revela como parte de un momento social, un discurso político, o feminista, o racista, muestra mucho estas costumbres sociales, teniendo en cuenta que pudiera diferir del sistema culturalmente establecido.

Todo discurso es inherentemente comunicativo, por ello es necesario su estudio, pues siempre tendrá una intencionalidad subyacente. Lo relevante con respecto a este punto es percatarse de la variedad de maneras como este establece relaciones con los receptores. Lemke (2005) apunta que “...all discourse, indeed all meaning-making, can be seen as social and communicative, whether or not it is addressed to a specific audience, and whether or not whomever it is addressed to is physically present, or even exists”³. (pág. 6). El receptor o el destinatario e incluso a quien no va dirigido el discurso son los que le dan una nueva significación, la cual ya está predeterminada según la relación que haya con el emisor, y el contexto y las creencias imperantes.

2.2. El discurso político

Señala Wilson (2015, p. 775) que el término discurso político puede referirse a una amplia variedad de textos orales y escritos. Agrega el autor que podríamos estar refiriéndonos a una clase de discurso que es en sí un producto político ----una pieza de oratoria, un debate, una entrevista política, un documento estatal, etc. (van Dijk 1997; Fairclough y Fairclough 2012), o pudiera igualmente ser cualquiera emisión oral o escrita acerca de un tema político, o políticamente motivado. Por ejemplo, en un libro publicado por Hayward y O’Donnell (2011) bajo el título *Discurso político y resolución de conflictos*, la mayoría de los capítulos se refieren al “discurso político” como segmentos extensos de habla o piezas escritas largas producidas por, o dirigidas a, figuras políticas. Por su parte, Liebes y Ribak (1991) argumenta que la conversación familiar sobre asuntos políticos también constituye un discurso político

³ Traducción al español. “... todo discurso, en realidad todo cuanto tenga significado, puede ser visto como una pieza social y comunicativa, sea que esté dirigido o no a una audiencia específica, o sea que aquel a quien va destinado se encuentre presente o no, e inclusive sea alguien quien exista”. (traducido por S. Cavadías),

precisamente por versar sobre tal temática. Inclusive Joseph (2006) sostiene que todo lenguaje es inherentemente político por lo que todo fragmento hablado o escrito puede ser considerado como una manifestación discursiva de tal naturaleza.

En su amplia exposición sobre el significado y los alcances del “discurso político”, Wilson (2015, pág. 775) hace un recuento histórico de las formas como se ha utilizado el término. Lo inicia haciendo la observación de que este por siglos permaneció igualado a “retórica”, dada “... la intención de persuadir en el contexto de asambleas políticas” (Cicerón 1971). Wilson (2001) menciona varios estudios retóricos del discurso político de reciente publicación, por ejemplo, Arnt Aune y Medhurst 2008; Finlayson 2007; Lunsford, Wilson y Eberly 2008; y Parry-Giles y Hogan 2010, y señala que en todos ellos el foco es lo político y el énfasis recae en “el lenguaje”. El autor puntualiza que la naturaleza esencial de estos materiales es el estudio de procedimientos retóricos/argumentativos, la identificación de los mismos y la evaluación de sus efectos persuasivos. Concluye que “el discurso político” se torna en un género en el que se despliegan formas retóricas de persuasión y actuación” (Wilson, 2015, p. 775).

En un sentido más restringido, continúa Wilson (2015) “‘el discurso político’ se refiere al estudio del lenguaje político que enfoca aspectos de la estructura de la lengua en la medida en que esta codifica y muestra funciones políticas específicas” (p. 776). Resulta para Wilson (2015) pertinente indicar en este punto que varios estudios que claman tratar “la retórica en discursos políticos”, por ejemplo, Finlayson 2007, así como otros más generales ubicados dentro de las ciencias políticas, o sociales, por ejemplo, Foucault 1972; Habermas 2000, “aunque relevantes, no manejan “‘discursos políticos’ bajo esta interpretación específica” (p. 776). A la luz de lo antes señalado, comenta Wilson (2015) que han sido variados los abordajes que se han hecho del “lenguaje político”, y en casos, algunos de ellos lo han privilegiado, pero a menudo sin una bien definida teoría de apoyo.

No implica la descripción histórica de Wilson (2015) la necesidad de hacer del análisis del discurso político una rama que pudiera llamarse “lingüística política”. Ha habido un cierto grupo de analistas que han sugerido seguir por esta línea. Burkhart (1996: citado en Wodak 2011) ha sugerido que el estudio del lenguaje político sea visto como “una sub-disciplina de la lingüística y de las ciencias políticas” (citado en Wodak 2011, p. 6), y que este enfoque

debe cubrir todos los niveles desde el léxico hasta el semiótico. Sin embargo, destaca Wilson (2015), el análisis lingüístico en el discurso político debe ser mirado más bien como una herramienta para explicar las operaciones de dicho discurso y no como un fin en sí; el discurso político debe ser la encrucijada de un cierto grupo de modalidades comunicativas y de teorías al respecto.

“Al puntualizar como foco del discurso político el lenguaje utilizado para su emisión no se están estableciendo fronteras disciplinares”, señala Wilson (2015, p. 776). Para el estudio del discurso político es necesario apoyarse en varias áreas de la lingüística. Por ejemplo, en el contexto del análisis del discurso político, Chilton (2004) señala que para hacerlo “crítico” hay que hacer “extracciones de teorías sociales y lingüísticas particulares” (p. 776), de manera que los conocimientos producto de esos análisis sociolingüísticamente orientados puedan definir los rasgos sociales y políticos de los actores, las instituciones y los gobiernos.

Una de las principales preocupaciones del discurso político es la relativa a la pregunta cómo el mundo es presentado al público por medio de formas particulares de la lengua. Por ejemplo, ¿Cómo es utilizada la lengua para atribuirle significados a los individuos y a los grupos sobre la base de sus actuaciones sociales? ¿Cómo son los eventos y las acciones percibidas y descritas? ¿Cuáles modos de referencia son usados para denotar lugares, objetos e instituciones dentro de esquemas positivos o negativos particulares? (van Dijk 2009; Fairclough 1989; Wodak y van Dijk 2000). El clamor general es que la “realidad” no es simplemente dada por la lengua; es más bien generada por medio de diferentes formas de representación de esta. Al ver el discurso político desde esta óptica, los analistas explican la política como una relación entre la lengua y el poder, y específicamente consideran que el control político es una forma de control de la lengua (Wodak 2011). Chilton y Schäffner (2002), por ejemplo, definen política como “una lucha por el poder, entre aquellos que buscan asegurarlo y mantenerlo, y aquellos que se resisten a él” (p. 5).

Reconoce Wilson (2015) a George Orwell como uno de los primeros en profundizar sobre el uso de la lengua como mecanismo de control y distribución del poder en la sociedad. Precisa Wilson que en *Politics and the English language* Orwell argumenta sobre la existencia de un vínculo entre la lengua y la forma en que vemos el mundo, y que los políticos manipulan este para fines propios; en sus palabras “... usan el habla y la escritura

política... en defensa de lo indefendible” (1969, p. 225). Aquí Orwell se está refiriendo a las formas de “lógica invertida” tales como las encontradas en la novela *Nineteen Eighty-Four* (Orwell 1949) en la cual eslóganes tales como “La guerra es paz”, “la libertad es esclavitud”, y “la ignorancia es fortaleza” crean “dobles pensamientos”, e invierten lo negativo en positivo, y lo positivo en negativo. Agrega Wilson (2015) que lo señalado sobre Orwell ha sido punto de partida de planteamientos sobre el control y la dominación de representaciones sociales como elementos que le permiten a los políticos generar visiones de mundo consistentes con sus propósitos, y degradar, negar o eliminar otras representaciones alternativas. El señalamiento, en opinión de Wilson (2015), emerge en todos los estudios del discurso político (Wodak y van Dijk 2000), lo que le ha dado un valor “universal y relativista” (Browning 2006).

2.3. El discurso político y la ideología. La (des)legitimación

Todo discurso político es inherentemente ideológico, van Dijk (2005) lo recalca en pocas líneas: “... todo proceso político es esencialmente un proceso ideológico, y la cognición política es, a menudo, identificada simplemente con la ideología.” (pp. 24-5). La cognición política es el sentido que le dan los receptores a un discurso a partir de los significados de las representaciones sociales establecidos por un emisor, por ello las creencias de cada miembro de un grupo no son más que ideológicas.

Una de las principales funciones sociales del discurso político, y concomitantemente de la ideología, es la legitimación. Ubicando la noción en el contexto del análisis del discurso, van Dijk (1998) la define como

... un acto social (y político) que se lleva a cabo, específicamente por el texto o por la conversación. Con frecuencia tiene una dimensión interactiva, es decir, como una respuesta discursiva a un desafío a la propia legitimidad. Pragmáticamente, la legitimación está relacionada con el acto de habla de defenderse uno mismo, una de cuyas condiciones de adecuación es que el hablante provea buenas razones, fundamentos o motivaciones aceptables para acciones pasadas o presentes que han sido o podrían ser criticadas por otros. (p. 318)

Amplía van Dijk (1998) el concepto al agregar que el acto comunicativo de legitimación tiene varias restricciones, y no presupone, como las defensas, ataques reales o desafíos, sino cuanto mucho probables. Desde el punto de vista teórico, van Dijk considera que la legitimación no es en absoluto un acto ilocutivo, sino que tal como la argumentación y la narración, constituye un acto comunicacional más ampliamente definido, que habitualmente requiere más que la emisión de una sola proposición. La legitimación puede ser una práctica discursiva compleja, continuada, que involucra un conjunto de discursos interrelacionados.

Explica también van Dijk (1998) las relaciones entre la legitimación y el poder institucional, y destaca que el discurso de legitimación es prototípicamente político puesto que los que se legitiman a sí mismos, como es de esperar, son aquellos que ocupan, o son designados, en cargos públicos, y que ejercen el poder en razón de ese cargo. Ofrece el autor algunos otros detalles sobre el discurso de legitimación al señalar que, en el mundo real de la política, este tipo de discurso tiene lugar especialmente cuando se acusa a los funcionarios de violar la ley, o cuando estos esperan una oposición de principios contra sus decisiones, sus políticas o su acción política. Por supuesto, la legitimación puede no ser necesaria en el curso normal de los acontecimientos, en las rutinas y cuando no hay un desafío inminente al poder institucional o a la autoridad. Es imperativa, no obstante, en momentos de crisis, cuando la legitimidad del Estado, de una institución o un cargo está en juego. La legitimación se convierte entonces en parte de las estrategias de manejo de crisis, cuando los miembros del grupo y sus instituciones necesitan autolegitimación, y los otros deben ser deslegitimados.

Advierte van Dijk (1998) que el concepto de legitimación por él utilizado tiene una dirección de *arriba hacia abajo*: las élites o las instituciones se legitiman a sí mismas especialmente hacia abajo, por ejemplo, con respecto a los clientes, los ciudadanos o la población en general. Hace notar también van Dijk (1998) que existe una forma complementaria de legitimación que es de *abajo hacia arriba*, e implica la legitimación de, por ejemplo, el Estado, las élites o los líderes por parte de las “masas”. A menudo ha intrigado a los científicos sociales por qué muchas formas de opresión y desigualdad son tan frecuentemente toleradas y aceptadas, e incluso aprobadas normativamente por las personas en posiciones subordinadas.

La manipulación de la legitimación para imponer ideologías provoca reacciones por parte de los grupos opositores, y los conflictos ideológicos y sociales toman la forma de una lucha no solo por ideas, o por recursos sociales escasos, sino también por la legitimidad. En este caso, la dominación implicará fundamentalmente aquellas estrategias que están dirigidas a la deslegitimación tanto de la disidencia interna como de la competencia o “amenaza” exterior. Según van Dijk (1998, pp. 322-4), estas estrategias pueden, ellas mismas, seguir las categorías del esquema ideológico, y así desafiar la existencia e identidad del otro grupo del grupo. El autor ejemplifica la deslegitimación de grupos minoritarios, refugiados u otros inmigrantes:

1. Deslegitimación de la pertenencia: ellos no pertenecen a este lugar, a nuestro grupo, a nuestro país, a nuestra ciudad, a nuestro vecindario, a nuestra organización.
2. Deslegitimación de acciones, incluyendo el discurso: ellos no tienen derecho a hacer lo que hacen, o decir lo que dicen, por ejemplo, trabajar aquí, o acusarnos de racismo; sus acciones son delictivas (por ejemplo, “ingresó ilegal”).
3. Deslegitimación de normas y valores: sus valores no son los nuestros; ellos deberían adaptarse a nuestra cultura; nosotros no estamos habituados a eso aquí.
4. Deslegitimación de objetivos: ellos solo vienen aquí a sacar ventaja de nuestro sistema de bienestar.
5. Deslegitimación de la posición social: por ejemplo, ellos no son refugiados reales, sino apenas (falsos) refugiados económicos.
6. Deslegitimación del acceso a los recursos sociales: ellos no tienen prioridad para obtener trabajo, vivienda, asistencia social, educación, conocimiento, etcétera.

La deslegitimación del discurso opositor o disidente por parte de los grupos y organizaciones dominantes (políticos, medios, etc.), puede centrarse en los posibles efectos de ese discurso, y, por consiguiente, en los receptores. Por supuesto, esto puede hacerse, indirectamente, presentando a los oradores y al discurso mismo como ilegítimos, por ejemplo, por ser no confiables, o por ser violentos o radicales. Los modelos de acontecimiento y los modelos de contexto de los receptores están orientados, así, persuasivamente hacia representaciones negativas de hablantes “ilegítimos” o hacia un rechazo de lo que dicen que es verdad.

2.4. Cognición social y las representaciones mentales

En *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*, van Dijk (1998) ofrece el marco teórico para el estudio de la ideología, incluidos aspectos del componente cognitivo. Respecto a esto último, el autor analiza algunos problemas que permanecen sin resolverse, así como algunas otras perspectivas. Menciona van Dijk (1998, p. 162) que los principales argumentos que han dado lugar al componente cognitivo han sido los siguientes:

1. Las ideologías, además de cualquiera otra cosa que pudieran ser, o cualesquiera sean las condiciones y funciones sociales que tengan, son, en primer lugar, sistemas de creencias, al igual que sus relaciones con otros objetos mentales y procesos (también) necesitan ser estudiados en un marco cognitivo.
2. Ignorar a tales dimensiones cognitivas de las ideologías y analizarlas solamente en términos de prácticas, formaciones y estructuras sociales, brinda una visión incompleta de las ideologías y constituye una reducción impropia de los fenómenos sociales y, por lo tanto, una teoría inadecuada.
3. Las ideologías son adquiridas, compartidas, unificadas y modificadas socialmente por miembros de grupo y, por lo tanto, son un tipo especial de representaciones mentales compartidas.
4. Las ideologías se reproducen a través de su uso cotidiano por los miembros sociales en el cumplimiento de prácticas sociales en general, y de discursos en particular. Esto no solo tiene fundamentos sociales, sino también cognitivos, tales como las experiencias personales, el conocimiento y las opiniones de los miembros sociales. Solamente una teoría cognitiva puede brindar la interfase necesaria para relacionar la dimensión social de las ideologías con sus usos personales.

Tras sus críticas a los enfoques tradicionales de las ideologías, van Dijk (1998, p. 164) las circunscribe a representaciones socialmente compartidas de un tipo general y abstracto. Esto es, las ideologías son de la misma familia de los conocimientos socialmente compartidos y de las actitudes sociales. Las ideologías no son individuales y no se representan como recuerdos específicos, episódicos, o como opiniones personales. Esto es también la razón por la cual la

comparación entre la ideología y lenguaje (o gramática) es tan instructiva, ambos son sistemas sociales abstractos compartidos por grupos y usados para llevar a cabo las prácticas sociales cotidianas, es decir, el actuar y comunicar.

Se extiende van Dijk (1998, p. 165) sobre esta naturaleza basada en el grupo de las ideologías y de las creencias sociales que ellas controlan al explicar en detalle cómo y por qué se pueden organizar las actitudes sociales como conjuntos coherentemente estructurados de opiniones de grupo. Acota que podemos no estar de acuerdo en las opiniones, y grupos diferentes pueden tener objetivos o intereses distintos o conflictivos, no sorprende que las ideologías subyacentes en tales opiniones estén asociadas con los grupos.

Añade van Dijk (1998, p. 165) que, para otras creencias sociales, tales como el conocimiento, esto parece ser menos directo, simplemente porque el conocimiento que se asocia con un grupo a menudo se describe como opinión partidaria. Por esa razón, dice el autor, es necesario distinguir entre conocimiento general, dado por sentado y consensual de una cultura, por un lado, y las creencias fácticas de un grupo, por el otro. Los miembros de grupo (con sus propios criterios de verdad) pueden llamar conocimiento a estas creencias, pero otros pueden verlas como “simples” creencias u opiniones. Es este “conocimiento” específico de grupo el que está controlado por las ideologías de grupo. En otras palabras, el conocimiento por definición es relativo, o sea es descrito como “verdad” relativa a un grupo o a una cultura entera, según sean los criterios de verdad de ese grupo o cultura.

Es importante incluir en este punto que van Dijk (1998, p. 165) considera las ideologías como los “axiomas” de creencias sociales de grupo, razón por la cual las juzga como relativamente permanentes, aunque menos que las actitudes y el conocimiento de grupo, y ciertamente menos que las creencias personales; comenta el autor que “no cambian de un día para el otro. Dada su posición en el sistema, su modificación involucraría el cambio de una gran parte de las representaciones sociales de la mayor parte de los miembros de un grupo social, y tal modificación usualmente toma mucho tiempo” (p. 165).

Una vez que van Dijk (1998, p. 163-5) define las ideologías como los fundamentos de las representaciones sociales, examina estas últimas desde el punto de vista de sus estructuras internas. Hacia la búsqueda de respuesta a la pregunta ¿qué clase de creencias abstractas están involucradas aquí, y cómo están organizadas? van Dijk (1998) encausa varios de los

planteamientos que se resumen en los párrafos subsiguientes. Empieza por señalar que como en cualquier otro aspecto del sistema cognitivo el procesamiento y los usos efectivos de las prácticas sociales requieren organización, por ejemplo, en esquemas abstractos que consisten en un número de categorías. Advierte van Dijk (1998) que ningún esquema de este tipo está por lo que provisionalmente propone uno que incluye las categorías que representarían las dimensiones sociales esenciales de un grupo: “Pertenencia, Valores, Actividades, Relaciones de grupo [= Posición social], Objetivos y Recursos” (p. 165). Este esquema provisional debería utilizarse para representar las opiniones fundamentales que los miembros del grupo tienen sobre sí mismos, al igual que sobre su posición en la sociedad. En otras palabras, el auto-esquema de un grupo es el núcleo de todas las ideologías. De tal modo, el racismo como ideología es, primeramente, sobre quienes somos Nosotros (gente blanca, europea, etc.), qué aspecto tenemos, de dónde venimos, que representamos, cuáles son nuestros valores y nuestros recursos, o sea, cuáles son nuestros intereses, y cómo se relacionan con los de otro grupo específico, es decir, los que no son blancos.

Dice van Dijk (1998) que la familiar naturaleza polarizada de la expresión de las ideologías, por ejemplo, Nosotros y Ellos, refleja la categoría Relaciones de grupo (o Posición) de tal estructura subyacente. Este esquema también explica la naturaleza esencial de muchas ideologías, de manera tal que estas representan no solo los intereses de un grupo, sino también la posición social y perspectiva respecto de cualquier asunto social que sea atinente al mismo. Esta pertinencia, nuevamente, se mide en relación a las creencias fundamentales de cada categoría, tales como Pertenencia, Objetivos o Recursos. Cualquier acontecimiento o arreglo social que pueda enfrentarse con esos intereses esenciales del grupo será entonces juzgado negativamente, y tales juicios negativos son utilizados como la base para la acción social negativa, por ejemplo, la discriminación.

En un esfuerzo por ilustrar las maneras en que las representaciones sociales reflejan las creencias de los miembros de un grupo ---consideradas por van Dijk (2005) aplicables en todos los niveles de acción, significado y formas de texto y habla, el autor ofrece la siguiente selección:

1. Pertenencia (categoría ideológica fundamental); categorización (categoría de análisis de discurso); significado (dominio de análisis del discurso). Forma de medición a través de la dicotomía ‘nosotros/ellos’.
2. Valores (categoría ideológica fundamental); apego/violación de las normas y valores (categoría de análisis de discurso); significado (dominio de análisis del discurso). Forma de medición en función de la frecuencia de ocurrencia de muestras de apego o violación de dichas normas y valores.
3. Actividades (categoría ideológica fundamental); lexicalización (categoría de análisis de discurso); estilo (dominio de análisis del discurso). Forma de medición por medio de juicios de valor (+) o (-).
4. Relaciones de grupo [=Posición social] (categoría ideológica fundamental); categorización (categoría de análisis de discurso); significado y argumentación (dominio de análisis del discurso). Forma de medición a través del contraste entre ‘nosotros’ [con entes (+) o (-)] y ‘ellos’ [con entes (+) o (-)].
5. Objetivos (categoría ideológica fundamental); auto-presentación positiva (categoría de análisis de discurso); macro-estructura semántica (dominio de análisis de discurso). Forma de medición en función de la frecuencia de ocurrencia de menciones de dichas metas y objetivos.
6. Recursos (categoría ideológica fundamental); contraste (categoría de análisis de discurso); argumentación (dominio de análisis del discurso). Forma de medición en función de la dicotomía ‘nosotros’ [N° de recursos]/‘ellos’ [N° de recursos].

2.5 La teoría de los actos de habla (Austin 2005 [1962])

Austin (2003 [1962]) define un enunciado como cualquiera producción que ocurre en la comunicación entre dos o más sujetos, donde se pueda localizar al sujeto productor en términos de espacio, tiempo y referencia de la relación que el mismo tiene con su interlocutor; los enunciados no son oraciones, por lo que una imagen puede ser un enunciado cumpliendo con dicha intersubjetividad. Agrega el autor que la concatenación de enunciados compone el discurso, lo que hace posible diferenciarlo de la historia: el primero se realiza en

torno a la presencia del “yo”, mientras que la segunda se organiza en torno a la tercera persona “el/ello”; esto significa que la concatenación coherente de imágenes enunciativas, es decir, una película, por ejemplo, sería un discurso al que puede aplicársele análisis crítico del discurso tomando en cuenta las escenas como enunciados. Al plantear que el lenguaje no es solamente descriptivo, es decir, no se restringe a describir un estado de cosas, la teoría del enunciado de Austin se torna en un elemento de apoyo clave para la teoría del modelo contextual, pues da acceso al conocimiento sobre el cumplimiento de una acción con base en que “lo que se dice” está unido a “lo que se hace” (Austin, 2003 [1962], p. 21).

Concebir el lenguaje como una forma sólo descriptiva es lo que Austin (2003) llama la falacia descriptiva, la cual entiende que el lenguaje puede enunciar una acción o emitir un enunciado que advierta una acción futura, lo que lleva a inferir que un enunciado puede ser verdadero o falso dependiendo del cumplimiento o no de la acción. Para Austin (2003), los enunciados que se prestan a la confirmación son “constatativos, mientras que los realizativos” (p. 22) indican la ejecución de una acción, es decir, es el enunciado emitido para llevar a cabo una acción, por ello, generalmente son oraciones declarativas. Si se representase gráficamente los dos tipos de enunciados sería como un círculo dentro de otro más grande, donde el círculo interno son los enunciados realizativos, el círculo externo son los enunciados constatativos. Cabe destacar que dicha clasificación excluye a las proposiciones sin sentidos porque ellas no aportan significado al discurso, por lo que no pueden ser verdaderas o falsas, o adecuadas o no a las circunstancias.

La teoría de los actos conversacionales, como su nombre sugiere, trata una pieza de habla como un acto realizado por un hablante en un contexto determinado con respecto a un interlocutor. Realizar un acto de habla implica hacer (1) **un acto locutivo**, el acto de producir una pieza reconocible de habla gramaticalmente aceptable, y (2) **un acto elocutivo**, el intento de lograr algún propósito comunicativo. Prometer, alertar, saludar, recordar, informar y ordenar son todos actos elocutivos distintos. Mientras que la fonología, la sintaxis y la semántica se orientan hacia el estudio del acto locutivo, la pragmática se centra en el acto elocutivo, el aspecto del acto de habla que especifica el tipo de lengua está siendo usado en una ocasión dada. Se han hecho algunos esfuerzos para clasificar los actos elocutivos. A continuación, se presenta una clasificación aún inconclusa:

TABLA 1. Actos de habla. Clasificación inicial ofrecida por Austin (2003 [1962])

Representativos	Actos elocutivos entendidos para representar ‘un estado de las cosas’, por ejemplo, declarar, proponer, proclamar, hipotetizar, describir, predecir, y decir, contar (relatar), insistir, sugerir, o jurar que algo es como está siendo contado..
Expresivos	Actos elocutivos que solamente expresan la actitud psicológica del hablante con relación a cierto estado de cosas, por ejemplo, congratular, agradecer, deplorar, condolerse, saludar, dar la bienvenida.
Dictaminativos, o judicativos	Actos elocutivos que transmiten un hallazgo que contribuye a evaluar un hecho en una cierta escala, por ejemplo, estimar, tasar, gradar, y otros actos que permiten emitir juicios y apreciaciones.
Directivos	Actos elocutivos diseñados para hacer que el interlocutor haga algo, por ejemplo, solicitar, ordenar, invitar, preguntar, requerir, interpelar, insistir, argumentar, etc.
Obligativos	Actos elocutivos que obligan al hablante a hacer algo, por ejemplo, prometer, amenazar, etc.
Declarativos	Actos elocutivos que causan el estado de cosas a los que se refieren, tales como bendecir, despedir (de un trabajo), bautizar, sentenciar, arrestar, casarse, etc.

Los actos elocutivos representativos, expresivos y dictaminativos afectan las mentes de sus interlocutores ---los que ellos saben (representativos), sus actitudes sociales (expresivos), sus evaluaciones (dictaminativos)--- y solo indirectamente modifican sus conductas. Los directivos, sin embargo, primariamente provocan que otros hagan cosas. Los obligativos y declarativos son esencialmente contractuales, estableciendo estados de cosas, algunas con consecuencias para los interlocutores, por ejemplo, arrestar.

2.6 El escenario político: la Asamblea Nacional 2014-2017

La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela es el espacio unicameral por medio del cual se ejerce el poder legislativo, es decir, donde se crean y se aprueban las leyes. Se entiende por unicameral, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, como el poder legislativo que está “formado por una sola cámara de representantes” (p. 2046). La Asamblea Nacional venezolana (AN en adelante) se formó en 1999 con la sanción

de una nueva constitución, lo cual puso fin al congreso que venía ejerciendo desde 1811. La AN se originó por la decisión de aprobar la Asamblea Nacional Constituyente que sustituyera la constitución de 1961. El paso definitivo para el origen de la AN fue la elección de un sistema unicameral:

El 3 de noviembre de 1999, la Asamblea Nacional Constituyente sancionó, con el voto de 70 de sus miembros, una de las reformas más significativas de la nueva Constitución de Venezuela: el sistema parlamentario unicameral. Ese día, en una emotiva y candente sesión, de más de seis horas de duración, fue eliminado el Senado, como una de las señales más radicales de cambio. (Moncada, s.f, párr. 1)

Con la reforma se originó un nuevo sistema parlamentario y se dejó atrás el sistema bicameral formado por el senado y la cámara de diputados. El 15 diciembre de 1999 se aprobó la constitución por medio del referendo. Posteriormente, el 30 de julio de 2000, se produjeron nuevas elecciones para elegir nuevos cargos en los que se incluyen las primeras elecciones parlamentarias. Con estas últimas se reafirmó la creación de la Nueva Asamblea, la cual se instaló el 14 de agosto de 2000 “con 165 miembros y la histórica tarea de emprender la legislación para el reordenamiento jurídico del país y su adecuación a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela” (Moncada, s.f, párr. 2).

Señala el historiador Moncada (s.f.), las funciones de la AN tal cual aparecen en la nueva constitución de 1999:

“responde al propósito de simplificar el procedimiento de formación de las leyes, reducir los costos de funcionamiento del parlamento, erradicar la duplicación de los órganos de administración y de control, y la duplicación de las comisiones permanentes, entre otras cosas”. (2000, tít. V, cap. I, sec. I)

Los cambios para el ejercicio de funciones de la AN se dieron a partir del 22 de diciembre de 1999, cuando “se decretó oficialmente el cese del congreso” (Moncada, s.f, párr. 4) pasando de forma transitoria “por la Comisión Legislativa Nacional” el cual se encargaba de: “acometer un profundo proceso de reestructuración administrativa para sanear la institución, reducir la abultada nómina y elevar sus niveles de profesionalización y tecnificación” (Moncada, s.f, párr. 4), hasta el inicio de las funciones de la nueva AN. Con la nueva AN, aparte de la formación de una sola cámara, los indígenas tendrían por primera vez sus

diputados representantes en la AN, los diputados deben rendir cuentas y la sociedad civil tiene voz en la AN.

A continuación de la precedente exposición acerca del origen y significado de la Asamblea Nacional, sigue este recorrido por los acontecimientos políticos que rodearon el evento electoral del que surgió el 6 de diciembre de 2015 un ente legislativo conformado por una mayoría opositora. Es importante mencionar que los discursos que han sido escogidos y analizados en este estudio fueron pronunciados en los inicios del quinquenio legislativo 2016-2021; el de Nacho tuvo lugar en febrero de 2016, a poco más de un mes de la instalación de la nueva Asamblea, y el de Daniela Alvarado en febrero de 2017. Puesto que los oradores aluden directa e indirectamente sucesos ocurridos a partir de 2014, resulta pertinente realizar un breve recuento de algunos.

A comienzos de febrero de 2014 ocurrió una movilización estudiantil en San Cristóbal en rechazo al ejercicio de la presidencia de Nicolás Maduro. En los días subsiguientes las manifestaciones se replicaron en otras ciudades del país en las cuales a los estudiantes se sumaron activistas de los partidos de oposición. El 12 de febrero de 2014 ocurre una marcha en Caracas que se constituye en referencia “de la controvertida situación actual [...], a la que se sumaron sectores de la oposición y que terminó con disturbios y tres personas muertas” (Zamorano, 2014, párr. 1). A partir de ese momento aumenta la confrontación callejera, y al mismo tiempo, tal como dice Zamorano, tiene lugar una división en la oposición entre quienes prefieren elecciones y aquellos que deben mantener las marchas como mecanismos para salir del gobierno. Debe resaltarse que esta división entre los opositores surgía por la extrema violencia que se desencadenó; ocurre en ese momento la muerte de Bassil Da Costa:

Da Costa murió al atardecer del 12 de febrero y fue el primero de muchos más que traería aquella ola de protestas, (...) murió luchando en las manifestaciones antigubernamentales que se iniciaron ese año. Da Costa de 23 años, era estudiante de Mercadeo en la Universidad Alejandro de Humboldt en Caracas y residía en la ciudad de Guatire. (Soteldo, 2020, párr. 2-3)

La muerte de Bassil Da Costa, así como de otros manifestantes, llamó la atención por haberse dado en circunstancias bastante inusuales, en los escenarios aparecieron grupos

armados sin identificación que se mezclaron con los manifestantes y con grupos violentos de policías y soldados de la fuerza armada, según los reportes de la BBC:

En aquellas jornadas del día 12, la mayoría de los manifestantes ya se habían retirado de lo que hasta entonces era una movilización pacífica cuando individuos en motocicletas abrieron fuego contra el resto de la muchedumbre. Dos estudiantes activistas y un simpatizante del gobierno murieron en los hechos de violencia. También se registraron decenas de heridos, pero esa cifra ha aumentado a los cientos, según las agencias de noticias. (Redacción BBC Mundo,2014.).

Como se había mencionado anteriormente, en la marcha del 12 de febrero no solo participaron estudiantes, sino también algunos miembros de la oposición, puesto que se conmemoraba el día de la juventud. Los estudiantes afectos al gobierno también marchaban ese día: “El gobierno, por su parte, organizó su propia marcha para celebrar el Día de la Juventud, una fecha patria venezolana que conmemora una batalla de la guerra de Independencia.” (Redacción BBC Mundo,2014). Si bien era de esperarse la marcha oficialista por la importancia del día patrio, esto también era una muestra de la división política que había en ese momento y que seguiría viéndose en las calles por varios meses.

Las razones por las que se fueron generando estas manifestaciones van desde la inseguridad hasta la escasez de alimentos, además de dificultades con los distintos servicios como la electricidad y el agua; sin embargo, el aspecto político era el de mayor prominencia según las investigaciones del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS en adelante): “El incremento extraordinario de las protestas presentó un denominador común: la motivación política, ausente en las protestas de calle durante los últimos años” (2015, p. 02). Ante esto es importante mencionar la decisión del gobierno con respecto a los problemas económicos acaecidos hasta ese entonces, decisión que había sido aprobada por la Asamblea Nacional:

La Asamblea Nacional otorgó poderes especiales al presidente Maduro para decretar varias leyes que buscan aumentar el control estatal de la economía. Entre ellas está limitar las ganancias sobre la venta de los artículos y fijar precios justos al consumidor. (Redacción BBC Mundo, 2014.).

La reacción de la oposición ante “los poderes especiales de Maduro en materia económica” queda asentada en las palabras de la líder estudiantil Gabriela Arellano "Siempre que vamos a protestar por un derecho, el gobierno sale con el discurso de que 'sufrimos un golpe de Estado' o que 'se está fraguando una agenda oculta para desestabilizar'" (Redacción BBC Mundo, 2014.).

Si bien lo mencionado en las líneas que anteceden son las razones que motivan las manifestaciones y marchas de 2014, el OVCS destaca que esta problemática más reciente tenía sus orígenes en el descontento popular por los resultados políticos que se estaban dando luego de la muerte de Chávez a comienzos de 2013 en el año 2013:

A la ausencia física del presidente Hugo Chávez se le sumó el triunfo de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales en abril, también la jornada de protestas ciudadanas en todo el país rechazando los resultados electorales presidenciales. En esos tiempos observamos a los ciudadanos expresar en las calles su rechazo a la nueva administración de gobierno, así como el descontento con los resultados de las políticas públicas, sobre todo en materia social. (OVCS, 2015, p. 3)

La BBC refuerza la anterior observación de la OVCS al señalar que las marchas de 2014 no son más que el resultado del descontento que venían mostrando los venezolanos por los distintos problemas que se estaban dando desde hace años en el país. La BBC lista algunos reflejos de los errores del gobierno en materia social y económica:

- (i) Desde 2003, el gobierno impuso un control cambiario a las monedas extranjeras en un intento para frenar la fuga de capitales y mantener los precios de la canasta básica.
- (ii) El dólar oficial está a 6,3 bolívares, pero en el dólar negro vale diez veces más, y es en base a ese mercado negro de la divisa que los venezolanos calculan el costo de vida.
- (iii) A eso se le suman los apagones de energía que ocurren con frecuencia. Dos en la capital, Caracas, en 2013, pero muchos más en otras regiones. La oposición insiste en que la culpa la tiene el manejo que le ha dado el gobierno, mientras que desde el oficialismo se habla de una "guerra económica" impulsada por los enemigos de la Revolución Bolivariana. (Redacción BBC Mundo, 2014.).

En este marco de conflictividad del año 2014, la polarización política se hacía cada vez más visible. Lo demuestra las estadísticas extraídas por el OVCS, el cual especifica que más

de un 50% de las protestas durante todo el 2014 tuvieron motivaciones políticas, particularmente centradas en el rechazo al gobierno en ese entonces. A esto hay que sumarle otros acontecimientos que fueron teniendo lugar paralelamente con dichas protestas, como la entrega a un cuerpo de seguridad estatal de Leopoldo López: “El líder de Voluntad Popular Leopoldo López se entregó el martes 18 a las autoridades, días después de que un tribunal emitiera una orden de arresto en su contra por cargos relacionados con las protestas del 12 de febrero” (Redacción BBC Mundo,2014.).

La detención y encarcelamiento de Leopoldo López acentuó las manifestaciones y causó mayor repudio hacia el gobierno, así como un incremento del nivel de violencia y represión “El viernes 21 de febrero, al final de la semana más intensa en las protestas, la fiscal general de la República, Luisa Ortega, cifraba el número de heridos en 137” (Redacción BBC Mundo, 2014). Es importante mencionar que las protestas fueron violentas, y que ciertamente si hubo agresiones, pero más por parte de grupos ajenos a las manifestaciones: “Además de la fuerza pública del Estado, los manifestantes fueron agredidos por grupos paramilitares, civiles armados pro gobierno, que actuaron con permisividad y en coordinación con funcionarios del Estado” (OVCS, 2015, p. 5). Al respecto, vale agregar lo siguiente:

El seguimiento diario realizado por Conflictove y el OVCS determinó que las protestas violentas representaron una minoría y en muchos casos fueron en rechazo o consecuencia de la represión infringida a manifestantes. En otros, la violencia formó parte de la espiral de conflictividad que afectó a todo el país, sobre todo en los principales centros urbanos. En este período se registraron 510 protestas violentas, equivalente al 8% del total. (2015, p. 5)

Dada la creciente agitación en las calles el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ en adelante) aprobó una sentencia en la que se estipulaba que quien quisiera protestar debía tener un permiso, y que sin este los cuerpos de seguridad podían impedir y disolver cualquier acto público. En opinión del OVCS, la decisión del TSJ constituyó “una forma de institucionalizar la represión”. Este estado de cosas desencadenaría más manifestaciones, las cuales siguieron persistiendo e influyeron a largo plazo en los resultados de las elecciones parlamentarias de 2015.

El año 2015 fue políticamente muy activo, aunque disminuyeron las protestas, y empezaron a convocarse múltiples actividades en el marco de la campaña electoral para las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre. El OVCS registró una disminución en las protestas con respecto a las de 2014: “El año pasado [referencia a 2015] se documentaron 3.435 menos protestas que en 2014, cuando se sumaron 9.286” (2016, p. 01). Si bien las manifestaciones ocurrieron por las mismas razones que en el 2014, ahora tal como indica el OVCS, adquirieron relevancia las demostraciones de inconformidad por la falta de respuestas a las peticiones ciudadanas. Se configura el ambiente electoral a través de problemas de índole socio-económico, por ejemplo, los relativos a los derechos laborales y la mejora de los servicios básicos, así como las exigencias con origen en el desabastecimiento alimentario y la inseguridad ciudadana. Toma espacio en este contexto la materia de la liberación de los presos políticos. El componente sobre los derechos laborales es conjugado con la escasez, pues, muchas empresas no contaban con la materia prima que utilizaban para la elaboración de sus productos, cuestión con incidencia en el ambiente laboral. Fueron emblemas del discurso electoral los asuntos relacionados con la quiebra y cierre de fábricas, y con la reducción de personal obrero. El control cambiario había estado afectando sistemáticamente la adquisición de la materia prima importada, y el poder adquisitivo del trabajador común había caído a niveles mínimos puesto que en medio de una galopante inflación los salarios no eran suficientes para solventar los principales gastos familiares:

El gobierno nacional anunció tres aumentos fraccionados del salario en 2015, quedando en nueve mil seiscientos cuarenta y ocho bolívares con dieciocho céntimos (Bs.9.648, 18) mensuales. Sin embargo, el aumento acelerado de la inflación, que en septiembre se ubicó en 141,5% en el período de un año, afectó el poder adquisitivo del salario de los trabajadores. (OVCS, 2016, p. 06)

Por su parte, la escasez de alimentos y medicinas continuó agravándose al punto de desencadenar saqueos y otros actos vandálicos:

En 2015 la escasez de alimentos, medicinas y productos de higiene fue motivo de protestas masivas en todo el país. Esta situación se agudizó a lo largo del año. Se registró un número preocupante de actos vandálicos en contra de abastos, supermercados, farmacias, transportes, almacenes y galpones producto de la escasez, el

desabastecimiento y la impunidad. En este período se registraron al menos 122 saqueos y 165 intentos de saqueo. Un promedio de 6 hechos por semana. (OVCS,2016, p. 09)

A pesar de que se aproximaban las elecciones parlamentarias, a medida que avanzaba el año 2015, las protestas de interés políticos disminuyeron, probablemente porque la expresión política que solía mostrarse en la calle se podría en muy corto plazo hacer manifiesta a través del voto. Los registros del OVCS señalan que a pesar de que no hubo tantas manifestaciones exigiendo derechos políticos, las que tuvieron lugar fueron cercanas al día de las elecciones, ahora convertidas en propuestas de una coalición opositora al gobierno que miraba en la nueva Asamblea Nacional a elegirse un órgano “de contra peso y contraloría al resto de los poderes públicos.” (OVCS, 2016, p. 10)

Finalmente, en diciembre de 2015 se llevan a cabo las elecciones parlamentarias, las cuales dan como resultado el triunfo de la oposición sobre el oficialismo:

Como es bien sabido, en esa ocasión, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) – nombre oficial de la coalición que reúne a los partidos más importantes de oposición, incluyendo Primero Justicia (PJ), Acción Democrática (AD) y Voluntad Popular (VP)– obtuvo en total 112 escaños en la Asamblea Nacional, de un total de 167; es decir, más de las dos terceras (2/3) partes del Poder Legislativo. (Sánchez, 2016, p. 366)

Tal triunfo es importante porque, como se dijo en párrafos anteriores, es el resultado de todo el conflicto social que se venía acumulando desde 2014, incluso mucho antes, si se tiene en cuenta que habían pasado muchos años en el que la Asamblea Nacional (AN) estaba bajo control del gobierno:

Por primera vez desde que el chavismo asumió el control de los poderes públicos en el país tras la llegada de Hugo Chávez al poder en 1998, la coalición opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) ha ganado las elecciones legislativas por un margen considerable sobre el oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). (Sánchez, 2016, p. 365)

Sánchez en su artículo *Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis* señala en su ensayo cuáles fueron las razones que desencadenaron los resultados electorales del 6 de diciembre y lo que traería como consecuencia en los meses subsiguientes. Menciona que la crisis económica

tiene su origen en 2012, o por lo menos, desde ahí empezó a colapsar la economía debido a la progresiva e indetenible caída de los precios del petróleo:

La economía de ese país está basada fundamentalmente en la exportación de crudo ---y ahora más que nunca por el declive de la exportación de otros rubros y de la producción industrial. El barril de petróleo vendido por Petróleos de Venezuela (PDVSA) pasó, de un promedio de 95 US\$ a principios del 2014, a costar un promedio de 54 US\$ a finales del 2014 (Banco Central de Venezuela, 2016). Esta situación se agravó aún más en el 2015. Luego de haber oscilado entre 40 y 50 dólares el barril durante la mayor parte del año, el precio del petróleo se deterioró aún más y llegó a un promedio de aproximadamente 36,6 US\$ en noviembre pasado (Ecoanalítica, 2015). (Sánchez, 2016, p. 367)

Aparte de la caída del precio del petróleo y la inflación, el manejo de un dólar paralelo ha afectado la economía del país:

La divisa a precio de mercado negro pasó de 100 bolívares fuertes por dólar a mediados de 2014 (Reuters, 26 de septiembre de 2014), a más de 1.000 bolívares fuertes por dólar a principios de 2016 (El País, 5 de febrero de 2016) ---aproximadamente cuatro veces más que la tasa oficial de cambio más alta. Por supuesto, dicho mercado negro es “ilegal” y, por ende, oficialmente innombrable; no obstante, una gran parte de la economía ha venido utilizando dicho precio como valor de referencia para una inmensa cantidad de bienes y servicios. (El Nuevo Herald, 23 de octubre de 2015). (Sánchez, 2016, p. 368)

Ya se había mencionado antes en este mismo apartado que la escasez era uno de los principales problemas económicos del país. A este, sin embargo, hay que adicionar el grave efecto que tuvo sobre la economía nacional un creciente “mercado informal paralelo, o bachaqueo”, sobre el cual Sánchez (2016) destaca:

Según un análisis reciente de la reconocida firma Datanálisis, la escasez de productos regulados en los anaqueles de Caracas se ubica, en este momento, en aproximadamente 80% (El Nacional, 8 de abril de 2016). Con el aumento de la escasez también ha crecido el número de comerciantes informales que desea tener acceso a productos a

precio preferencial, para luego revenderlos en el mercado secundario. (Sánchez, 2016, p. 369).

Estos comerciantes informales “bachaqueros” se encargaban de hacer largas colas, en algunos casos, pues, otras veces tenían contactos que les permitían adquirir los productos directamente de los distribuidores. Todo este proceso llevaba a la reventa del producto, obviamente a un precio muy superior al del mercado primario, esto generaba que el venezolano se viera en la necesidad de gastar más de lo que podía, porque en muchas ocasiones no podían hacer las colas y si no encontraban el producto de otro modo tenían que recurrir a estos mercados informales paralelos.

El deterioro social es otro aspecto que influyó en los resultados electorales, pues a pesar de que la delincuencia ha sido un problema de larga data en nuestro país, la misma se incrementó durante la última década. Al respecto, destaca Sánchez (2016):

En el 2015, el Reporte Anual del Observatorio Venezolano de Violencia señaló que hubo casi 28.000 asesinatos, lo cual llevaría la tasa de homicidios a aproximadamente 90 por cada 100.000 habitantes y situaría a Venezuela como el país más violento del continente americano (Observatorio Venezolano de Violencia, 2015). (Sánchez, 2016: 370)

Dentro de todo ese ambiente delictivo destaca la Operación de Liberación y Protección del Pueblo (OLP) que, eran grupos formados por militares y policías que se introducían en los barrios más peligrosos para llevar a cabo distintos operativos de seguridad. Apunta Sánchez (2016) que estos operativos se prestaban para cometer actos delictivos y abusos policiales. A hilo con lo antes señalado, el sistema penitenciario es declarado en crisis a razón de haberse constituido en centros de distribución de productos ilegales y de la integración de grupos mafiosos que controlan las actividades internas en las cárceles.

A medida que avanza el 2015, los problemas sociales y económicos arriba señalados por Sánchez (2016) habían hecho decaer notablemente la popularidad del gobierno:

Para noviembre de 2015 la popularidad del presidente Maduro había descendido desde un 53% de los encuestados en el primer trimestre de 2013, a apenas 39% en el primer trimestre de 2014 y a la cifra de apenas 25% justo antes de las elecciones (Alfredo Keller y Asociados, 2015). En esa misma encuesta, aproximadamente el 73% de los

encuestados señaló como culpable de la crisis a algún actor ligado al oficialismo (33% al gobierno nacional, 25% a Maduro, 4% al Socialismo del Siglo XXI, 9% a Hugo Chávez y un 2% al chavismo). (Sánchez, 2016, p. 373)

La oposición si bien tenía el apoyo popular, no lo tenía de las instituciones públicas y esto llevó a que tanto antes como después de las elecciones legislativas hubiera distintas trabas que les impedía a los legisladores proceder primero en su derecho electoral y segundo en el ejercicio de sus funciones dentro de la AN, en ambos casos intervino el TSJ.

A pesar de las potestades constitucionales del poder legislativo, a partir de diciembre de 2015 el gobierno de Maduro empezó a truncar el ejercicio de las funciones de la AN. Puesto que el ejercicio de la AN saliente cesaría el 6 de Enero de 2016, este órgano bajo la conducción de su presidente Diosdado Cabello creó un “Parlamento Comunal”, “que le permitiría al pueblo disponer de recursos, jefaturas, toma de decisiones, leyes, y que lo facultaría para disponer su forma de vida” (Pardo, 2015), sin embargo, dicho parlamento, no intenta reemplazar a la AN; los simpatizantes chavistas no afirman que esa sea su función, "el Parlamento Comunal no reemplaza a la Asamblea Nacional", dijo a BBC Mundo el abogado de línea chavista Germán Saltrón. (Pardo, 2015); por otra parte, el abogado y profesor de la Universidad Central de Venezuela. José Ignacio Hernández considera que este “Parlamento Comunal no puede emitir ninguna decisión jurídicamente relevante, porque no es una figura con existencia legal”. (Pardo, 2015). De manera que dicho Parlamento sería una forma simbólica de otorgarle poder al pueblo en un intento de restar importancia a la nueva AN, tarea en la que jugaría un papel muy importante el TSJ, puesto que inmediatamente Diosdado Cabello designó unos magistrados que procederían a tomar decisiones que reducirían el poder de la misma:

procedió a designar 13 magistrados del Tribunal Supremo de Justicia principales y 21 suplentes, designación que le permitió a diversas facciones del oficialismo prolongar su control e influencia en el Máximo Tribunal más allá de la toma de posesión de la nueva Asamblea Nacional. (Sánchez, 2016, p. 376).

El 2016 inicia con una cadena de obstáculos a la gestión de la AN, provenientes en su mayoría del poder judicial. Otros con origen en el poder legislativo, aprobados en sus sesiones finales e implementadas progresivamente en los siguientes meses. A principio de

enero, el TSJ sentencia la nulidad de cualquier acto llevado a cabo por la AN mientras permanezcan juramentados los diputados representantes del estado Amazonas:

[...] el TSJ de Venezuela declaró como carente de "validez, existencia y eficacia jurídica" la juramentación de los tres diputados de la oposición y su incorporación al parlamento por considerarla una "violación flagrante del orden público constitucional". (Redacción BBC Mundo, 2016.a)

Esta decisión fue tomada a raíz de las investigaciones que anteriormente fueron llevadas a cabo motivadas por denuncias de fraude ocurridas durante el proceso electoral en el cual habían resultado elegidos:

El TSJ declaró que la elección de cuatro diputados de Amazonas –tres de ellos de la oposición– debía quedar suspendida luego de una impugnación del resultado por parte de miembros del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que denunciaron compra de votos. (Redacción BBC Mundo, 2016. b)

Los procedimientos judiciales seguidos señalan que el gobierno se apoyó en el TSJ para ejercer control del aparato legal después de la pérdida de la mayoría en la AN. Esta situación la aborda Sánchez (2016) en *Venezuela 2015: Un régimen híbrido en crisis*:

Ante la pérdida de control del poder legislativo, el régimen ha pasado a bloquear de forma manifiesta cualquier iniciativa política significativa promovida por la asamblea a través de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia... el Tribunal funciona como un actor de veto leal al régimen y del que no se espera otra cosa que fallos a favor del gobierno, más allá de la naturaleza jurídica de la petición en concreto. (p. 377).

Sánchez (2016) destaca que el TSJ no posee "independencia judicial de facto", o sea, que básicamente se ha convertido en una extensión del poder del gobierno usada para bloquear a la AN, [...] argumente que con ello se ha hecho evidente la politización del TSJ, [...] es una característica del "régimen híbrido venezolano" que empieza a aflorar a finales de 2015, y se hace muy notoria en 2016 con el enfrentamiento entre las dos instituciones con el mayor poder en el país (p. 377).

Acerca de este TSJ cuyos magistrados fueron designados por la AN saliente a término de ejercicio en diciembre de 2015, Bermúdez, redactor de BBC Mundo destaca lo polémico que

habían sido sus procesos de postulación y selección, puesto que a algunos se les señalaba con vínculos con el chavismo. También, señala Bermúdez que el TSJ a través de una orden de apertura de investigaciones por hechos de corrupción a numerosos funcionarios públicos, impediría que la AN pudiera imponer controles sobre otros poderes e instituciones, particularmente el Consejo Nacional Electoral y las fuerzas armadas. Además, el TSJ mediante sentencia imposibilitaba a la AN de investigar a los últimos magistrados elegidos porque en su criterio atentaría contra la autonomía del Poder Judicial. Señala Bermúdez que este fue un intento de frenar una comisión investigadora de la AN sobre los nombramientos de sus 13 más recientes magistrados.

El TSJ no solo bloquea las decisiones de la AN, sino que también omite ciertos protocolos que están validados por la constitución, pues esta “establece que las declaratorias de los diferentes estados de emergencia se hacen por un decreto que debe ser sometido a la AN "para su consideración y aprobación".” (Bermúdez,2016), sin embargo, en febrero el TSJ “declaró vigente un decreto de declaración de emergencia económica que había sido promulgado por el presidente Nicolás Maduro el 14 de enero y que la Asamblea Nacional había rechazado” (Bermúdez, 2016).

Sobre la base de su decisión de declaración de nulidad de todo acto de la AN mientras mantuviera en ejercicio de su representación a los diputados del estado Amazonas, en abril de 2016 el TSJ dejó inactiva la Ley de Amnistía y Reconciliación, tras la solicitud de revisión hecha por el presidente quien argumentaba que dicha ley “permitiría liberar a quienes el chavismo considera como responsables de las 43 muertes que ocurrieron durante las protestas antigubernamentales de 2014” (Redacción BBC Mundo, 2016.c). El parlamento había sancionado la Ley en marzo, y a través de esta se habrían liberado muchos presos políticos opositores. Cabe mencionar que esta era una de las propuestas de los opositores, antes de las elecciones, si ganaban en la AN.

Más allá de las pugnas entre la AN y el TSJ, en abril de 2016 la oposición trabajaba ya en otra de sus propuestas de campaña para las elecciones parlamentarias 2015: implementar y ejecutar un referéndum para definir la legitimidad de Maduro; esta tropezaría con varios obstáculos. En materia de recolección de firmas para activarlo: “La alianza opositora Mesa

de la Unidad Democrática (MUD) inició hoy con una participación masiva, según aseguró, la recolección del 1 por ciento de las firmas de los inscritos en el Registro Electoral...” (EFE, 2016, párr. 1). Esta recolección se inició a mediados de abril luego de que CNE entregara el formato (a mediado de marzo) para realizarla, con la finalidad de que se cumpliera con 195.721 firmas para activarlo. Indica el portal EFE que Maduro en ese momento ya cumplía 3 años en el poder, la mitad de su mandato, por lo cual, según la constitución, se podía llevar a cabo el referéndum. Después de la activación del referéndum, procedía la obtención del 20% de las firmas de los electores potenciales para definir la fecha de las elecciones, así lo explicó el redactor de El País:

El siguiente paso en la meteórica carrera por el revocatorio es la recaudación de más de 4 millones de firmas (20% del padrón electoral). Si la MUD logra conseguir este porcentaje, el Consejo Electoral está obligado a convocar una consulta popular, donde los opositores deben obtener más votos de los conseguidos por el mandatario venezolano en las elecciones de 2013 (algo más de 7,5 millones de papeletas) (Castro, 2016, párr.7)

En junio se hizo declaraciones oficiales sobre el cumplimiento de la recolección de firmas; de hecho, se superó el límite de firmas establecido por el CNE: “Henrique Capriles, gobernador del estado de Miranda y dos veces candidato presidencial, ha anunciado este viernes que se han autenticado 409.313 rúbricas, el doble de lo necesario para comenzar el proceso revocatorio.” (Castro, 2016, párr.1). Si bien, se procedía a continuar con el siguiente paso, es decir, la recolección del 20% de las firmas para que las elecciones se llevaran a cabo en 2016, existía la posibilidad de que esto no ocurriera, y que además se generaran otras situaciones poco favorables para los planes electorales, “Es una batalla contra el tiempo, porque de producirse el referendo después de enero, el poder lo podría asumir hasta 2019 otro dirigente del chavismo: el hoy vicepresidente Aristóbulo Istúriz.” (Castro,2016, párr. 7). De esto se extrae que no ocurrió ni el referéndum, ni mucho menos un cambio en el poder ejecutivo; se detallan a continuación los acontecimientos que impidieron que se efectuara lo primero.

A principio de agosto el CNE confirmó la recolección del 1% de las firmas y se esperaba que se procediera a recolectar el 20%, para definir la fecha del referéndum, pero pocos días

después la presidente del CNE informó que entre el 14 y 16 de septiembre tomarían decisiones sobre dicha recolección de firmas para luego definir la fecha del referendo en menos de 90 días. Hasta ese entonces ya se esperaba que el referendun sucediera fuera del plazo para convocar nuevas elecciones presidenciales, pues lo más probable era que la recolección del 20% se llevara a finales de octubre y existía la posibilidad de que se extendieran los plazos para las elecciones.

Hasta el momento todo el proceso para que se llevaran las elecciones se iba dando, aunque con cierta lentitud, sin embargo, el 20 de octubre se truncó definitivamente cualquier intención de referéndum, como se dijo, se esperaba confirmación para recolectar el 20%, pero entonces, algunos juzgados paralizaron momentáneamente cualquier desarrollo con fines investigativos:

juzgados penales de los estados de Apure, Aragua, Bolívar, Carabobo y Monagas han dictado medidas cautelares para suspender el curso del proceso mientras se investiga un supuesto fraude en la primera etapa, que consistió en la presentación ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) del uno por ciento de las firmas del padrón electoral. (Meza, 2016)

Menciona Meza, redactor de El País, que ya se habían denunciado firmas presentadas por la MUD, pues el oficialismo creía que varias identidades eran falsas y paradójicamente el CNE las validaba. El gobierno amenazaba con llevar las denuncias a tribunales, tal como terminaron haciendo y la respuesta, tal como se ve, no se hizo esperar. No se puede dejar de lado, que, según Meza, varios abogados consideraban incoherente la participación de un juzgado penal en procesos electorales, al parecer, legalmente no les correspondía.

Finalmente, el CNE decidió paralizar por completo la continuación del proceso para el referéndum, pues consideraron que la petición hecha por los juzgados era una razón más que valida para impedir que se llevara a cabo la recolección de 20% que se esperaba sucediera en los días próximos:

El Consejo Nacional Electoral decidió paralizar el proceso, según señaló en un comunicado, obedeciendo las órdenes emanadas de juzgados de varios estados. "El CNE acata las medidas ordenadas por los tribunales y ha girado instrucciones de

posponer el proceso de recolección hasta nueva instrucción judicial", anunció el organismo en un comunicado publicado en su página de internet. (Redacción BBC Mundo, 2016.d).

El oficialismo ya había señalado sobre identidades falsas en las firmas, y mencionó “Jorge Rodríguez, encargado del comité oficialista que evalúa las firmas del revocatorio y uno de los demandantes, que entre los firmantes hay personas fallecidas, menores de edad y ciudadanos inhabilitados por cometer delitos”. (Redacción BBC Mundo, 2016.d). Recalca la BBC que la MUD había anunciado que había recolectado más de 1,8 millones de firmas, muchísimo más de lo que incluso Henrique Capriles había anunciado en junio.

Como es sabido el referéndum no se llevó a cabo, ni siquiera el proceso de recolección del 20%, esto muchos expertos, analistas y abogados lo veían venir, "No debemos llevarnos a engaño: la suspensión del revocatorio (...) muy probablemente será indefinida", escribió en la web Prodavinci el experto constitucionalista José Ignacio Hernández” (García, 2016). Este tipo de opiniones se debía a los distintos enfrentamientos entre diferentes instituciones del país, en donde definitivamente se veía involucrada la AN, pues toda la oposición que conforma su mayoría trataban de llevar a la acción sus propuestas preelectorales (antes de las elecciones parlamentarias 2015) y pues, siempre se veían truncadas. El mayor fracaso hasta 2016 fue la suspensión del referéndum revocatorio que definiría si se llevaría a cabo o no las elecciones presidenciales, pero dado los acontecimientos previos, se esperaba, en el peor de sus panoramas que el referéndum se excediera de sus plazos y trajera como mayor consecuencia que ante una posible pérdida de Maduro, quedara en el cargo ejecutivo el vicepresidente.

Recalca Daniel García, redactor de la BBC, que aún no se ha dado una respuesta sobre lo acontecido con los diputados indígenas elegidos en 2015, esto ya es un ejemplo de que dichos procesos de fraude a la larga no llevan a ningún resultado concreto y solo agranda la brecha que divide a la oposición contra otras instituciones, sobre todo si esta veía las elecciones como una salida a la situación política y social que seguía viviendo el país, en donde la crisis económica solo hace más evidente la división política, pues, un bando culpa al otro por la crisis del país.

Los meses finales de 2016 la gente salía a las calles a mostrar su descontento ante una economía que continuaba afectada por la alta inflación y la escasez de alimentos y medicinas. La desaprobación se extendía hasta las decisiones gubernamentales que se consideraban inconstitucionales. El OVCS lista en orden de importancia las razones por las cuales se dieron las manifestaciones de finales de 2016:

Factores que han incentivado la conflictividad social y política en los últimos meses: (1) ruptura del orden democrático, (2) crisis económica, (3) vulneración de derechos políticos, (4) ausencia de respuesta a las demandas ciudadanas, y (5) represión a las protestas social y política. (OVCS, 2017)

Destaca entre las protestas del 2016 la que se denominó Toma de Venezuela, ocurrida el 26 de octubre. Fue convocada por líderes opositores como respuesta a la suspensión de los procesos para el referéndum revocatorio. Días antes de este hecho, la AN había sancionado “el acuerdo para la restitución del orden constitucional en Venezuela, en el que se incluían: declarar la ruptura del orden constitucional y la existencia de un golpe de estado contra la constitución y el pueblo venezolano” (poderopedia, 2016). Este acuerdo también era una respuesta a la suspensión del referendun revocatorio. El 30 de octubre se dio el primer diálogo entre el gobierno y la oposición como una forma de resolver la crisis nacional, incluso con la intención de que se concretara la aprobación de los procesos para llevar a cabo el referendun. Cabe mencionar, que este dialogo hizo notar las divisiones de la oposición, que ya mostraba sus aristas después de la suspensión del referendun:

Pero este acercamiento ha complicado el panorama para la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), la coalición que agrupa a los partidos opositores de Venezuela, que ahora muestra sus divisiones luego de que las autoridades electorales suspendieran la recolección de firmas para activar la segunda fase del referendo revocatorio. (Linares, 2016)

Señala Linares, corresponsal de The New York Times, que estos diálogos ya se han generado antes en menor medida y que solo traen como resultado la continuación de los problemas políticos y sociales, y la generación de divisiones en la oposición.

Al cierre de 2016 el país vivía situaciones que señalaban que la economía había empeorado, que los enfrentamientos políticos habían adquirían mayor intensidad, a lo que se sumaba una institucionalidad que se tambaleaba a causa del visible choque entre los poderes públicos. También en ese momento continuaba su descenso vertiginoso el precio del crudo.

En enero de 2017 surgen más confrontaciones entre la AN y el TSJ, y entre la AN y otras instituciones. La AN abre su nuevo período de sesiones con actuaciones que afectarían al ejecutivo:

La mayoría opositora considera que Maduro no ha cumplido con sus obligaciones constitucionales en medio de la grave crisis económica que sufre Venezuela. La consideración de la actuación del Presidente, y la decisión al respecto, originalmente prevista para noviembre del año pasado y aplazada por el inicio del proceso de diálogo entre las dos partes, se concretó este miércoles, y estuvo acompañada de una petición para la convocatoria de elecciones. (García, 2017)

La solicitud de realizar elecciones presidenciales es algo que se estaba planteando desde el 2016, sin embargo, el proceso para llevar a cabo un referendun había quedado truncado, y los diálogos gobierno-oposición en búsqueda de salidas a la crisis no estaban dando frutos. Era entonces de esperarse un retorno al proyecto inicial de realizar elecciones presidenciales. Esta era la salida más plausible para una oposición que ocupaba la mayoría de las curules de la AN.

García, redactor de la BBC, explica estos actos legislativos de comienzos de enero de 2017: la AN invocó el artículo 233 de la constitución, el cual establece la figura de “abandono del cargo”, así como de “destitución de la AN por falta absoluta”, lo que significaría un cese en el ejercicio del cargo de presidente. Sin embargo, advierte García, esto sería poco probable, una vez más, por el enfrentamiento entre la AN y el TSJ: “Las actividades de la Asamblea han sido continuamente anuladas por el Tribunal Supremo de Justicia” (García, 2017). En efecto, un poco más tarde, los miembros de la Sala Constitucional del TSJ concuerdan en que la AN “no tiene facultad para destituir al presidente de la República”. (Redacción El Estímulo, 2017). Esa afirmación condujo a la pérdida de efecto de la decisión que había tomado la AN. Desde un principio, la materia de “la falta absoluta” mostraba debilidades. El académico Pedro Alfonso del Pino, enfatizó a la

BBC la malinterpretación que se daba al artículo constitucional 233 pues “que un presidente ejerza mal el poder o lo ejerza inconstitucionalmente no es abandono del cargo; [Maduro] No ha dejado de ejercer su cargo” (García, 2017). Bajo esta circunstancia, este intento de destituirlo no surtió efecto alguno.

Paralelamente a los hechos parlamentarios antes expuestos, desde la primera semana de enero de 2017 se organizaban nuevas reuniones entre el gobierno y la oposición, a pesar de que hasta diciembre de 2016 no se habían logrado acuerdos. García (2017) informó en uno de sus artículos, que existía la posibilidad de que estos futuros diálogos entre la oposición y el gobierno no se llevaran a cabo por las controversias que se habían generado acerca de la conveniencia, o no, de las mismas. A la reunión que se planificó el 13 de enero los miembros de la oposición no asistieron. Los voceros argumentaron que percibían falta de compromiso por la contraparte, pues pocas horas antes algunos representantes de Maduro habían declarado que “ese dialogo entre las partes”, el cual calificaron como “un experimento”, era “un capítulo cerrado que no se volverá a abrir”. Estos comentarios fueron divulgados por el redactor de El País, Ewald Scharfenberg (2017), quien también hizo pública la noticia de que “algunos miembros de la Mesa de la Unidad Democrática, para finales de enero, después de rechazar un documento redactado por algunos acompañantes internacionales, decidieron redactar uno propio con la finalidad de retornar a conversaciones”. Hasta ese entonces los diálogos se mantenían en expectativa y finalmente no se realizaron.

Mientras algunos integrantes de la MUD, a pesar de las declaraciones de sus dirigentes sobre darlas por terminadas, querían proseguir las conversaciones, otros opositores preferían que se mantuvieran las acciones de calle en rechazo al gobierno. Capriles era el mayor partidario de esta última opción. Tal dicotomía entre dialogo y acciones de calle conllevó a la división de la oposición. En medio de este escenario de contradicciones en la dirigencia contraria al gobierno, en marzo de 2017, el TSJ declaró que asumiría las funciones de la AN mientras esta se mantuviera en desacato. El TSJ fundamento su actuación en el hecho de que la AN no había en ningún momento cumplido con la orden de desincorporar los diputados del estado Amazonas, emitida por un tribunal de la república. Al respecto, el TSJ “apela al artículo 336.7 de la Constitución para declarar que existe "omisión inconstitucional parlamentaria" es decir, que el legislador "ha dejado de dictar las normas o medidas

indispensables para garantizar el cumplimiento de la Constitución". (Redacción BBC Mundo, 2017).

Esta actuación del TSJ pasa a sumarse a otras que se habían estado produciendo, puesto que con las anulaciones de varias leyes que había tenido lugar en meses previos, el TSJ ya había comenzado a asumir las funciones de la AN. El analista Luis Vicente León, presidente de la encuestadora Datanálisis, afirma esto ante la BBC:

[...] la decisión del TSJ no genera mayor cambio, solo legitima algo que viene sucediendo desde principios de 2016. Desde hace mucho rato, la Asamblea no ha tenido poder real para cumplir sus funciones. Sus competencias han sido completamente tomadas por el Tribunal. Se trata de una acción de facto que evolucionó a una acción explícita, donde el TSJ se evita la molestia de tomar decisiones individuales y asume todas las funciones directamente. "No pasa nada en términos empíricos, sino simbólicos", agrega el analista. (Redacción BBC Mundo, 2017)

Posteriormente, el primero de mayo, Maduro anunció la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC en adelante):

Maduro invocó el artículo 347 de la Constitución venezolana, que dice lo siguiente: "El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución". (García y Pardo, 2017)

Ante esto, la oposición respondió con llamados a protestas y al desconocimiento de la ANC. Por su parte, el gobierno mencionó que la ANC sería el perfeccionamiento del plan socialista de Chávez de 2013. El 31 de julio se dio la elección de la ANC con una participación de poco más del 40% de la población electoral. En *Constituyentes venezolanas de 1999 y 2017: Contextos y participación* (2017), González, Barrios y Grajales señalan que [en 2017] se eligieron 500 constituyentes que venían a ampliar el poder popular. Desde su convocatoria en mayo, quedó establecido que no substituiría la AN" (p. 3146). González, Barrios y Grajales (2017) hacen una comparación entre la última y la de 1999, señalando que ambas ocurrieron en crisis, con la gran diferencia que en la de 2017 el proyecto socialista ya estaba más establecido; sin embargo, destacan de dicho proyecto la incoherencia e

incompetencia en su realización, recalcando que son permanentes los cambios en el gabinete ejecutivo, en lo que parecen más repartos de cuotas de poder dentro del chavismo, que verdaderos cambios orientado a mejorar la gestión de las políticas públicas” (p. 3154).

La convocatoria a la constituyente, y la elección de esta estuvieron matizadas por la desconfianza. Aunque Maduro aclaró que la nueva constitución solo sería un perfeccionamiento de la anterior, algunos consideraban que la ANC podría intentar revocar la de 1999: “Tanto en las filas bolivarianas como en los sectores de oposición se recibe con temor y desconfianza la iniciativa del presidente” (González, Barrios y Grajales, 2017, p. 3157). La oposición mostraba su desconfianza por el tipo de gobierno que podía generar una nueva constitución: “los temores giran en torno a que la constituyente sea utilizada por el Gobierno como un mecanismo dictatorial” (González, Barrios y Grajales, 2017, p. 3157). El temor no era infundado porque no ocurrió un referéndum respecto a la aceptación o no de una reforma a la constitución vigente, entendido que “el poder constituyente solo puede convocarse por la opinión favorable de la mayoría del pueblo” (González, Barrios y Grajales, 2017, p. 3161). Inclusive a algunos le generaba sospecha que el TSJ apoyara la decisión del presidente de convocar una constituyente en los términos por él propuestos. Además, según los juristas opositores, una ANC que favoreciera al gobierno coetáneamente generaba el empobrecimiento del poder ganado por la oposición en la AN, ya disminuido por las imposiciones del TSJ.

En la elección de la ANC no participó la oposición por considerar que no se había consultado al pueblo acerca de su realización; Maduro la había convocado siguiendo el artículo 348 de la constitución, el cual pone tal iniciativa en sus manos, así como en las de otros funcionarios en cargos de elección popular. En tales condiciones, la ANC de 2017 resultó totalmente controlada por el gobierno. Esta ANC, “al reclamarse plenipotenciaria concentró poderes superiores a los de cualquier otra institución del Estado” (González, Barrios y Grajales, 2017, p. 3157).

El 4 de agosto de 2017 se instaló la ANC; ello alivió la tensión política, y condujo al cese de las protestas. Al mismo tiempo, la AN seguía sin poder ejercer sus competencias, las cuales estaban siendo asumidas por el TSJ con el respaldo de la ANC.

Desde mediados de 2017 hasta avanzado el 2018, la ANC alcanzó acuerdos respecto:

(1) La convocatoria a elecciones presidenciales adelantadas para el 20 de mayo de 2018, junto a comicios de Consejos Legislativos y Concejos Municipales. Solicita al CNE llamar a comicios y fijar la fecha; (2) la convocatoria a nuevos comicios en el estado Zulia en 2017, tras la destitución de Juan Pablo Guanipa por parte del Consejo Legislativo, ante su negativa a subordinarse y juramentarse ante la ANC; (3) la destitución de Luisa Ortega Díaz como fiscal general de la República, luego de que se pronunciara contra las sentencias 155 y 156 del TSJ contra la AN. Fue acusada de manejar una red de extorsión dentro del Ministerio Público. En su lugar designó a Tarek William Saab el 5 de agosto de 2017; (4) la aprobación de La Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, en noviembre de 2017. (Martínez, 2020)

Tal como indica Martínez en *Efecto Cocuyo*, todas estas decisiones fueron polémicas sobre todo porque, como ella explica, la ANC ha asumido competencias que no le corresponden y porque la mayoría de las decisiones que ha tomado favorecen al gobierno y afectan directamente a la oposición, y por ende a la AN. Agrega Martínez que la razón de ser de la ANC es la redacción de una nueva constitución, y resulta incongruente que tres años después [en 2020, cuando lo expone Martínez] no haya presentado el trabajo en tal sentido. Destaca Martínez que para la oposición esto solo ha significado que la ANC sea un medio para impedir que la AN pudiera ejercer libremente sus funciones.

En octubre se dieron las elecciones regionales, las cuales vislumbraban un triunfo para la oposición según las encuestas:

La oposición acudió a las elecciones del pasado 15 de octubre animada por unas encuestas que le indicaban que lograría hacerse con la mayoría de las 23 gobernaciones en disputa. Sin embargo, los resultados oficiales anunciados por el CNE solo le otorgaron cinco. (Redacción BBC Mundo, 2017b)

Como se puede ver, el oficialismo ganó en la mayoría de los estados, “El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha proclamado que los candidatos del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) obtuvieron 17 de los 23 Estados en disputa” (Meza, 2017, párr. 1), algo que no se esperaba. Este resultado hizo más notable la división de la MUD, la cual ya se mostraba desconfiada desde que se llevó a cabo las elecciones de la constituyente, sin

embargo, muchos integrantes de la MUD decidieron participar, obteniendo al final ese resultado poco favorecedor.

Sobre el proceso electoral en particular, señala Meza, redactor de El País, que el CNE ya había perdido su credibilidad por la elección de la ANC y con estas elecciones regionales, la desconfianza hacia este ente era aguda. Contribuía al descrédito el hecho de que “Smartmatic, la compañía que proveía el software de las máquinas de votación, denunció que las autoridades venezolanas habían dado resultados falsos de participación.” (Meza, 2017, párr. 6). En vista de este estado de cosas, la oposición procedería a actuar e hizo diferentes denuncias, entre las que resalta “que el CNE (1) no permitió la sustitución de los candidatos que habían sido derrotados en las primarias de la coalición y (2) reubicó centros de votación, lo que dificultó el sufragio a numerosos electores” (García, 2017). Estos actos pudieron haber influido en los resultados, aunque la abstención, con la participación de poco más del 60% de los electores, también pudo deberse no solo al llamado de varios opositores a no votar, sino también al desánimo de parte de la sociedad que, en ese entonces tampoco confiaba en el CNE, pues hasta ese momento solo había sido favorecedor al gobierno, y por otro lado, se estaban dando las protestas en las calles que habían dejado hasta ese entonces 120 fallecidos, y ningún cambio social y político que se exigía con mucho ahínco por los manifestantes.

A pesar de la reticencia a participar en las elecciones por parte de la MUD y de posteriormente denunciar hechos irregulares durante las elecciones, así como de negarse a aceptar los resultados; los candidatos opositores que resultaron ganadores en las elecciones regionales decidieron juramentarse, excepto uno de ellos

Cuatro de los cinco gobernadores no oficialistas que resultaron electos en los pasados comicios regionales del 15 de octubre en Venezuela juraron sus cargos este martes ante la controvertida Asamblea Constituyente (ANC), controlada por el oficialismo y desconocida por la propia oposición y por numerosos países extranjeros. (Redacción BBC Mundo, 2017b)

La negativa a el juramento se debía a que los opositores no le daban validez a la ANC, en todo caso el juramento debía darse en la AN, consideraban ellos; sin embargo, una vez más se mostró la división en la oposición al juramentare cuatro de los cinco ganadores a pesar de la negativa de la mayoría de los integrantes de la MUD. Cabe mencionar que el juramento en la

ANC era un requisito exigido por el gobierno, además, quien no lo hiciera quedaría inhabilitado políticamente. Era de esperarse que se exigiera la toma de posesión de los cargos en la ANC, mientras la AN no estuviera validada para ejercer sus funciones, y al final los cuatro de los cinco candidatos opositores triunfadores terminaron cediendo:

los cuatro gobernadores, todos postulados por el partido Acción Democrática (AD), uno de los que forman la MUD, acudieron este lunes a juramentarse ante la directiva de la ANC, un requisito que el gobierno del presidente Nicolás Maduro les había impuesto para que pudieran tomar posesión de sus cargos. (Redacción BBC Mundo, 2017b)

Juan Pablo Guanipa fue el único candidato opositor ganador que se opuso a juramentarse en la ANC y fue enfático en ello: "Por amor al Zulia y Venezuela, con coherencia y dignidad no nos juramentaremos ante la fraudulenta ANC", escribió en su cuenta en la red social Twitter” (Redacción BBC Mundo, 2017b). Mientras unos se juramentaban y otro se oponía, varios integrantes de la oposición pedían respuesta, pues consideraban traidores a quienes se juramentaron, y esto conllevaría a la exclusión de la MUD del partido Acción Democrática (AD), único triunfador dentro de la oposición en las regionales. Los cinco candidatos ganadores pertenecían a dicho partido. Al final AD si fue expulsado de la MUD en 2018.

Los meses finales de 2017 ocurrieron varias marchas pacíficas. El OVCS destaca quienes manifestaban exigían cambios políticos: “la libertad de los presos políticos y la estructuración de un cronograma electoral” (OVCS, 2018, p. 04). En septiembre de 2017 se intentó retomar el dialogo, el cual tenía como intermediarios a los ex presidentes de Bolivia, Chile, México, Nicaragua y Paraguay. La mesa de dialogo se llevó a cabo en República Dominicana, y el bando opositor fue representado por Julio Borges. Entre los temas a discutir estaban: “depurar responsabilidades por la violencia de 2014 y 2017, la crisis económica y ofrecer garantías a la oposición de cara a los comicios presidenciales” (europa press, 2019). Sin embargo, en febrero de 2018 se detuvo el dialogo por desacuerdos en la fecha para las elecciones presidenciales.

2.7 ¿Quiénes son los hablantes?

2.7.1. Miguel Ignacio Mendoza Donatti ‘Nacho’

Miguel Ignacio Mendoza, conocido artísticamente como “Nacho”, es un cantante y compositor venezolano que formó parte de la agrupación *Calle Ciega* y del dúo *Chino y Nacho*. Nacho nació en Lecherías, estado Anzoátegui, el 22 de agosto de 1983, sin embargo, vivió casi toda su infancia en Maracaibo, estado Zulia. Cursó varias carreras universitarias, aunque sus intereses académicos no se consolidaron al imponerse sobre estos el deseo de ser cantante:

Estudió en la U. E. P. María Auxiliadora, y luego de culminar sus estudios secundarios empezó a estudiar Comunicación Social, pero dos años después se inscribió en Derecho, carrera que no le satisfizo. Se animó a cambiarse para Ingeniería electrónica, la cual tampoco finalizó. (Historia y Biografía, 2018, párr. 1)

Según el portal Biografía dee, Nacho en distintas entrevistas había comentado que nunca había sido buen estudiante, pero que siempre quiso darle a su padre la satisfacción de obtener un título universitario. Siendo estudiante, se integró a distintos grupos musicales, siendo el primero *Los Niños del Swing*. Posteriormente con su grupo llamado *Equilibrio*, participó en un concurso venezolano que se llamaba Generación S en donde conoció a Chino (Jesús Alberto Miranda), con quien en 2003 formó el grupo de música urbana llamado *Calle Ciega*, para el cual escribió varias de sus canciones. Cabe destacar que este grupo llegó a ser conocido a nivel nacional e internacional.

En 2007 Nacho junto con Chino decidieron abandonar *Calle Ciega*, y continuar su carrera musical como un dúo. A partir de ahí su fama se hizo más notoria, sobre todo con la canción ‘Mi niña bonita’ con la cual “lograron ocupar el primer puesto de las listas de Billboard Latino. *Mi niña bonita*, nombre dado a su segundo álbum, logró obtener el disco de oro en países como Estados Unidos, Colombia, México y Puerto Rico.” (Biografía dee, 2018). Gracias a ‘Mi niña bonita’ ganaron un *Latin Grammy* y un *Premio Lo Nuestro*, así como varias nominaciones a los *Premios Billboard* de la Música Latina. En 2011 obtuvieron el premio *BMI Latin Awards* gracias a la canción ‘Tu angelito’ que era parte de su tercer álbum *Supremo*, el cual alcanzó “los primeros puestos de la lista *Billboard*” (Biografía dee, 2018). En 2015, el dúo grabó el cuarto álbum llamado *Radio Universo*, en el cual destacaron las canciones ‘Tú me quemas’ y ‘Me voy enamorando’. En 2017, Nacho y Chino se separaron. A

las pocas semanas, Nacho reapareció como solista con la canción ‘Bailame’, cuyo video “tuvo un millón de visitas a las pocas horas de su estreno, siendo elegido como single de oro en los Estados Unidos” (Historia y Biografía, 2018, párr. 6). Posteriormente, según el portal Historia y Biografía (2018) produjo para Marc Anthony el álbum musical *Babies*, por el cual Nacho ganó otro *Latin Grammy*. El 2 de febrero de 2018 lanzó la canción ‘No te vas’ en su primer álbum como solista titulado *La criatura*, seudónimo que solía nombrar en muchas de sus canciones.

El 12 de febrero de 2016, en el marco de la conmemoración del Día de la Juventud, fue el invitado de la AN para hablar en representación de los jóvenes venezolanos. A los pocos días de haber cumplido con este compromiso, luego de haber revelado públicamente su postura política, su pasaporte fue anulado: “El 20 febrero de 2016 su pasaporte fue anulado por el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)”. (Anam49, 2017). A lo largo de 2016 y 2017 Nacho participó en varias marchas y tuvo algunos enfrentamientos públicos con otros artistas, así como también formuló críticas al gobierno por la represión ejercida durante las marchas.

2.7.2. Daniela Alvarado

Daniela del Carmen Alvarado Álvarez es una actriz venezolana nacida el 23 de octubre de 1981. Es hija de los actores Carmen Julia Álvarez y Daniel Alvarado. Daniela Alvarado inició su carrera en la actuación a los 4 años con la película *Macu: la mujer del policía*. Estudió ballet clásico y formó parte del grupo de baile infantil Los Minipops.

Actuó en diferentes telenovelas y películas entre las que destaca, según la página web de Venevisión:

Telenovelas: *La revancha* (1989), *Amores de fin de siglo* (1995), *La inolvidable* (1996), *A todo corazón* (1997), *Angélica Pecado* (2000), *Juana, la virgen* (2002), *La invasora* (2003), *Voltea pa' que te enamores* (2006). Películas: *La isla de los tigrillos* (1993), *Punto y raya* (2004), *Una abuela virgen* (2007), *Taita Boves* (2010), *Azul y No Tan Rosa* (2012), entre otras. (2016)

Participó como figura de escenario en el circo de Los Hermanos Valentino, “además de trabajar cierto tiempo con Popy (Diony López)”. (Venevision,2016). Su carrera en Radio Caracas Televisión (RCTV en adelante) empezó en 1995 con la telenovela *Amores de fin de siglo*, pero su papel más destacado fue en la exitosa serie juvenil *A todo corazón* en donde hizo su famoso papel de Melissa. En ese mismo año participó en la película *La Primera Vez* con los hermanos Primera, quienes conformaban el grupo musical *Salserín*.

Para RCTV protagoniza varias telenovelas siendo *Juana, la virgen* junto a *Angélica Pecado* las de mayor éxito nacional; por su actuación en la primera, ganó reconocimiento internacional. En 2006, protagoniza para Venevisión la exitosa telenovela *Voltea pa' que te enamores*:

La telenovela marcó pauta en aquel entonces, teniendo los más altos niveles de sintonía...Tanto así, que llegó a extenderse por poco más de un año, se extendió 4 meses más de lo que debía de durar, llegó a su final con 286 capítulos. (“Daniela Alvarado”, 2020)

En 2012 protagoniza nuevamente en Venevisión con *Mi ex me tiene ganas*, la segunda telenovela del escritor Martin Hahn; siguió a su primer guion televisivo que bajó el título *Angélica Pecado* también había protagonizado la actriz. Este trabajo tuvo varias nominaciones a los Premios Inter 2013. También participa en: “la película ganadora de un premio Goya *Azul y no tan Rosa*” (“Daniela Alvarado”, 2020). Posteriormente, en 2015, hace una participación especial en el remake de *A todo corazón: A puro corazón*, emitido por Televen. En 2016 forma parte del elenco de la película *Solteras indisponibles* que le valió una nominación a los Premios ACACV como “mejor actriz principal”. En 2017 participa en la que hasta ahora ha sido su última telenovela *Para verte mejor* transmitida por Venevisión. (“Daniela Alvarado *et al.*”, 2020). El 15 de febrero de 2017, en el marco de la celebración del Día de la Juventud, fue invitada como orador en le AN.

2.8 El día de la Juventud. Su relevancia socio-histórica.

En Venezuela, el 12 de febrero es el día de la juventud; la fecha se corresponde con la de la batalla de La Victoria de 1814; con ella se conmemora el heroísmo y la valentía del grupo

de jóvenes que ese día se enfrentaron al ejército español en el marco de la guerra de independencia

En la batalla de la Victoria aproximadamente 1500 soldados, en su mayoría estudiantes, comandados por José Félix Ribas enfrentaron las fuerzas realistas lideradas por José Tomas Boves (con aproximadamente 3500 soldados). Todo inició en un ambiente en el que reinaba el desánimo a causa de los triunfos que días antes les habían permitido a los españoles posesionarse del camino entre Valencia y Caracas, y con ello, impedir el contacto entre Bolívar y Ribas:

La situación era atemorizante: el 3 de febrero de 1814, el general republicano Vicente Campo Elías era derrotado en La Puerta por las tropas de Boves; en esta perspectiva, Caracas se colocaba como presa fácil para los 12 mil hombres del ávido asturiano. Boves organizaría sus huestes en Villa de Cura disponiéndolas en tres columnas: ...la otra estaría bajo las órdenes de Francisco Tomás Morales con un fin eminente: cortar las comunicaciones entre Bolívar y Ribas, el primero en Valencia y el segundo en Caracas. Frente a esto, la labor de Ribas —ascendido a general de división de los Ejércitos de Venezuela en octubre de 1813 —era, con orden expresa del Libertador, defender la consolidación de la República en la región central. (Marín, 2014, p. 03)

La Segunda República instaurada por Bolívar en 1813 estaba en peligro. Los cuarteles patriotas estratégicos estaban cercados por el enemigo, y el de La Victoria en los valles de Aragua era clave para la protección de Caracas y Valencia. En la zona central del país, desde diciembre de 1813 se habían estado reclutando civiles para ir a las batallas, una vez alistados estos constituían ‘cuerpos cívicos’; los miembros eran armados y recibían entrenamiento. Había una necesidad urgente de crear un nuevo ejército, y por tal motivo se decretó una ley marcial que obligaba a todo aquel menor de cuarenta años a presentarse ante un comandante militar para integrarse a un cuerpo cívico. Debido a que en enero de 1814 Boves se encuentra encaminado hacia la capital de la república, “el Libertador ordena la construcción de una ciudadela militar en Caracas para refugio de la población civil y de los valores, para las provisiones y los materiales de guerra y, sobre todo, para resistir ante el avance realista” (Marín, 2014, p. 03). Para organizar la ciudadela militar, el coronel Juan Bautista Arismendi llama a presentarse en la plaza de la catedral en Caracas a todo hombre mayor de doce años y

menor de sesenta con sus respectivas armas para trabajar en el plan de defensa de la ciudad. Entre enero y febrero habían sido pocos los voluntarios por lo que Ribas decretó severas penalizaciones a tal incumplimiento. En estas circunstancias, 85 estudiantes de la Universidad de Caracas atendieron el llamado:

Para aquella época la población estudiantil no pasaba de 100 matriculados, debido al precario estado de las instalaciones que dejara el terremoto de 1812 y dada la escasez de docentes. Entre los 12 y los 19 años oscilaba la edad del grupo de adolescentes que cambiaban el libro por el fusil y la lanza. (Marín, 2014, p. 04)

Estos estudiantes fueron instruidos por Ribas en todos los menesteres referentes al campo bélico. José Félix Ribas partió con 1500 soldados y 5 artillerías hacia La Victoria, a medio camino entre Valencia con Caracas, para frenar el avance de Boves. Llega el 10 de febrero a La Victoria y diseña una estrategia defensiva que le permitieran enfrentar las tropas realistas que le doblaban en número:

(...) en las poblaciones de San Mateo y Pantanero, con la tropa enemiga dirigida por Morales, Boves, herido, se había quedado en Villa de Cura, Ribas retrocede al casco interior de la ciudad. Allí, en la plaza central, organiza una táctica en cuadrícula: los hombres más experimentados ocupan los sitios más visibles, mientras que los jóvenes se atrincheran en improvisados muros y paredones, entre las instalaciones de la iglesia y las casas circunvecinas. (Marín, 2014, p. 4)

Con esta estrategia, Ribas impediría el paso de Boves, aunque al precio del agotamiento de las tropas patriotas que estuvieron manteniendo la defensa desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, cuando llegó el refuerzo de

(...) Vicente Campo Elías y Antonio Ricaurte, quienes con 400 soldados de caballería entraron desde San Mateo. Aprovechando esto, Ribas, con sus 100 mejores hombres, procedió a cubrir al refuerzo y a romper las líneas enemigas con irrefutable bizarría: no había lugar para los prisioneros y todo el que caía en manos adversarias era ejecutado sin compasión. A las siete de la noche, en medio de aquel océano de sangre, los realistas huyeron en el desorden. (Marín, 2014, p. 4)

Con el triunfo del bando republicano en la batalla de La Victoria, el espíritu patriota se revitaliza. En esta defensa de la República murieron cerca de 100 estudiantes, entre alumnos

de la Universidad de Caracas y seminaristas del Seminario Santa Rosa de Lima de Caracas. Bolívar al tener conocimiento del triunfo

envió desde Valencia una elogiosa proclama, dirigida el 13 de febrero a los “Soldados del Ejército Vencedor en La Victoria”, por la cual les dice haber sido escogidos por “...la Providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar libertad a vuestros hermanos, y anonadar con ignominia esas numerosas tropas, acaudilladas por el más perverso de los tiranos”. En esta proclama, el Libertador confiere a Ribas el título de Vencedor de los Tiranos en La Victoria”. (Ojeda, 2014, p. 2)

Con la batalla de La Victoria los jóvenes de la Segunda República pasaron a la historia. En ellos se reconoce el compromiso por salvar una patria naciente que estaba en peligro de sucumbir, el valor demostrado al luchar contra el enemigo sin conocer mucho sobre las artes militares. Acora Ojeda (2014) menciona que

[...] de las acciones militares de nuestra Independencia, la batalla de La Victoria ha cobrado tanta importancia en los anales históricos, que por motivo de aquella triunfal jornada, obtenida por los patriotas el 12 de febrero de 1814, cada año conmemoramos el día de la juventud, pues cuando los enemigos crecían en fuerzas y golpeaban por todas partes el corazón de la patria, unos jóvenes heroicos se elevaron vencedores en medio de una guerra sin cuartel y a muerte, dando la mejor lección de lucha para la posteridad. (p. 2)

Agrega Ojeda (2014) que en honor a esos jóvenes que lucharon en la batalla de la Victoria, en nuestro país todos los 12 de febrero se celebra el día de la juventud. Esta conmemoración se inició el 12 de febrero de 1947 por decreto de la Asamblea Constituyente de la época:

El Día de la Juventud tiene especial significación en la historia de los venezolanos, fue decretado como tal el 12 febrero de 1947 por la Asamblea Constituyente establecida en Venezuela luego de la llamada revolución de octubre de 1945, que intenta ponerle fin al tiempo del “gendarme necesario” y abrirle causes a la democracia civil mediante la conquista del voto universal, directo y secreto. (Aguiar, 2014, p. 3)

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

1. Procedimiento metodológico del ACD.

En un amplio sentido este análisis crítico de discurso es de nivel aprehensivo pues busca dar a entender, por medio de la extracción de algunos datos y de su relación con el contexto, cómo funciona el discurso expresado por determinados oradores. También desde una óptica muy general ---aunque podría parecer redundante aseverarlo--- es un estudio de tipo crítico-analítico dado que propende identificar y evaluar elementos ideológicos en discursos, en esta oportunidad el de individuos jóvenes. Sin embargo, al plantearse para el desarrollo de este estudio la adopción del Análisis Crítico del Discurso (ACD) resulta indispensable especificar algunos otros detalles metodológicos que configuran mecanismos básicos de aplicación del ACD.

Las experiencias de van Dijk y otros especialistas en el estudio del discurso han contribuido a definir un procedimiento cualitativo en el que se encuentran interconectados factores de distintas naturalezas; en este entramado se entrecruzan consideraciones provenientes del examen de (i) estructuras de la lengua, puntualmente orales o escritas, definidas en términos fonológicos y morfo-sintácticos, (ii) estructuras del sentido y la referencia, específicamente “representaciones sociales” (van Dijk, 1998, 2001, 2005), manejadas desde ángulos semánticos y pragmáticos, (iii) interacciones conversacionales en el marco de “actos de habla” (Austin, 1962), (iv) los procesos y representaciones mentales de la producción y de la comprensión del discurso, y (v) las relaciones de todas esas estructuras con un contexto socio-cultural configurado a priori siguiendo pautas labovianas (Labov, 1972).

2. Diseño del estudio

Los datos para este estudio fueron el producto de una revisión documental. A pesar de que los discursos considerados fueron pronunciados en jornadas de actividades políticas públicas a las cuales la analista pudo haberse incorporado, y así lograr obtener los datos en tiempo

real, no fue esto lo que sucedió. Avanzar sobre las restricciones de seguridad para ingresar al lugar de los acontecimientos, es decir, el Capitolio Federal, sede del poder legislativo y la AN, no le fue fácil a la autora, y ello la forzó en las dos oportunidades a declinar en tal propósito. Fueron momentos de gran activismo político en el centro de Caracas a causa de las celebraciones del día de la Juventud, y los discursos de Mendoza y Alvarado formaron parte de los actos programados: Mendoza lo pronunció en una sesión especial de la AN convocada para el viernes 12 de febrero de 2016, y Alvarado lo hizo en la sesión ordinaria del miércoles 15 de febrero de 2017. A pesar de que la autora no presenció los eventos ni los grabó; se valió de versiones tomadas de canales de YouTube en los que se encontraban cargados. A este informe ha sido adjuntado un CD con los videos descargados directamente de las fuentes. Además de los videos, a manera de respaldos, para los efectos de conducción del análisis fueron usadas las transcripciones de los referidos discursos realizados por la Dirección de Archivo de la AN. La autora realizó las autenticaciones de contenido tras cotejar estas piezas escritas con los correspondientes videos de las alocuciones de Mendoza (2016) y Alvarado (2017).

3. Manejo de los datos

Las alocuciones de Miguel Ignacio Mendoza (2016) y Daniela Alvarado (2017) tuvieron una duración de 34:35 y 23:10 respectivamente. Los audios de las mismas fueron escuchados atentamente con la finalidad de precisar relaciones entre los contenidos escuchados, y el trasfondo sonoro de las emisiones en las que se reflejaban conductas de los emisores y reacciones de las audiencias. Haber tomado esta previsión fue de gran utilidad al evaluar los contenidos expresados por los oradores, básicamente porque en el discurso político público los aplausos y las arengas, y las voces de aprobación y/o rechazo, así como los silencios y pausas, contribuyen con la comprensión de los mensajes. Dado que los dos discursos examinados fueron muy extensos, y contentivos de diversos efectos acústicos reveladores de la interactividad oradores-audiencias, fue necesario reducir la cantidad de material discursivo para darle viabilidad al trabajo dentro de la disponibilidad de tiempo para su realización. De manera que se efectuó una selección de segmentos que aparte de poseer cargas de emotividad transmitieran las visiones de quienes se reconocieron a sí mismos como representantes de la

juventud venezolana de la época ---pocas veces considerada en los escenarios políticos nacionales. Además fue de particular importancia que en los segmentos escogidos se evidenciaran los enfoques sobre la acción de los líderes e instituciones vigentes; es pertinente traer nuevamente a contexto el hecho de que Mendoza en 2016 se auto-presentó como un “joven opositor” y como tal ofreció consideraciones consonantes con las tradicionalmente formuladas por los adversarios al gobierno, y que un año después, en 2017, Alvarado pronunció un discurso en que de forma velada expresó cuestionamientos a la efectividad de los planes esgrimidos por la oposición misma para superar las dificultades generadas por las políticas del Estado.

Sobre las bases antes especificadas, se seleccionaron cinco segmentos discursivos de Mendoza (2016) (en el cuadro 1 a continuación) y cinco de Alvarado (2017) (en el cuadro 2):

CUADRO 1: Segmentos discursivos de Miguel Ignacio Mendoza ‘Nacho’.		
Seg.	Fecha	Texto
#1	12 Feb. 2016	“Si hay que denunciar los numerosos abusos de las cúpulas corruptas de un Gobierno, así estés a favor de algunas de sus políticas, debemos tener la voluntad y, sobre todo, la valentía de hacerlo; el miedo se tiene que acabar, así como un 12 de febrero de 1814, los estudiantes y seminaristas liderados por José Félix Ribas y Campo Elías fueron en defensa de la Patria allá en La Victoria. Voy a aprovechar de una vez para nombrar algo importante que sucedió un 12 de febrero y que todavía no han encontrado justicia, que fueron esos asesinatos de Bassil Da Costa, de Roberto José Redman y Juancho Montoya, que son tres de los cientos de casos de impunidad en Venezuela”.(Aplausos)
#2	12 Feb. 2016	“Yo mismo siento agrado por ciertas ideas izquierdistas, pero estos jóvenes radicales por considerarse fieles a la izquierda dicen “amén” a cualquier pronunciamiento de sus voceros, creen en planes conspirativos, acusan a las personas de recibir pagos del imperio para desprestigiarlos”.
#3	12 Feb. 2016	“Muchos subestimaron mi presencia aquí. Acabemos con eso también, con la subestimación. Nunca sabrás quién te puede sorprender, este es otro consejo para los jóvenes. (Aplausos)”.
#4	12 Feb. 2016	“Ya se dieron cuenta de que, así como me llaman muchos “el reggaetonero ese”, puedo hablar desde mi perspectiva sobre la política en Venezuela y dar argumentos concretos que respalden mi decisión de negarme a ser imparcial. El por qué con base y con orgullo soy un joven opositor. (Aplausos)”.

#5	12 Feb. 2016	“Jóvenes de Venezuela, abogamos por la justicia, seamos justos sin vendas idealistas”
----	--------------	---

CUADRO 2: Segmentos discursivos de Daniela Alvarado.		
Seg.	Fecha	Texto
#1	15 Feb. 2017	“Hoy fui invitada para hablar en nombre de la juventud de mi país y eso haré. Para mí la juventud no tiene que ver con un número, para mí la juventud es una actitud, mi mamá me lo demuestra todos los días, ella tiene 64 años de edad y 61 años de carrera artística”.
#2	15 Feb. 2017	“Para mí la juventud son mis ganas de trabajar, mis ganas de seguir haciendo y produciendo por mi país, para mí la juventud está en el espíritu”.
#3	15 Feb. 2017	“Lo primero para resolver un problema, es reconocer que existe; los jóvenes de hoy, lamentándolo mucho, han encontrado en la delincuencia la solución a sus problemas, han crecido sin leyes, viendo que robar no se paga con cárcel y asesinar a veces tampoco”.
#4	15 Feb. 2017	“Recuerden a ustedes los escogió el pueblo, ese que sale a marchar y está harto de caminar, caminar y caminar por un rumbo al que no se llega a ninguna meta, está en sus manos recuperar el país que se encuentra moribundo, está en sus manos recuperar la igualdad que tanto necesitamos como seres humanos, pero la igualdad hacia arriba, porque la idea jamás es bajar, la idea es que todos seamos iguales hacia arriba, está en sus manos que toda esa generación de jóvenes que se han tenido que ir, regresen”.
#5	15 Feb. 2017	“Y a todos los jóvenes que me escuchan a nivel nacional les pido que sigamos buscando la manera de construir un país próspero, yo sé que no es fácil, lo sé, la desidia y la realidad golpea muy duro, pero sus ganas y sus sueños deben anteponerse ante todo este caos, este país merece ser el mejor del mundo, gracias por seguir aquí”.

4. Organización de los datos

Cada uno de los fragmentos seleccionados ha sido examinado considerando elementos de niveles pragmáticos, semánticos y sintácticos dentro del conjunto que van Dijk (1998, 2005) ha juzgado de relevancia para el estudio de la ideología desde la perspectiva del ACD. El proceso de análisis de los segmentos discursivos de Mendoza y Alvarado se desplazó

sistemáticamente del nivel pragmático al semántico y al sintáctico, presentando consideraciones sobre los siguientes componentes:

(i) A nivel pragmático:

(a) las relaciones entre el hablante/emisor/ y el oyente/destinatario, y terceros ---el hablante como fuente de información autorizada, y el oyente como subordinado, o como ejecutor.

(b) el manejo de formas marcadas/no marcadas.

(c) el uso de sutilezas asociadas con las relaciones sociales

(d) los actos de habla expresados como eufemismos, justificaciones, apelaciones a intereses comunes, autoridad, etc.

(ii) A nivel semántico:

(a) la metáfora recurrente como recurso retórico.

(b) la relación entre las palabras y los hechos.

(c) la coherencia de ideas y mundos discursivos.

(iii) A nivel sintáctico:

(a) el rol del hablante.

(b) el tema considerado y el foco/tópico.

(c) la referencia a fenómenos estáticos/dinámicos, o atélicos/pasajeros.

A los efectos prácticos, en el nivel pragmático se revela la utilidad social del discurso a través de “la interacción entre hablantes y oyentes.” (Chilton y Schäffner, 2000, pág. 308). El hablante/emisor del discurso se dejará percibir como poseedor de poder y de reconocimiento como representante de un grupo, y en consecuencia con méritos suficientes para ser escuchado. Al formular determinadas declaraciones políticas ---por ejemplo, algunas promesas, o amenazas, el hablante/emisor ganará el interés o no de los oyentes/receptores. Tales intenciones, las particulares palabras usadas para emitirlas y las reacciones de quienes

lo escuchan configuran actos de habla ---los cuales serán de necesaria consideración en el nivel pragmático (Chilton y Schäffner, 2000, pág. 309).

En el nivel semántico el énfasis recae en “la estructura del léxico” (Chilton y Schäffner, 2000, pág. 308), es decir los significados de las palabras al relacionarse unas con otras hasta establecer un significado global. Surgen así las redes metafóricas, en las cuales una metáfora al establecer una relación con la otra crea un significado nuevo, que no se hace tan evidente en el discurso.

En este nivel ocupa un espacio el conocimiento cultural por parte del hablante/emisor y del oyente/receptor. Señala van Dijk (2005) que:

el contexto pragmático controla la selección de información en el modelo (semántico) mental que (inter)subjetivamente define lo que hablan los participantes. Así, un diputado que se dirige a sus pares en el parlamento expresará y presupondrá un conocimiento muy diferente del de un político que da una entrevista. (pág. 28)

Ciertamente, si se persigue una intención se seleccionarán las palabras adecuadas que vayan en consonancia con esa intención, y con ello se evitarán exposiciones extensas o controvertidas. Así mismo, dependiendo de la situación contextual, se haría uso de ciertas palabras, y no de otras.

El nivel sintáctico guarda relación con las formas cómo se dicen las cosas, o sea, “la organización interna de las oraciones.” (Chilton y Schäffner, 2000, pág. 308). Para ello es importante el uso de ciertos pronombres, de ciertas etiquetas, de adjetivos que impliquen un calificativo positivo para el hablante/emisor y quizá uno negativo para cualquier figura que se le oponga. De la misma manera como el contexto pragmático controla el semántico (van Dijk, 2005), también “este influye en todos los niveles del estilo del discurso político, tales como opción léxica, los pronombres, la estructura sintáctica y otras opciones gramaticales que dependen de cómo son definidas las situaciones” (pág. 28).

CAPÍTULO 4: EL ANÁLISIS

En el presente capítulo se analizan los 5 segmentos escogidos dentro del cuerpo del discurso pronunciado por Miguel Ignacio Mendoza ante la Asamblea Nacional con motivo de la celebración del día de la Juventud 2016, así como los 5 segmentos seleccionados del correspondiente a Daniela Alvarado un año después ---en 2017. Ambos oradores tuvieron como escenario el Hemiciclo del Capitolio Federal, y lo hicieron por el mismo motivo: hablar en nombre de la juventud venezolana. Las 10 piezas discursivas fueron escuchadas por los asistentes a la sesión pautada por la Asamblea Nacional. En las dos fechas, la audiencia estuvo formada por los diputados representantes de las comunidades de electores de las regiones del país, todos ubicados en sus respectivas curules de la planta principal del mencionado recinto, así como por invitados especiales en representación de organismos gubernamentales y público general en los balcones de la edificación. Los discursos fueron transmitidos parcialmente por algunas televisoras privadas de manera que estos en momentos alcanzaron a tener cobertura nacional.

Al momento de sus alocuciones, en seguimiento de los órdenes del para las sesiones convocadas, los oradores fueron llamados al podio y desde allí iniciaron sus participaciones. Cada uno de los segmentos de Mendoza (2016) y Alvarado (2017) fue examinado considerando los elementos de niveles pragmáticos, semánticos y sintácticos (van Dijk, 1998, 2005) especificados en el apartado 4 Organización y manejo de los datos en el capítulo 3. Es importante señalar que, aunque segmento tras segmento se intentó manejar los elementos de los referidos niveles en el orden en que fueron especificados en el ya mencionado apartado, esta secuenciación algunas veces debió ser alterada para favorecer la fluidez y claridad del análisis.

I. Segmentos discursivos de Miguel Ignacio Mendoza ‘Nacho’

SEGMENTO #1 [Miguel Ignacio Mendoza, 2016]: “Si hay que denunciar los numerosos abusos de las cúpulas corruptas de un Gobierno, así estés a favor de algunas de sus políticas, debemos tener la voluntad y, sobre todo, la valentía de hacerlo; el

miedo se tiene que acabar, así como un 12 de febrero de 1814, los estudiantes y seminaristas liderados por José Félix Ribas y Campo Elías fueron en defensa de la Patria allá en La Victoria. Voy a aprovechar de una vez para nombrar algo importante que sucedió un 12 de febrero y que todavía no han encontrado justicia, que fueron esos asesinatos de Bassil Da Costa, de Roberto José Redman y Juancho Montoya, que son tres de los cientos de casos de impunidad en Venezuela”. (Aplausos)

Mendoza (a lo largo del análisis, alternará esta forma de identificación con ‘Nacho’) en su condición de orador de orden conduce el acto comunicativo el cual mantiene de manera continua por varios minutos hasta que es interrumpido por una ronda de aplausos. Había iniciado sus palabras enjuiciando al gobierno: lo tilda de abusivo, y expresa poseer la valentía y la voluntad para hacer pública tal apreciación (se escuchan fuertes aplausos). Ha relacionado su desafío con la disposición y el valor que mostraron los jóvenes seminaristas que bajo la égida de José Félix Ribas y Vicente Campo Elías lucharon en defensa de la patria el 12 de febrero de 1814. Se vale del substrato que ha creado valiéndose de la gesta histórica de La Victoria para hacer una analogía con los sacrificios de la juventud venezolana del presente por sacar al país de la crisis en que se encuentra sumido; respalda su planteamiento con la referencia a los hechos sangrientos en que fueron asesinados tres jóvenes luchadores durante las protestas antigubernamentales del 12 de febrero de 2014 en Caracas. “Esos asesinatos”, en sus palabras, “son tres de los cientos de casos de impunidad en Venezuela”.

Los planteamientos previamente descritos son iniciados por Mendoza como parte de un acto de habla dictaminativo en el que ha insertado sucesos o hechos sobre los que hace estimaciones que el orador ha basado en cierta escala; estas las concreta en las formulaciones “los numerosos abusos (del Gobierno)” [...] “las cúpulas corruptas (el Gobierno en sí)” y “son tres de los cientos de casos”. El ponente complementa su planteamiento llamando a “denunciar” los atropellos gubernamentales y pidiendo a quienes lo escuchan ---como parte de un acto de habla directivo--- sumarse a tal acción y hacerlo “con voluntad y, sobre todo, ... valentía, ... el miedo tiene que acabarse”, palabras que expresan su actitud psicológica hacia el estado de las cosas. Este es el punto de transición a una secuencia de actos de habla representativos alusivos al comportamiento de aquellos estudiantes y seminaristas que

actuaron en defensa de la patria en La Victoria. Mendoza ahora intenta representar ‘el estado de cosas’ y los cuenta tal como ocurrieron hace 200 años atrás. El acto de habla representativo que antecede es continuado por otro del mismo tipo en el que recuerda las protestas ocurridas dos años antes, iniciadas un 12 de febrero y extendidas durante los meses subsiguientes, en las que perdieron la vida en actos de fuerza policiales tres jóvenes estudiantes. Nuevamente, en esta sección de cierre, el orador deja en la audiencia la impresión de encontrarse contando verdades incontrovertibles. Mendoza suena en posesión de información verdadera y comprobada cuando usa la primera persona de singular en el enunciado “Voy a aprovechar de una vez...” con el que empieza a nombrar a los jóvenes estudiantes asesinados el 12 de febrero de 2014. Ese mismo efecto de veracidad que ha imprimido a la presentación de las personas que han sacrificado sus vidas Mendoza lo utiliza para ratificar su apreciación de encontrarnos ante un gobierno abusivo, desconocedor de la justicia y favorecedor de la impunidad, la cual había ya hecho pública en la apertura del fragmento y del discurso.

Resulta útil traer nuevamente al análisis el hecho ya señalado que, la participación de Mendoza, es decir, su discurso de 12 de febrero de 2016, está investida por la AN de la condición de ser la de un alguien que representa a la juventud venezolana. Sin embargo, Mendoza no intenta en momento alguno distinguirse por el tan honroso papel que le ha correspondido, y por el contrario procura igualarse a su audiencia. Lo logra introduciendo en la oración de apertura un contenido con la forma verbal “debemos” ---una primera persona del plural que lo hace sentir como un venezolano joven más, a pesar de que ya ejerce un liderazgo como figura del mundo artístico nacional del momento. El uso de “debemos” define una relación de cercanía entre el Nacho cantante, joven, venezolano, opositor, etc., y su audiencia; el recuso mencionado inclusive le permite intentar persuadir a los receptores de su mensaje acerca de acometer ciertas acciones.

El contenido del fragmento de Mendoza se puede considerar dirigido al estudiantado venezolano sin distinguos políticos, esa intencionalidad se concentra en la expresión “así como...los estudiantes (en 1814)”, la cual homogeneiza el comportamiento de la generación de jóvenes de aquel momento histórico. No obstante, de una forma en cierta medida velada, Nacho remite un mensaje al grupo estudiantil afecto al gobierno al decir: “...así estés a favor

de algunas de sus políticas...”. Pudiera entenderse dada la inserción de la conjunción ilativa con tonalidad condicional “así (estés a favor de...)” que es cuestionable para la juventud, o el estudiantado, ser oficialista, aunque pudiera el orador metafóricamente estar haciendo una invitando al sector político adverso a acercarse al sector opositor, por lo menos en lo relativo a la práctica de coincidir en conductas para combatir las malas ejecutorias gubernamentales. En este punto se establece un vínculo entre los hechos presentes de la República y los sucesos de la historia de Venezuela del período independentista. Haber hecho el foco de su mensaje la creación de una analogía entre la lucha firme contra quienes coartan la libertad, e inclusive hacer esta lucha digna del sacrificio de la vida joven ---en marcos temporales distanciados casi doscientos años, es revelador de un entendimiento claro de la historia de Venezuela, y al mismo tiempo de un interés por reforzar valores sociales esenciales.

SEGMENTO #2 [Miguel Ignacio Mendoza, 2016]: “Yo mismo siento agrado por ciertas ideas izquierdistas, pero estos jóvenes radicales por considerarse fieles a la izquierda dicen “amén” a cualquier pronunciamiento de sus voceros, creen en planes conspirativos, acusan a las personas de recibir pagos del imperio para desprestigiarlos”.

Nacho da comienzo a este segmento en un tono conciliador “Yo mismo siento agrado por ciertas ideas izquierdistas”, dice. Su acto representativo debe interpretarse como una declaración de respeto hacia las ideas de “ellos” en el sentido de van Dijk (1998), es decir, a ‘los otros’ a quienes también dirige su discurso. Sin embargo, en un subsiguiente acto representativo deja entrever que esos otros poseen una ideología sobre la que pesan cuestionamientos. Lo evidencia en la oración que abre con la conjunción adversativa “pero” con la que contrapone los comportamientos de los jóvenes oficialistas a los de sus oponentes. Recalca esta apreciación el calificativo “(jóvenes) radicales” utilizado por Nacho: la implicación es que se trata de jóvenes cuyos proceder políticos coliden con los de los otros sectores del país. Nacho precisa tal diferencia en un tercer acto de habla representativo en el que señala que el grupo afín al gobierno “dice ‘amén’ a cualquier pronunciamiento de sus voceros”, “cree en planes conspirativos” y “acusa a las personas de recibir pagos del imperio”. Con sus palabras, aflora un manejo de la dualidad “ellos/nosotros” inherente al

recurso de “(des)legitimación” (van Dijk, 1998, 2005) del discurso político: Nacho los deslegitima a “ellos”, es decir, a los militantes oficialistas radicales; los hace ver carentes de autonomía para pensar y actuar. Aunque no lo señalan sus palabras de manera explícita, pudiera intuirse que el orador por implicación legitima a su grupo (al asumirse el que habla como parte del mismo, equivaldría a un “nosotros”), el cual tendría libertad para opinar y realizar libremente su trabajo político.

Nacho intencionalmente usa la forma léxica “amén” para asignar contundencia a su señalamiento. La palabra “amen” ---una “voz que se dice al final de una plegaria u oración” (DRAE, p. 126), expresa en este caso “*fam. fig.* asentir a todo (**decir a todo amén**); usase para manifestar aquiescencia o vivo deseo de que tenga efecto lo que se dice” (DRAE, p. 126). Por ser un uso coloquial, el significado del mismo en el contexto en que ha sido emitido es claramente entendido y aceptado: sin análisis y sin evaluación previa, los seguidores del gobierno actúan conforme a directrices de sus líderes, y las reproducen fielmente. Al mismo tiempo, el tono irónico del orador al expresarse deja entrever que “la conspiración” y “la compra de conciencia” son solo falacias.

Por otra parte, la palabra “imperio” ha sido resemantizada ---no se trata aquí de “una organización política del Estado regido por un emperador” (DRAE, p. 1145)--- el hablante ha adoptado un “cambio semántico”⁴ (Rodríguez, 2006) de la variedad “extensión de significado (con sentido figurado)”⁵ (Rodríguez, 2006), en boga desde el ascenso al poder de la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez, quien lo empezó a utilizar para referirse al gobierno de los Estados Unidos de América, e incluso de algunas naciones europeas. Nacho la aplica con la misma significación que tiene para el chavismo, pero con un tono sarcástico que lo desvincula del gobierno y lo aleja de posturas antinorteamericanas. Nacho está

⁴ Cambio semántico: Léxico de un grupo que se configura a base de transferencias en el significado de palabras o expresiones. En principio se usan como nuevas designaciones o referencias, o denominaciones, para componentes del mundo del sexo y las drogas, o la delincuencia, aunque pueden generarse en cualquier otro contexto social. Es un modo de identidad de grupo frente al resto de la sociedad. (Rodríguez, 2006)

⁵ Extensión de significado (en sentido figurado). Son términos con significados, a menudo con sentido figurado, que se suman a sus significados rectos. Con este proceso se intenta reemplazar designaciones que pudieran resultar molestas por otras que parezcan inofensivas. Buscan atenuar posibles efectos adversos por medio de la informalidad de la lengua; velan acciones, situaciones y resultados que pueden considerarse nocivos (Rodríguez, 2006).

consciente de las formas como el término afectará a sus oyentes de uno u otro grupo, puesto que este es de extendido uso en el habla cotidiana.

También, destaca en este segmento la alusión a “la izquierda” que Nacho hace cuando identifica al sector juvenil radical al que apuntan sus críticas. Al aparejar al izquierdismo con el radicalismo, Nacho penetra en el campo ideológico: contrapone a la juventud opositora democrata y luchadora por la igualdad social a los izquierdistas radicales que tildan de enemigos del proyecto bolivariano a todos quienes plantean alianzas con los Estados Unidos y la Unión Europea. Se infiere del comentario previo que la exclusión de los liderazgos mundiales en materia de prosperidad y desarrollo tecnológico es producto de la tergiversación del sistema capitalista por parte de la militancia de izquierda.

SEGMENTO #3 [Miguel Ignacio Mendoza, 2016]: “Muchos subestimaron mi presencia aquí. Acabemos con eso también, con la subestimación. Nunca sabrás quién te puede sorprender, este es otro consejo para los jóvenes. (Aplausos)”.

En el momento en que Nacho culmina este mensaje que dirige a los jóvenes a tono de consejo, obtiene la aprobación general de los asistentes patente en la efusividad de los aplausos. El orador secuencia dos actos de habla, uno representativo, y otro inmediato de naturaleza directiva; Nacho antepone un estado de cosas particular a una directriz emitida en tono de consejo: “muchos subestimaron mi presencia ...” y “acabemos ... con la subestimación”. Se infiere, a partir del hecho de que la AN es un escenario de debates, que Nacho está informado de que hubo discusiones entre los diputados durante el proceso de selección del representante de la juventud para la ocasión de la sesión conmemorativa del Día de la Juventud, y que la bancada oficialista habría en su momento presentado alegatos en contra de la propuesta de la oposición y a favor de algún candidato propio. Obviamente es “a ellos” (van Dijk, 1998) a quien Nacho alude. Se refiere a quienes lo han subestimado como “muchos”, una designación indefinida a terceros con la que vela identidades, y con la cual atenuaría cualquier daño moral que se hubiere intentado causarle. Da fuerza su llamado a acabar con la subestimación el subsiguiente acto de habla declarativo “Nunca sabrás quién te puede sorprender”. Con él, Nacho da respuesta a sus detractores al demostrar desde el podio

de la AN que él, y junto con él los demás jóvenes venezolanos que se oponen al gobierno, independientemente de sus ocupaciones y profesiones, son capaces de hacer propuestas válidas y acometer acciones favorables para el país. El sentido de alta probabilidad que trasmite “nunca sabrás quien te puede sorprender” es logrado con la concurrencia de la forma del futuro de conjetura “sabrás” y el adverbio de tiempo (frecuencia) “nunca”⁶. En este punto de su discurso, Nacho estaría siendo percibido por su audiencia como una persona con experiencia en escenarios públicos del nivel de la AN y con suficiente autoridad moral para servir de ejemplo a la juventud venezolana.

SEGMENTO #4 [Miguel Ignacio Mendoza, 2016]: “Ya se dieron cuenta de que, así como me llaman muchos “el reggaetonero ese”, puedo hablar desde mi perspectiva sobre la política en Venezuela y dar argumentos concretos que respalden mi decisión de negarme a ser imparcial. El por qué con base y con orgullo soy un joven opositor. (Aplausos)”.

Nacho es interrumpido por una ronda de aplausos. Es importante recalcar este hecho porque muestra la validación de los oyentes al desafío del cantante a las actitudes auto-excluyentes de la mayoría de los artistas, quienes en aras de la preservación de su popularidad evitan las declaraciones políticas. En este fragmento, el orador se dirige directamente a todos los diputados presentes, aunque particulariza la bancada oficialista cuando dice: “me llaman muchos”. Hacia este último sector político apunta un segundo comentario en los siguientes términos: “ya se dieron cuenta”, con esto quiere destacar que ha sido no solo capaz de exponer sus puntos de vista “como un joven”, sino también como “opositor”. Las palabras citadas con anterioridad forman parte de una cadena de actos de habla expresivos; el hablante pone de manifiesto sus actitudes ante estados de cosas relacionadas con el acto que en ese momento está protagonizando. Con estos actos expresivos Nacho se muestra en posesión de facultades que atraen a su audiencia, y que

⁶ Según NGLE, “[...] FUTURO DE CONJETURA, o FUTURO DE PROBABILIDAD o FUTURO EPISTÉMICO el que introduce alguna suposición del hablante relativa al presente. Aunque sea redundante, no es, sin embargo, censurable la concurrencia del futuro de conjetura con otras expresiones que significan probabilidad, como los adverbios de probabilidad, o de frecuencia ... (pp. 448-9)

equivaldrían a aquellas que cualquier líder político experimentado utilizaría para subyugar a sus seguidores. Es probable que la auto-presentación positiva de su figura juvenil y artística al decir: “[...] por qué con base y con orgullo soy un joven opositor” no haya pasado desapercibida para los “muchos” que lo intentaron descalificar llamándolo “reggaetonero”. El fragmento de forma global, con su secuencia de actos de habla expresivos, tiene una especial dimensión interactiva: constituye una respuesta a un intento de afectar una imagen personal, y desvalorizar un evento socio-político. Tanto el sector político que lo apoya como el que lo adversa apreciarán estas palabras de Nacho de acuerdo con sus propias percepciones sobre lo que en ese momento están escuchando y presenciando en el hemiciclo de la AN.

Cuando Nacho menciona a los otros, de quienes afirma que lo han adjetivado como “el reggaetonero ese”, lo expresa con cierto disgusto ---lo que se percibe en la intensificación fónica del demostrativo “ese”. En este contexto, la forma léxica “reggaetonero” ---referencia al género musical del que Nacho es ejecutante, adquiere una carga despectiva (a menudo basada en consideraciones subjetivas sobre la calidad de sus líricas). En este caso en particular, el propósito de su uso no ha sido otro que el de estimular juicios sobre el contenido de su discurso sobre la base de su origen. Al generarse una matriz de opinión centrada en el menosprecio, sus adversarios en el escenario político podrán restar méritos a los actores y reducir la relevancia de los eventos que acontecían aquel día en la AN en Caracas, cuando el gobierno chavista realizaba en la misma ocasión un gran desfile cívico-militar de celebración en la ciudad de La Victoria. Siendo estas facetas del día de la Juventud de 2015 se percibe con claridad el esfuerzo realizado por Nacho por evidenciar destreza en el manejo de la oratoria. En este punto en particular, se hace muy significativos los usos que el orador hace de las formas verbales “puedo” (primera persona) seguida de “hablar”, y la expresión “desde mi perspectiva”, puesto que con ellas revitaliza su intelectualidad al hacer productos propios sus apreciaciones sobre la política nacional. Asimismo, las palabras “base”⁷ y “orgullo”⁸ en “[...] por qué con base y con orgullo soy un joven opositor” tienen significativa importancia porque con ellas el emisor refuerza la argumentación sobre su postura personal contraria al grupo político oficialista. Con esas palabras el orador asigna a

⁷ “Fundamento o componente principal” (DRAE, p. 272).

⁸ “Exceso de estimación propia que a veces es disimulable por nacer de causas nobles y virtuosas” (DRAE, p. 1496).

su condición de joven opositor una valoración “fundamental, nacida de causas nobles y virtuosas”.

SEGMENTO #5 [Miguel Ignacio Mendoza, 2016]: “Jóvenes de Venezuela, abogamos por la justicia, seamos justos sin vendas idealistas”

En este segmento Nacho hace de los “jóvenes de Venezuela” destinatarios de su mensaje. Cabe destacar que el orador no menciona a algún bando político; les habla a todos, independientemente de ideologías de adhesión o de filiaciones partidistas. Subyace al vocativo utilizado por Nacho la intención de transmitir la amplitud del sector al que representa; él ha buscado integrar a todos los ciudadanos, aún aquellos que no compartan sus ideas.

Cuando Nacho hace alusión a los “jóvenes de Venezuela” como un todo, se está aproximando al término de su alocución; y es probable que haya considerado pertinente la ocasión para armonizar a plenitud con quienes lo adversan, tanto con los presentes en las graderías del hemiciclo de la AN, como con quienes lo escuchan por radio y televisión. En ese momento, Nacho se muestra y se percibe conciliador, aunque se mantiene crítico. Al agregar “abogamos por la justicia”, un acto de habla directivo emitido con el fin de que quienes escuchan se encarguen de hacer algo, concretada esta función en “un subjuntivo de petición y encargo” (NGLE, 2010, p. 475), el orador invita a los jóvenes a cambiar los manejos de la justicia en el presente. Deja entrever este mensaje que hay una necesidad perentoria de que se dé a cada quien lo que le corresponde y pertenece, sin sesgos ideológicos y en ausencia de parcialismos políticos, puesto que la justicia⁹ debe ejercerse para todos de la misma manera. La locución “seamos justos sin vendas idealistas” al cierre del fragmento da sustento a la anterior apreciación sobre el porqué del encargo que Nacho pone en manos de todos los jóvenes venezolanos. En líneas previas de su discurso, el orador había invitado a construir un país en el cual los jóvenes no actuarán como en “el Estado hegemónico actual”, en el cual se cometen muchas injusticias. El contexto discursivo señala que el segmento #5 es parte de un mensaje que gira en torno a una dicotomía en la que una juventud justa es contrapuesta a un gobierno injusto.

⁹ “Derecho, razón, equidad; lo que debe hacerse según la razón” (DRAE, p. 1215).

Nacho apunta hacia los jóvenes oficialistas, a quienes de una manera velada estaría llamando a distanciarse de un sistema plagado de incompatibilidades con principios de igualdad y equidad.

Desde el punto de vista semántico, la construcción “[...] abogemos por la justicia, seamos justos...” pudiera resultar tautológica en la medida en que sus dos predicaciones no proveen nueva información, sin embargo, el significado convencional del todo adquiere una gran relevancia pragmática pues representa el telón de fondo de una realidad, contrapuesto a lo irreal y a lo sobre-idealizado.

II. Segmentos discursivos de Daniela Alvarado.

SEGMENTO #1 [Daniela Alvarado, 2017]: “Hoy fui invitada para hablar en nombre de la juventud de mí país y eso haré. Para mí la juventud no tiene que ver con un número, para mí la juventud es una actitud, mi mamá me lo demuestra todos los días, ella tiene 64 años de edad y 61 años de carrera artística”.

Daniela Alvarado (DA en adelante), antes de iniciar su discurso, ofreció una especie de introducción en la cual aclaró la relación que tiene su padre con la ideología izquierdista, y la necesidad que tuvo este de pedir un favor a personas adeptas al gobierno por un problema familiar: “por primera vez vi a mi papá tomar el teléfono para pedir un favor, fue gracias a dos personas muy importantes para este gobierno, (...), que mi papá pudo despedirse de su hijo y yo de mi hermano”. Por otro lado, recalcó su respeto por quienes piensan diferente a ella, así como la posibilidad de que su discurso fuese criticado y alterado en internet, mostrando indiferencia ante la posible acción, “Sé que este discurso será criticado, editado en redes, incluso burlado, la verdad es que no me importa, supongo que cada ladrón juzgará por su condición”. Luego de todo lo anterior, fortalecida por el hecho de haberse atrevido a revelar los asuntos personales antes citados, DA abre su discurso con este segmento, enfatiza sobre el papel que ejerce como oradora en nombre de la juventud del país. Resalta el énfasis de sus dos actos de habla expresivos “Hoy fui invitada para hablar en nombre de la juventud de mí país” y “[...] eso haré”, ambas expresiones recogen actitudes psicológicas. Sus palabras están revestidas de objetividad, y en cierta medida muestran una oradora lacónica.

A través de una serie de actos representativos que reproducen determinados estados de cosas, DA continúa su discurso presentando al público una de las facetas de la definición convencional de juventud¹⁰, a la cual le da un toque personal al agregar que para ella “[...] la juventud es una actitud”. Ejemplifica esta opinión incorporando una mención a su madre, la actriz venezolana Carmen Julia Álvarez, de quien dice que “tiene 64 años de edad y 61 años de carrera artística”. Evidentemente DA ve en su madre una mujer joven, independientemente de que se encuentre en la etapa madura de su vida y de que haya empezado a trabajar a muy temprana edad. Es significativo señalar que DA no menciona a su madre por el nombre y apellidos, sin embargo, los oyentes saben de quien se trata por ser de conocimiento general que la oradora es la hija de tan relevante figura artística nacional y del muy reputado actor Daniel Alvarado. La alusión a su madre, sin duda, hace muy comprensible el concepto de juventud que quiere transmitir DA; el contexto creado tiene matices emocionales.

La definición de juventud de DA tiene un amplio rango de cobertura; cobija tanto a los individuos etariamente jóvenes como a las personas de cualquier otra edad. Es a esta amplia audiencia a la que DA quiere llegar. Intencionalmente se coloca en la posición de interlocutora de esa gran masa. También, deliberadamente hace sentir que es una interlocutora comprometida con la sociedad nacional. A tales efectos utiliza el recurso de la primera persona del singular, incorporando formas pronominales posesivas y reflexivas, y formas verbales conjugadas en pretérito y en futuro: “de mi país”, “para mí”, “me lo demuestra”, “fui invitada” y “y eso haré”. En cada caso la primera persona se dirige a la segunda, como ocurriría en una conversación ---aunque en este caso las réplicas solo se materializarán en aplausos y gestos aprobatorios.

SEGMENTO #2 [Daniela Alvarado, 2017]: “Para mí la juventud son mis ganas de trabajar, mis ganas de seguir haciendo y produciendo por mi país, para mí la juventud está en el espíritu”.

¹⁰ “Energía, vigor, frescura. (DAE, p. 1216).

En este segmento DA extiende su definición de juventud. Personaliza los agregados que hace a su concepto inicial, mantiene así el tono de opinión que en su momento asignó al concepto base. Abre el fragmento asignando a la frase “para mí” una fuerte carga emocional que se desparra sobre menciones a algunas capacidades individuales para el aporte y la contribución: “ganas de trabajar”, y “ganas de hacer y producir”. Algunos elementos abstractos y difíciles de interpretar se dejan entrever en las alusiones “por mi país” y “en el espíritu”. La oradora mantiene la tendencia a valerse de unidades léxicas que tienen como referente la primera persona, por ejemplo, en el segmento incluye cinco veces los posesivos “mi(s)”, sin embargo, esta vez no lo hace para reiterarle a los destinatarios del discurso que se trata de opiniones personales, sino para intensificar el compromiso que ella y los jóvenes tienen con la patria. Con el adjetivo posesivo “mi(s)” antepuesto a construcciones como “ganas de trabajar”, “ganas de hacer” y “ganas de producir”, todos sentirán que son actividades que les son propias. El segmento #2 de manera global es un acto de habla representativo, en el que se integran varios actos de habla expresivos. El concepto extendido de “juventud” concentrado en tres líneas es una representación de un estado de cosas; los componentes del concepto reflejan actitudes psicológicas de quien habla.

En el segmento #2, la juventud como “conjunto de jóvenes” (DRAE, p. 1216) es finalmente la entidad receptora del mensaje. Queda entendido a partir del acto de habla representativo que recoge el concepto, que “las ganas de trabajar, hacer y producir” señaladas por DA deben mover a la juventud en general. Esto último es hecho evidente por la oradora al culminar la idea con la frase “[...] la juventud está en el espíritu”; con ella, DA generaliza los alcances de lo que ha conceptualizado como juventud, y da a entender que todos los jóvenes, sin excepción, estarían comprometidos en el engrandecimiento de su patria.

SEGMENTO #3 [Daniela Alvarado, 2017]: “Lo primero para resolver un problema, es reconocer que existe; los jóvenes de hoy, lamentándolo mucho, han encontrado en la delincuencia la solución a sus problemas, han crecido sin leyes, viendo que robar no se paga con cárcel y asesinar a veces tampoco”.

Desde la palabra de apertura de este segmento se percibe el paso de lo conceptual sobre el significado del término juventud a lo práctico y material en relación al modo de actuar de sectores de la juventud venezolana. DA concentra su atención en los jóvenes que confrontan problemas propios de la marginalidad social: “que han crecido sin leyes”, acota. Le queda claro a la audiencia, con la cual la expositora comparte conocimientos, que se trata de una alusión a los delincuentes juveniles que han proliferado y han tornado a Venezuela en un país violento con un alto índice de inseguridad¹¹. La inclusión del segmento “[...] viendo que robar no se paga con cárcel y asesinar a veces tampoco”, tiene un doble efecto: (i) pone en perspectiva la pérdida de valores, particularmente el relativo al aprecio por la vida, y (ii) deja sentir la existencia de corresponsabilidad gubernamental por negligencia en el manejo de la impunidad.

En este segmento destacan el acto de habla representativo en que DA declara que “Lo primero para resolver un problema, es reconocer que existe”; el otro acto de habla ---uno de tipo judicativo--- expone su evaluación de algunos hechos: “los jóvenes de hoy, lamentándolo mucho, han encontrado en la delincuencia la solución a sus problemas, han crecido sin leyes, viendo que robar no se paga con cárcel y asesinar a veces tampoco”. Los dos actos de habla señalados, desde una perspectiva global, deja planteado un cuestionamiento al gobierno, y al sistema judicial, el cual no parecería estar cumpliendo sus funciones.

Sobre los precitados problemas de sectores de la juventud venezolana DA es indudablemente una fuente de información autorizada, sea por valerse para ello de fuentes noticiosas impresas y audiovisuales, o porque ha sido testigo de los hechos que refiere. Esto último es deducible por un señalamiento subsiguiente al segmento #3 formulado como sigue a continuación: “Hoy veo en la calle muchísimas personas revisando en la basura, buscando algo que comer, la necesidad los ha llevado a irrespetar su dignidad como seres humanos, el mal manejo de los recursos del país ha traído consecuencias terribles...” (Daniela Alvarado, 2017). El conjunto de actos de habla en el segmento #3 han debido dirigir la atención de la

¹¹ En el 2015, el Reporte Anual del Observatorio Venezolano de Violencia señaló que hubo casi 28.000 asesinatos, lo cual llevaría la tasa de homicidios a aproximadamente 90 por cada 100.000 habitantes y situaría a Venezuela como el país más violento del continente americano (Observatorio Venezolano de Violencia, 2015). (Sánchez, 2016: 370).

audiencia hacia algunas realidades que merecen cambios, posiblemente una de las tareas que DA intenta poner en manos de sus coetáneos.

SEGMENTO #4 [Daniela Alvarado, 2017]: “Recuerden a ustedes los escogió el pueblo, ese que sale a marchar y está harto de caminar, caminar y caminar por un rumbo al que no se llega a ninguna meta, está en sus manos recuperar el país que se encuentra moribundo, está en sus manos recuperar la igualdad que tanto necesitamos como seres humanos, pero la igualdad hacia arriba, porque la idea jamás es bajar, la idea es que todos seamos iguales hacia arriba, está en sus manos que toda esa generación de jóvenes que se han tenido que ir, regresen”.

Los destinatarios del mensaje contenido en este segmento son los diputados de la bancada opositora en la AN. DA precisa a este grupo diciéndole: “[...] a ustedes los escogió el pueblo, ese que sale a marchar y está harto de caminar, caminar y caminar por un rumbo al que no se llega a ninguna meta”. Seguidamente, la oradora les plantea formas de actuación que guardan relación con un reclamo en un párrafo precedente: “¿qué están esperando para lograr lo que nos prometieron?” (Daniela Alvarado, 2017).

DA antepone la forma verbal “recuerden” a la fórmula de identificación que ha utilizado: “[...] a ustedes los escogió el pueblo, ese que sale a marchar y está harto de caminar [...]”, esta combinación hace percibir el todo como un reclamo. Efectivamente, la oradora está mostrando su inconformidad con los resultados poco favorables que ha tenido la oposición venezolana luego de haber triunfado en la elección de 2015. Antes Luis Vicente León había señalado: “Desde hace mucho rato, la Asamblea no ha tenido poder real para cumplir sus funciones. Sus competencias han sido completamente tomadas por el Tribunal” (BBC Mundo en 2017). DA responsabiliza en parte a los opositores al gobierno chavista de que el país se encuentre en situación de crisis. Contrapone a esa ineficaz actuación de los asambleístas, la de los venezolanos comunes que han hecho esfuerzos notables caminando y marchando cada día, pero que también está cansándose de hacerlo porque sigue un rumbo que no parece tener final. El uso iterativo del verbo “caminar” señala que han sido muchos los años de trabajo sin resultados definitivos, lo que ha generado cansancio. Tiene asimismo

un uso iterativo la palabra “igualdad”, lo que la convierte en eje del fragmento, pues la oradora la maneja primero en la línea del tiempo, con lo que destaca que se debe seguir luchando por alcanzarla plenamente, y en paralelo la trata en la línea socio-económica, marcando el término “igualdad hacia arriba”, con lo que quiere significar que el propósito debe ser la elevación del individuo en la sociedad, nunca su descenso.

En el segmento se hilvanan actos de habla de tres clases: representativo, judicativo y directivo, algunos de los cuales se superponen. Esto último se puede observar en el fragmento “[...] está en sus manos que toda esa generación de jóvenes que se han tenido que ir, regresen”; es un acto representativo en el sentido de que contiene una declaración sobre un hecho, y es al mismo tiempo un acto judicativo porque se plantea la valoración del hecho referido. Por otra parte, resulta un acto de habla directivo el que DA emite al decir “está en sus manos recuperar el país que se encuentra moribundo”; con este pide a los oyentes hacer algo, lo cual es importante si se considera que la oradora de manera recurrente ha buscado que los destinatarios de sus mensajes gesten algunas acciones.

SEGMENTO #5 [Daniela Alvarado, 2017]: “Y a todos los jóvenes que me escuchan a nivel nacional les pido que sigamos buscando la manera de construir un país próspero, yo sé que no es fácil, lo sé, la desidia y la realidad golpea muy duro, pero sus ganas y sus sueños deben anteponerse ante todo este caos, este país merece ser el mejor del mundo, gracias por seguir aquí”.

Aunque es de suponerse que desde un principio este discurso ha sido dirigido a la juventud venezolana, presente en el recinto de la AN, o ausente del mismo, e inclusive pudiera haberse concebido como un discurso para todos los venezolanos sin distinción, DA encuentra en sus palabras de cierre en el segmento #5 méritos suficientes para de manera taxativa otorgarles a las mismas un alcance nacional; las comienza con “Y a todos los jóvenes que me escuchan a nivel nacional les pido que [...]”, un acto de habla híbrido expresivo-directivo en el que se mezcla una actitud psicológica con la petición de hacer algo. La estrategia pudiera tener dos posibles fines: (i) reforzar en los jóvenes sentimientos de compromiso y superación (por ejemplo, “[...] construir un país próspero”, “[...] sus

ganas y sus sueños”), y (ii) dejar entendido entre los jóvenes que la crisis que confrontan los venezolanos (por ejemplo, “[...] la realidad golpea duro”, “[...] todo este caos”) está presente en cualquier rincón del país. El segmento #5 desde una perspectiva global es un llamado a generar un cambio social a partir de un cambio de mentalidad. Debe destacarse la importancia que tiene la oración final del discurso de DA: “este país merece ser el mejor del mundo, gracias por seguir aquí”; en ella han sido secuenciados dos actos de habla expresivos con los que se logra un alto sentimentalismo que incentiva a los oyentes a considerar la necesidad de permanecer en el país a pesar de las dificultades, y a luchar por la recuperación del mismo.

Como muchas otras veces a lo largo del discurso, la hablante ---quizás por ejercer la profesión actoral--- ha creado una situación conversacional en la que ha asumido la actitud propia de quien se ha encontrado con conocidos. En ese marco ella controla la dirección del flujo de ideas (la situación típica de un diálogo en el que uno de los participantes maneja persistentemente el piso, y el otro se limita a escuchar y a asentir con gestos, o alguna breve expresión vocalizada). El procedimiento le resulta muy efectivo en la medida en que la acerca al que la oye, quien podría resultar persuadido de aceptar sus planteamientos. El mecanismo se hace visible en la recurrencia de la primera persona del singular y la segunda persona del plural: “me (pronombre clítico en primera persona del singular) escuchan” y “yo sé”. El tono conversacional establecido le facilita a DA referir con palabras ordinarias y corrientes hechos que configuran una realidad: “la desidia y la realidad golpea muy duro”. Luego, pide a los escuchas contraponer conductas positivas a las calamidades: “sus ganas y sus sueños deben anteponerse ante todo este caos”. Cabe mencionar que, ante posibles reticencias, DA resalta lo difícil que puede resultar satisfacer sus pedimentos, los cuales podrían equipararse a sacrificios, y es por eso que finaliza con un agradecimiento.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

Los oradores emiten sus discursos en dos momentos distintos, aunque en el mismo escenario; las dos audiencias probablemente no sean idénticas en cuanto a las individualidades presentes, pero ambas tienen los mismos significados desde la perspectiva ideológica. Tanto Nacho como Daniela Alvarado han sincronizado los contenidos de sus exposiciones con los sectores políticos que los oyen, y a los mismos han hecho llegar planteamientos y opiniones diversas con las que aquellos podrían estar de acuerdo, o no estarlo. Hacen Nacho y Daniela Alvarado señalamientos que a menudo generan reacciones homogéneas, otras veces el resultado de lo dicho produce respuestas heterogéneas, pero en este marco variable lo que más ha resaltado es que los dos hablantes han hecho uso de un verbo ajustado a su común condición de representantes de la juventud venezolana del momento.

Nacho, desde un principio criticó la gestión del gobierno chavista, y en la medida que sus ideas fueron fluyendo fue revelando las razones de sus enjuiciamientos al oficialismo e hizo adquirir contundencia a su pública declaración sobre considerarse y comportarse como un “joven opositor”. Esta estrategia ---propia del discurso político, a pesar de que Nacho niega tener intereses de tal naturaleza--- lo legitima como expositor y como individuo formado y preparado para los logros. Esta búsqueda de legitimación le resulta relevante pues ha sido intentada la imposición de una matriz de opinión alrededor de la expresión “el reggaetonero ese” para descalificarlo y afectar su capacidad y preparación para representar a los jóvenes del país en un acto como el que en ese momento protagoniza. Hábilmente, en paralelo, Nacho legitima su sector de militancia, a quienes considera “libres en pensamiento y acción” y deslegitima el grupo opuesto a él, destacando “su poco criterio para opinar sobre ciertos temas”. En varios puntos de su discurso, contrasta la amplitud y objetividad de quienes piensan como él con la estrechez y parcialidad de los oficialistas. En momentos determinados, Nacho se vale de algunas claves fónicas para ridiculizar el lenguaje empleado por ellos.

En el marco del mecanismo de legitimación de su persona como vocero de la juventud, y probablemente con el interés de dejar afianzada en la audiencia una imagen de orador competente luego de terminada su alocución ante la Asamblea Nacional, Nacho de manera

constante “conversa con sus interlocutores” ---aunque no espera de ellos respuestas emitidas en forma verbal las consigue con aplausos de aprobación cada que incluye expresiones coloquiales que son parte de las actividades de la vida diaria de los venezolanos. Tales coloquialismos son de todos conocidos y además son parte de las experiencias colectivas, lo cual contribuye de una manera muy efectiva con la validación de sus palabras. Nacho finaliza su discurso en un tono conciliador y al mismo tiempo crítico; pide a todos cambiar de actitudes y trabajar en armonía, pero sin dejar de objetar las pretensiones hegemónicas del ejecutivo

Por su parte, Daniela Alvarado es enfática desde su primera palabra al señalar que se encuentra allí como vocera de la juventud, habla con contundencia y claridad, y varias de sus observaciones vienen acompañados de mucha objetividad. Alternan estas observaciones sustentadas en hechos con comentarios y opiniones con matices muy personales. La carga subjetiva que pudiera asignarse a ciertos segmentos es probablemente el producto del estilo conversacional con que se desarrolla el discurso; Daniela Alvarado sostiene un intercambio con sus oyentes en el que ella controla el piso mediante un uso recurrente de formas léxicas en primera persona. Una vez impuesto un total dominio de la escena, en lo que sería ‘un dialogo entre amigos’, crea oportunidades para el afloramiento de emociones. Es por ello que hace llamados afectuosos a la juventud, y asigna un nivel espiritual a algunas aspiraciones del pueblo venezolano, e inclusive a algunos los censura con tonalidad de regaño ---se siente indicada de criticar la gestión de una oposición que no le ha dado las respuestas que esperaba.

De una manera taxativa Daniela Alvarado no expresa su posición política, pero si deja entrever su ideología cercana a la de la oposición venezolana al mirar la situación del país con el mismo cristal de aquella. Se resume su postura en una total inconformidad con las políticas del Estado venezolano. Resalta en su discurso, luego de criticar las demoras de los assembleístas de oposición para hacer retornar el país a su ordenamiento legal constitucional, el pedimento que hace a los jóvenes de toda Venezuela a mantener “sus ganas y sus sueños”, una forma de señalar que estaría en sus manos hacer lo que hasta el momento no se había hecho.

En resumen, tanto Nacho como Daniela Alvarado se miran a sí mismos como dignos representantes de la juventud venezolana. En sus discursos, ambos colocan en primer plano a la sociedad venezolana de forma unitaria ---es decir han llamado a juntar esfuerzos a aquellos de todos los sectores políticos, es esa la razón del tono conciliador de sus actuaciones.

Referencias bibliográficas

- Adrián, T. (2010). 'La metáfora conceptual en el discurso político venezolano: Rómulo Betancourt y Hugo Chávez Frías'. *Revista ALED*, 10(1), 9-33.
- Aguilar, A. (2014). Preliminar en *LA MASACRE DEL 12 DE FEBRERO O DEL DÍA DE LA JUVENTUD*. Observatorio Iberoamericano de la Democracia.
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/centro_para_la_paz/Documentos/INFORME SOBRE LA VIOLACIONES_GENERALIZADAS_Y_SISTEMATICAS_DE_DDHH_EN_VENEZUELA_04.pdf
- Álvarez, A. & Chumaceiro, I. (2013) ““¡Chávez vive ...!”: La sacralización del líder como estrategia en el discurso político venezolano’. *Boletín de Lingüística*, XXV (39-40), 7-34.
<https://www.redalyc.org/pdf/347/34732600001.pdf>
- Anam49. (2017). # BIBLIOGRAFIA DE NACHO (Miguel Ignacio Mendoza Donatti). *Steemit*. Recuperado en 30 de octubre de 2020, de <https://steemit.com/dlive/@anam49/bibliografia-de-nacho-miguel-ignacio-mendoza-donatti>
- Arnt, A. & Medhurst, J. M. (2008). *The Prospect of Presidential Rhetoric*. A&M University Press.
- Austin, J. (2003) (Comp.). *Cómo hacer cosas con palabras*.
- Banca y Negocios. (2019, 10 de enero). *TSJ juramenta a Maduro como presidente para el periodo 2019-2025*. <https://www.bancaynegocios.com/tsj-juramenta-a-maduro-como-presidente-para-el-periodo-2019-2025/>
- Barrios, A; González, A. y Grajales, M. (2017). Constituyentes Venezolanas de 1999 y 2017: Contextos y Participación. *Revista Direito e Práxis*, 8(4), 3144 – 3168.
<https://doi.org/10.1590/2179-8966/2017/31314>
- Bermúdez, A. (2016, 3 de marzo). *Cómo el Tribunal Supremo de Venezuela le quita poder a la Asamblea Nacional controlada por la oposición*. BBC Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160303_venezuela_tsj_asamblea_nacional_poderes_ab
- Biografía dee. (2018, 7 de diciembre). *Biografía de Nacho*. <https://biografiadee.com/biografia-de-nacho/>
- Browning, D. (2006). *Universalism vs Relativism: Making Moral Judgements in a Changing, Pluralistic and Threatening World*. Rowman and Littlefield.

- Bruno, D; Barreiro, A. & Kriger, M. (2011). 'Representaciones sociales de la política en los jóvenes: Corrupción institucional y mentira'. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 15(28).
- Canova, A. (2015). 'Propaganda y neolengua política en Venezuela (1999–2014): un instrumento eficaz para dividir, glorificar, engañar y confundir'. En Leñez, C; Graterol, G; Herrera, L; Matheus, M; Fernández, A (eds.), *La neolengua del poder en Venezuela. Dominación y política y la destrucción de la democracia* (pp. 19-62). Editorial Galipán.
- Caraotadigital.net. (15 de febrero de 2017). *Vea el discurso de Daniela Alvarado por el Día de la Juventud en la AN* [Archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=55pr5UQEVnU>
- Castro, M. (2016, 25 de junio). *La oposición de Venezuela obtiene las firmas para activar el revocatorio contra Maduro*. El País.
https://elpais.com/internacional/2016/06/25/america/1466820033_284575.html
- Cawthorne, A. (2014, 26 de septiembre). *Venezuela bolivar hits record low 100/U.S. dollar on black market*. Reuters. [http://www.reuters.com/article us-venezuela-currency-idUSKCN0HL2GW20140926](http://www.reuters.com/article/us-venezuela-currency-idUSKCN0HL2GW20140926)
- Chilton, P. (2004). *Analysing Political Discourse: Theory and Practice*. Routledge.
- Chilton, P. & Schäffner, C. (2000). 'Discurso y política'. En T. van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social* (pp. 297-329). Gedisa Editores.
- Chilton, P. & Schaffner, C. (2002). *Politics as Text and Talk: Analytic Approaches to Political Discourse*. John Benjamins.
- Cicerón. (1971). *Selected Works* (Trans. Michael Grant). Penguin.
- CNN Español. (2016, 9 de agosto). *Se complica la realización del referéndum revocatorio en 2016*. <https://cnnspanol.cnn.com/2016/08/09/se-complica-realizacion-del-revocatorio-en-2016/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Gaceta Oficial* N° 5.453.
- Cordido, J. (2017). *La legitimación y deslegitimación en el discurso electoral 2012 del candidato Chávez a través de sus referencias a sucesos de la historia de Venezuela y de las propuestas del candidato competidor*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Católica Andrés Bello.
- Cortéz, R.A (2013). *Análisis de la participación socio - política de los jóvenes y la búsqueda de contextos de institucionalidad pública para la Juventud*. Universidad Católica de Córdoba. Instituto Ortega y Gasset.
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6352/cortezponmesa4.pdf

- Daniela Alvarado. (17 de julio de 2020). En *Wikipedia*.
https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Daniela_Alvarado&oldid=127784837
- Definición.de. (2021). *Definición de pueblo*. Recuperado el 17 de marzo, de
<https://definicion.de/pueblo/>
- Definiciónabc.com. (2021). Definición de igualdad. Recuperado el 17 de marzo, de
<https://www.definicionabc.com/social/igualdad.php>
- Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. (1992). Espasa Calpe.
- Duarte, M. (2013). 'Redes de metáforas cognitivas en el discurso político: "el socialismo del siglo XXI" de Hugo Chávez'. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 13(1), 57-78. <http://dx.doi.org/10.35956/v.13.n1.2013.p.57-78>
- D.W.com. (2016, 9 de agosto). Venezuela: referendo revocatorio sería en 2017.
<https://www.dw.com/es/venezuela-referendo-revocatorio-ser%C3%ADa-en-2017/a-19461979>
- Ecoanalítica. (2015). 'Venezuela: Caught Between Skepticism and Uncertainty'. *Ecoanalítica's Perspective Report* 11(4).
- EFE. (2016, 27 de abril). *La oposición venezolana inicia la recogida de firmas para revocar a Maduro*. <https://www.efe.com/efe/america/politica/la-oposicion-venezolana-inicia-recogida-de-firmas-para-revocar-a-maduro/20000035-2909714>
- El Nuevo Herald. (2015, 25 de marzo). *Venezuela Recorta a la Mitad la Asistencia Petrolera a Cuba y el Caribe*.
<http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/americalatina/venezuelaes/article16310159.html>
- El País. (2016, 12 de abril). *El Supremo de Venezuela declara inconstitucional la Ley de Amnistía y Reconciliación*.
http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/12/america/1460414847_775907.html
- El Universal. (2015, 16 de mayo). *CNE Niega a Vente Venezuela y Marea Socialista Inscribirse como Partidos*. http://www.eluniversal.com/noticias/politica/cne-niega-vente-venezuela-marea-socialista-inscribirse-como-partidos_63406
- Erlich, F. (2005). 'La relación interpersonal con la audiencia: El caso del discurso del presidente venezolano Hugo Chávez'. *Revista signos* 38(59), 287-302.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342005000300002>

- Europa Press. (2019, 16 de mayo). *Seis años de diálogo fallido entre el Gobierno y la oposición de Venezuela*. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-seis-anos-dialogo-fallido-gobierno-oposicion-venezuela-20190516232007.html>
- Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. Longman.
- Fairclough, I. & Fairclough, N. (2012). *Political Discourse Analysis*. London: Routledge.
- Finlayson, A. (2007). 'From beliefs to arguments: interpretive methodology and rhetorical political analysis'. *British Journal of Politics and International Relations*, 9 (4), 545-564
- Foucault, M. (1972). *The Archaeology of Knowledge*. Routledge.
- Franco, L (2015). Ideologías reflejadas por las noticias ofrecidas por *Le journal de Montréal* y *Toronto Star* acerca de los sucesos de París 2015 que afectaron el semanario *Charlie hebdo*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Metropolitana.
- García, D. (2016, 21 de octubre). *El CNE de Venezuela paraliza el referendo revocatorio a Nicolás Maduro: ¿qué pasa ahora?* BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37725038>
- García, D. (2017, 9 de enero). *La Asamblea Nacional de Venezuela declara el "abandono del cargo" del presidente Nicolás Maduro: qué significa y qué consecuencias puede tener*. BBC Mundo Caracas. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38564991>
- García, D. (2017, 16 de octubre). *¿Protestas, sanciones o diálogo? Qué pasa ahora en Venezuela tras el "tajante triunfo que celebra el chavismo en las elecciones regionales*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41632825>
- García, D. (2018, 21 de mayo). *Elecciones en Venezuela: qué dice la alta abstención sobre las presidenciales en las que fue reelecto Nicolás Maduro*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44192914>
- García, D. & Pardo, D. (2017, 1 de mayo). *Qué es y qué significa la Asamblea Nacional Constituyente que convocó el presidente Nicolás Maduro en Venezuela*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39775493>
- García Soto, C. (2015, 26 de febrero). *¿Qué Puede Hacer Quien Obtenga la Mayoría en la Asamblea Nacional?* ProDaVinci.
- Guía Normas APA 7ª edición*. (2020). <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Habermas, J. (2000). *On the Pragmatics of Communication*. MIT Press.

- Hayward, K. & O'Donnell, C. (2011). *Political Discourse and Conflict Resolution: Debating Peace in Northern Ireland*. Routledge.
- Hernández, J. (2018, 24 de mayo). *¿Qué fue lo que pasó con la “juramentación” de Nicolás Maduro ante la ANC?* Prodavinci. <https://prodavinci.com/que-fue-lo-que-paso-con-la-juramentacion-de-nicolas-maduro-ante-la-anc/>
- Herrero, A. & Casey, N. (2018, 5 de agosto). *Dos explosiones y una ‘cosa voladora’ : testimonios del presunto ataque contra Nicolás Maduro*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2018/08/05/espanol/america-latina/ataque-maduro-venezuela-drones.html>
- Historia y Biografía. (2018, 17 de diciembre). *Nacho*. <https://historia-biografia.com/nacho/>
- Joseph, J. (2006). *Language and Politics*. Edinburgh University Press.
- Keller, A. & Asociados. (2015). *Estudio de la Opinión Pública Nacional. 4º Trimestre de 2015*.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic patterns*. Pennsylvania University Press
- Lemke, J. (2005). *Textual politics: Discourse and social dynamics*. Oxon, Taylor and Francis.
- Liebes, T. y Ribak, R. (1991). ‘A mother’s battle against TV news: a case study of political socialisation’. *Discourse & Society*, 2(2), 202–22.
- Linares, A. (2016, 28 de octubre). *Entre diálogos y protestas, la oposición de Venezuela busca un cambio de gobierno*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2016/10/28/espanol/america-latina/entre-dialogos-y-protestas-la-oposicion-de-venezuela-busca-un-cambio-de-gobierno.html>
- Lunsford, A; Wilson, K. & Eberly, R. (2008). *The SAGE Handbook of Rhetorical Studies*. Sage.
- Martínez, D. (2020, 20 de agosto). *¿Por qué se crea y para qué ha servido la Asamblea Nacional Constituyente? Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/politica/por-que-se-crea-y-para-que-ha-servido-la-asamblea-nacional-constituyente/>
- Meza, A. (2016, 21 de octubre). *Venezuela paraliza el referéndum para destituir a Maduro*. El País. https://elpais.com/internacional/2016/10/21/america/1477009244_653394.html.
- Meza, A (2017, 16 de octubre). *El chavismo obtiene una polémica victoria en las elecciones de gobernadores en Venezuela*. El País. https://elpais.com/internacional/2017/10/16/america/1508122348_405331.html
- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPIJP). (2017). *Balance de resultados de manifestaciones violentas desde el 30MARI7 al 31JULI7*. Mimeo.

- Molero, L. (2002). 'El Personalismo en el discurso político venezolano. Un Enfoque Semántico y Pragmático'. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 9(29), 57-99.
https://www.researchgate.net/publication/43531286_El_Personalismo_en_el_Discurso_Politico_Venezolano_Un_Enfoque_Semantico_y_Pragmatico
- Moncada, S. (s.f.). *Reseña del Proceso de Transición*. Consultado el 21 de agosto de 2020.
<https://www.asambleanacionalvenezuela.org/asamblea/historia>
- Moreno, D & Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7.ª edición. Guía de citación y referenciación. Segunda versión revisada y ampliada 2020*. Universidad Central.
<https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>
- Nacho (cantante). (30 de octubre de 2020). En *Wikipedia*.
[https://es.wikipedia.org/wiki/Nacho_\(cantante\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Nacho_(cantante))
- NTN24 Venezuela. (12 de febrero de 2016). *Discurso de Nacho por el día de la juventud en la Asamblea Nacional* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=abMvR4BShgg>
- Nueva gramática de la lengua española (2010) Asociación de academias de la lengua española. Espasa-Calpe.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2015). *Conflictividad social en Venezuela en 2014*. www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2015/01/Conflictividad-en-Venezuela-2014.pdf
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2016). *Conflictividad social en Venezuela en 2015*. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2016/01/Conflictividad-social-en-Venezuela-2015.pdf>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2017). *Conflictividad social en Venezuela en 2016*. <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/conflictividad-social-en-venezuela-2016>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2018). *Conflictividad social en Venezuela en 2017*. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2018/01/Conflictividad-social-en-Venezuela-2017-1.pdf>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2019). *Conflictividad social en Venezuela en 2018*. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2019/01/Conflictividad-social-en-Venezuela-2018.pdf>
- Ojeda, F; Marín, C; Rojas, N. y Ochoa, N. (2014). Juventud rebelde. A 200 años de La Batalla de la Victoria. *Memorias de Venezuela*. <http://www.aviacion.mil.ve/wp->

content/uploads/2020/04/ENCARTADO-200-A%C3%91OS-DE-LA-BATALLA-DE-LA-VICTORIA.pdf

- Olmo, G. (2018, 10 de octubre). *Muerte de Fernando Albán en una comisaría del Sebin: 3 incógnitas del caso del opositor que falleció en Venezuela*. BBC Mundo.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45817059>
- Orwell, G. (1949). *Nineteen Eighty-Four*. Harcourt Brace and Company.
- Pardo, D. (2015, 16 de diciembre). *Venezuela: ¿qué es el Parlamento Comunal que instaló el chavismo luego de perder la mayoría legislativa?* BBC Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151216_venezuela_parlamento_comunal_claves_dp
- Parry-Giles, S. & Hogan, M. (2010). *The Handbook of Rhetoric and Public Address*. Wiley-Blackwell.
- Poderopedia. (2016). *Diálogo Gobierno-Oposición 2016*. Consultado 28 de agosto de 2020.
<https://poderopediave.org/organizacion/dialogo-gobierno-oposicion-2016/>
- Redacción BBC Mundo. (2014, 19 de febrero). *Seis preguntas para entender las protestas en Venezuela*.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140214_venezuela_protestas_preguntas_respuestas_wbm
- Redacción BBC Mundo. (2016, 2 de agosto de 2016.a). *Tribunal Supremo de Venezuela dice que la incorporación de tres diputados de la oposición a la Asamblea "carece de validez"*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36951391>
- Redacción BBC Mundo. (2016, 11 de enero. b). *Tribunal Supremo de Venezuela declara "en desacato" a la Asamblea Nacional de mayoría opositora*.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160111_venezuela_tsj_descato_asamblea_dp
- Redacción BBC Mundo. (2016, 11 de abril. c). *Venezuela: qué significa para los políticos presos la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía*.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160411_venezuela_politicos_presos_leyamnistia_inconstitucionalidad_ab
- Redacción BBC Mundo. (2016, 21 de octubre. d). *Venezuela: el CNE paraliza el referendo revocatorio a Nicolás Maduro*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37723172>
- Redacción BBC Mundo. (2016, 26 de octubre. e). *"Toma de Venezuela": cientos de miles salen a las calles para protestar contra el gobierno de Nicolás Maduro*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37781493>.

- Redacción BBC Mundo. (2017, 31 de marzo. a). *Qué significa y qué consecuencias puede tener que el Tribunal Supremo de Venezuela asuma las funciones legislativas de la Asamblea mientras esta se mantenga "en desacato"*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39448001>
- Redacción BBC Mundo. (2017, 24 de octubre. b). *Las divisiones de la oposición en Venezuela: 4 de sus 5 gobernadores electos se juramentan ante la controvertida Asamblea Constituyente*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41730668>.
- Redacción BBC Mundo. (2018, 21 de mayo). *Elecciones en Venezuela: Nicolás Maduro gana las presidenciales según el Consejo Nacional Electoral y Henri Falcón cuestiona el resultado*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44192065>
- Redacción El Estímulo. (2017, 9 de enero). *TSJ: Asamblea Nacional no tiene facultad para destituir al Presidente*. <https://elestimulo.com/tsj-asamblea-nacional-no-tiene-facultad-para-destituir-al-presidente>
- Reyes, L. (2017, 17 de julio). *16 de julio de 2017, el día en el que más de 7 millones de venezolanos dijeron SÍ a los votos y NO a la opresión*. Efecto Cocuyo. <https://efectococuyo.com/politica/16-de-julio-de-2017-el-dia-en-el-que-mas-de-7-millones-de-venezolanos-dijeron-si-a-los-votos-y-no-a-la-opresion/>
- Rodríguez, F. (Ed.) (2002). *El lenguaje de los jóvenes*. Ariel.
- Rodríguez, F. (2006). Medios de comunicación y contracultura juvenil. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 25. 5-30. Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez, C. (09 de marzo de 2019). Referencia APA o Citas APA sin la información completa. *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/referencias/referencias-o-citas-sin-la-informacion-completa/>
- Sánchez, C. (07 de agosto de 2019). Citas textuales de materiales sin paginación. *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/citas/citas-textuales-de-materiales-sin-paginacion/>
- Sánchez, C. (05 de febrero de 2020). Citar Página Web – Referencia Bibliográfica. *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>
- Sánchez, C. (19 de febrero de 2020). Citar PDF – Referencia Bibliográfica. *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/referencias/citar-pdf/>
- Sánchez, R. (2016). Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis. *Revista de Ciencia Política*, 36(1), 365 – 381. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v36n1/art16.pdf>

- Scharfenberg, E. (2016, 5 de febrero). *El Dólar Paralelo se Dispara en Venezuela*. ElPaís.http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/03/america/1454533918_502436.html
- Scharfenberg, E. (2017, 26 de enero). *La oposición venezolana da por roto el actual diálogo con Maduro*. El País.
https://elpais.com/internacional/2017/01/26/actualidad/1485435698_041820.html.
- Schiffrin, D., D. Tannen, H. Hamilton (2001) *The handbook of discourse analysis*. Blackwell.
- Significados.com. (2021). Significado de Pueblo. Recuperado el 17 de marzo, de <https://www.significados.com/pueblo/>
- Significados.com. (2021). Significado de Igualdad. Recuperado el 17 de marzo, de <https://www.significados.com/pueblo/>
- Solano, L. (2018, 20 de diciembre). *Venezuela: ¿Por qué la controversia con la juramentación de Nicolás Maduro?* Voanoticias. <https://www.voanoticias.com/venezuela/venezuela-nico%C3%A1s-maduro-se-enfrenta-complicada-toma-de-posesi%C3%B3n>
- Soteldo, E. (2020, 12 de febrero). *SE CUMPLEN 6 AÑOS DE LA MUERTE DE BASSIL DA COSTA*. Diario de Lara La Prensa. <https://www.laprensalara.com.ve/nota/12708/20/02/se-cumplen-6-aos-de-la-muerte-de-bassil-da-costa>
- van Dijk, T. (1997). What is political discourse analysis? En J. Bloomaert & C. Bulcaen, (eds.), *Political Linguistics* (pp. 11–52). John Benjamins.
- van Dijk, T. (1998). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa
- van Dijk, T. (2001) ‘Algunos principios de una teoría de contexto’. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso 1*, pp. 69-81.
- van Dijk, T. (2005). ‘Política ideología y discurso’. *Revista Quorum Académico 2*(2), 15-47.
- van Dijk, T. (2009). *Society and Discourse*. Cambridge University Press.
- Venevisión. (2016). *Daniela Alvarado*. Recuperado el 02 de noviembre, de <http://www.venevision.com/estrella/daniela-alvarado>
- Waters, N. & Fiorella.G. (2018, 22 de agosto). *Así se perpetró el atentado con drones a Nicolás Maduro*. Hipertextual. <https://hipertextual.com/especiales/atentado-drones-nicolas-maduro>
- Wilson, J. (2015). *Political discourse*. En D. Schiffrin, D. Tannen & H. Hamilton (eds.), *The handbook of discourse analysis* [Second Edition ©2015. Published 2015 by John Wiley & Sons, Inc.] (pp. 775-794). Wiley-Blackwell: John Wiley & Sons, Inc.

Wodak, R. (2011). *The Discourse of Politics in Action: Politics as Usual*. Palgrave Macmillan.

Wodak, R. & van Dijk, T (eds). (2000). *Racism at the Top. Parliamentary Discourses on Ethnic Issues in Six European States*. Drava Verlag.

Zamorano, A. (2014, 12 de marzo). *Venezuela: un mes de protestas en las que todos pierden*. BBC Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140311_venezuela_protestas_mes_az

ANEXO 1. Discurso de Miguel Ignacio Mendoza 'Nacho'

SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2016

(VERSIÓN SIN CORREGIR)

EL PRESIDENTE. – La Comisión designada acompañará a “Nacho” desde el sitio que ocupa en el Hemiciclo hasta la Tribuna de Oradores, para que haga uso del derecho de palabra.

CIUDADANO MENDOZA DONATTI (MIGUEL IGNACIO “NACHO”). – *(Desde la Tribuna de Oradores)*. – Me he presentado delante de un público más amplio, pero hoy creo que me siento más nervioso que nunca.

Ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional, ciudadano Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, ciudadano Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, ciudadano Secretario de la Asamblea Nacional, ciudadanos Diputados presentes en este acto, ciudadanos representantes de los medios de comunicación social, invitados especiales, señoras y señores: Mi nombre es Miguel Mendoza, pero mucha gente me conoce como “Nacho”, por mi segundo nombre que es Ignacio.

Nunca me ha gustado improvisar, porque soy bueno para escribir y creo que en la improvisación se pierden muchos detalles que queremos comunicar, así que me voy a dignar a leer lo que escribí.

En primer lugar, quiero anunciar que voy a dividir mi discurso en dos intenciones, porque creo fervientemente en que el ser humano tiene opciones para escoger a la hora de reaccionar. Actuar en caliente o de manera impulsiva nos lleva a cometer errores que pueden ser perjudiciales para el prójimo y para nosotros mismos, es como una moneda, la cara o el sello son elegibles al inicio del partido, está en nosotros escoger el lado de nuestra preferencia.

Por el contrario, actuar en frío después del análisis, y siempre con la buena voluntad por delante, te conduce por la vía de mejores resultados, por eso decidí escribir dos párrafos para

que la juventud comprenda la diferencia del tono de ambas exposiciones y el efecto que genera el sentimiento con que comuniqués tus ideas.

Uno de los párrafos lo escribí desde el origen de mis emociones, con aires de desahogo personal, consciente pero disgustado; y el otro, desde la meditación y la calma, pensando mucho más en las necesidades comunes.

Por un tiempo defendí la imparcialidad política por parte de los artistas de mi país, el argumento que me hacía caminar por la supuesta calle de medio era la intención de no irrespetar la ideología de ningún fanático de mi música, dejando la incógnita de cuál era mi posición y perspectiva con respecto a la situación general de Venezuela.

Las inclinaciones individuales siempre han sido detonantes de calificativos despectivos, para algunos yo era un chabestia, enchufado, rojito, revolucionario; para otros, era un escuálido, apátrida, imperialista, majunche, pero nadie podía dar seguridad de sus hipótesis. A todas estas, la conciencia a mí no me dejaba tranquilo, entendía claramente la diferencia entre respeto y miedo.

Me preguntaba: ¿No dices lo que sientes por consideración a tus seguidores o por temor a perder una parte de ellos? ¿Son tan relevantes para ti las convicciones de la gente, o lo que te importa más es el rechazo que puedan generar las tuyas? Hice las de psicólogo, y entre tantas verdades que encontré en la autoconsulta, la más relevante era que yo no quería encontrarme con un cobarde frente al espejo.

Sin desmeritar una visión diferente, la mía, presenciaba, al igual que hoy, cómo la tierra donde nací, la tierra que amo solo mostraba evolución en el deterioro.

El resentimiento social cedió millones de buenos clientes a ciertos vendedores de sueños, pero lo que lograron traspasarle a la gente venía defectuoso y sin garantía. El engaño dejó empresas expropiadas, que, operadas por manos inexpertas e ineficientes del sector público,

cayeron en quiebra, ocasionando un alto nivel de desabastecimiento; empresas alimenticias, siderúrgicas, textiles, cementeras, etcétera, que pasaron a ser responsabilidad del Estado después de haber tenido una producción respetable, y, sobre todo, suficiente para cumplir las necesidades del venezolano, cerraron sus puertas. Cuando el precio del barril de petróleo alcanzaba para cubrir con importaciones las demandas del pueblo, parecía que a nadie le hacía daño eso, con el precio en el que está el barril de petróleo ahorita no alcanza para abastecer al pueblo, eso lo sabemos todos, sea de la posición que sea.

Y después de haber hecho añicos el aparato productivo del país –y nos hacen llegar a este punto crítico– usan el mismo recurso de culpar a cualquiera, con un término que no puedo soportar menos: “la guerra económica”. Este ha demostrado ser un sistema de pésima efectividad, se creó un control cambiario hace muchos años y estamos viendo la moneda, esa que con un *show* publicitario quisieron hacernos creer que sería muy fuerte, que está en lo más profundo de la devaluación, siendo una, por cierto, de las débiles del mundo.

Todas estas aflicciones que hoy sufre Venezuela tienen, según los que controlan nuestra administración, el bendito nombre de “guerra económica”. Nunca son ellos los culpables, siempre hay una teoría macabra y conspirativa, es alguien queriendo dañar el proceso, pero ¿cuántos años hemos oído ese cuento? En fin, es mucho lo que ha pasado en estos años de seudosocialismo –así es que me gusta llamarlo a mí–.

La invasión arbitraria de medios de comunicación que tenían opinión propia, le permitió al Gobierno controlar la mayoría del porcentaje del control, el control de la información pública, detalle que, acompañado con la amenaza y el amedrentamiento, fortaleció las mordazas de la autocensura y dio permiso a una campaña política que tiene más de 15 años. ¿Subsidiada por quién? Subsidiada por nosotros. Situaciones ilógicas a las que el fanatismo encuentra lógica.

El Comandante Chávez –que en paz descanse– mandó a desenterrar a Simón Bolívar por lo que, concluyo, que fue un acto de fijación con su memoria. Supuestamente estudiaron su

estructura ósea y dibujaron una nueva cara del Libertador, desacreditando esa que mucho vimos, incluyéndolo a él en cuadros y libros de historia desde que estábamos pequeñitos. (*Aplausos*).

Le agregó una estrella más a la bandera; le enderezó la cabeza al caballo del escudo; le puso un nombre de mascota al avión presidencial –básicamente era su mascota–; le restó tres ceros al bolívar que, con la debacle económica, volvieron a aparecer y hasta le cambió el nombre al país. Antes de fallecer dejó un sucesor para que fuera elegido por sus idólatras, un Presidente que en pocos años ha llevado el territorio a la peor crisis económica y social de la historia moderna de Venezuela, corríjanme si me equivoco. (*Aplausos*).

Creó una división que ha estado a escasos pasos de convertirse en una guerra civil permanente, dañó amistades, puso en contra a miembros de la misma familia y generó un ambiente hostil hasta en la última esquina del país. El lenguaje manejado por ellos –y cuando digo ellos me refiero al Jefe de Estado anterior y al Jefe de turno– que, aunque algunos se empeñen en pensar que son los mismo, mi gente, ¡no lo son!, ha sido determinante en la pérdida de la cortesía y la desaparición de los protocolos de la educación y de los modales. La gente en la calle anda a la defensiva. (*Aplausos*).

Y quiero que me disculpen si mi intervención debía ser únicamente palabras para la reconciliación, pero esta es la mejor oportunidad que hasta ahora he tenido para expresarme libremente como un joven venezolano que piensa que todavía queda algo de democracia. (*Aplausos*).

Pienso en los flagelos que marcan negativamente nuestra sociedad y me vienen a la mente los secuestros, el desastre penitenciario y el poder de los jefes de cárceles, popularmente conocidos como “pranes” –porque son populares, los jóvenes los conocemos, son famosos–, que controlan los negocios ilícitos y las operaciones delictivas dentro y fuera de los recintos carcelarios y todos los venezolanos sabemos eso: el tráfico de armas, los narcoescándalos relacionados con los dirigentes de este país, los policías corruptos.

Pienso en los asesinatos, en las invasiones, todo eso que ha sido el cáncer de nuestra sociedad, todos estos problemas deberían ser denunciados, no por estar en contra o favor del Gobierno, sino por ser venezolanos y, sobre todo, por ser objetivo. La importancia de la objetividad es una de las moralejas que quiero que se lleven de mi intervención, he aquí parte de mi mensaje hacia la juventud: ¿Las playas de Venezuela? Las mejores playas. ¿Las montañas? Las más enormes, verdes y bellas; médanos, picos con nieves, ríos, lagos, sabanas, llanos, cascadas; el mejor clima del mundo; mujeres hermosas –que no me oiga la mía–; gente luchadora, sonriente a pesar de las adversidades.

Yo jamás hablaría mal de mi país, nunca he hablado mal de mi país; hablar de la verdad, no es hablar mal; decir lo contrario sí es pecar por mentiroso.

Venezuela es Venezuela porque Dios ha sido generoso, pero si sentimos que la están maltratando, como hijos de esta Patria, debemos salir a defenderla, si hay que denunciar los abusos de las cúpulas corruptas de un Gobierno, así estés a favor de algunas de sus políticas, debemos tener la voluntad y, sobre todo, la valentía de hacerlo; el miedo se tiene que acabar, así como un 12 de febrero de 1814, los estudiantes y seminaristas liderados por José Félix Ribas y Campo Elías fueron en defensa de la Patria allá en La Victoria. Voy a aprovechar de una vez para nombrar algo importante que sucedió un 12 de febrero y que todavía no han encontrado justicia, que fueron esos asesinatos de Bassil Da Costa, de Roberto José Redman y Juancho Montoya, que son tres de los cientos de casos de impunidad en Venezuela. (*Aplausos*).

Debemos ser como estos jóvenes luchadores, así mismo combatiendo la opresión –ese es otro punto para los jóvenes, porque es el Día de la Juventud–. Defendamos la Patria, no a sus gobernantes. ¿Con qué moral me hablan de socialismo, con aviones privados, con *penthouses* en Brickell, en Miami, con casas en Aruba y en la República Dominicana? Eso no me lo contó nadie a mí, no, eso lo he visto yo con mis propios ojos. Yo he compartido con ellos, ellos saben que yo sé quiénes son. (*Aplausos*).

Los he visto con zapatos de 1.500 dólares –porque alguna vez me compré esos zapatos también–, lo que pasa es que yo me los gané cantando. (*Aplausos*). Los he visto con relojes de

más de 20.000 dólares, con más de 20 escoltas cada uno, con camionetas lujosas 2016, con sus hijos estudiando en Estados Unidos o en Europa, y le siguen lavando el cerebro a muchos jóvenes nobles que tienen la esperanza de un mundo más equilibrado.

Yo mismo siento agrado por ciertas ideas izquierdistas, pero estos jóvenes radicales por considerarse fieles a la izquierda dicen “amén” a cualquier pronunciamiento de sus voceros, creen en planes conspirativos, acusan a las personas de recibir pagos del imperio para desprestigiarlos, así como dijo el Presidente Nicolás Maduro que yo formaba parte de un clan de cubanos exiliados para dañar los logros maravillosos de la Revolución. ¿Cuáles logros?

Hablan de la CIA, de la DEA, todo lo malo que han hecho tiene una excusa y otro culpable, y toda excusa expuesta por ellos es la oración de sus adeptos. Tienen cadenas de redes, los que no sabían esto, que hacen publicaciones coordinadas, es decir, cientos de dominios en redes sociales, que trabajan como cuentas robots soltando una noticia al mismo tiempo para poder generar matrices de opiniones, favorables a ellos, porque si no, no lo logran. Son exactamente todo lo que critican.

Hablan de burguesía y nadie está en una posición más alta que la de ellos – económicamente hablando– y, obviamente, como todos sabemos, antes del 6 de diciembre tenían poder absoluto sobre Venezuela, pero ahora eso se acabó, eso ya no es así. (*Aplausos*)

Acaban de oír mi descarga, lo que escribí para drenar, para ser completamente sincero conmigo mismo. Después de esto me sentí un poquito más aliviado y sereno.

Cuando me enteré que tendría la oportunidad de hablarle a los jóvenes de mi país, teniendo este nivel de cobertura, lo segundo que se me vino a la mente fue: Si no es lo que acabo de decir, entonces, ¿qué es lo que debo decir? No porque me falten temas para exponer sino por no saber cuál de tantos escoger.

Muchos subestimaron mi presencia aquí. Acabemos con eso también, con la subestimación. Nunca sabrás quién te puede sorprender, este es otro consejo para los jóvenes. *(Aplausos)*.

Ya se dieron cuenta de que, así como me llaman muchos “el reggaetonero ese”, puedo hablar desde mi perspectiva sobre la política en Venezuela y dar argumentos concretos que respalden mi decisión de negarme a ser imparcial. El porqué con base y con orgullo soy un joven opositor. *(Aplausos)*.

¿Les parece justo que, presenciando y conociendo todo esto que les acabo de comunicar, yo me callara?, ¿que no opinara porque no soy “político”? Otros decían: “¡Ya Nacho está fastidioso con el tema!”, esos que buscan hasta el mínimo error para desprestigiar a alguien, esos mismos que dicen que yo no puedo ser tomado en serio, porque hace más de 13 años, tenía yo 19 años, grabé una canción que se llamaba “Mi Cachorrita”, y supuestamente eso dice mucho de lo que yo soy a mis 32 años ¿En serio? ¿Una canción que grabé hace 13 años? Eso es como que tu mamá no te deje dormir en su cuarto a estas alturas, porque todavía se acuerda que de pequeño mojabas la cama y le preocupa que se la mojes ahorita. *(Aplausos)*.

¡Qué grave la costumbre de vivir en el pasado! Somos jóvenes, vivamos el hoy pensando en el futuro, obviamente. Pero vivamos hoy.

Ahora, dentro de todo lo que yo pueda pensar y sentir, he logrado entender que nuestra tarea no puede ser obligar a un compatriota a creer en nuestras razones, más sí a tener el derecho de sentirnos cómodos, expresándole las mismas con respeto y recibiendo respeto de su parte. No debemos sumarle bloques al muro que impide el paso de la comprensión y la tolerancia en nuestra vida, mucho menos ser la alcabala que nos detiene en el camino hacia la paz y la comprensión.

Voy a aprovechar el tiempo que me queda para enviar un mensaje de reconciliación, que se suponía era lo que tenía que hacer, es mi deber hacerlo. Haré una exposición que deja una

moraleja de carácter general y de uso productivo, sobre todo para la sana tranquilidad de nuestro espíritu, sería una de las pocas maneras de lograr que la energía de tensión, que por años se ha respirado en todo el territorio, cambie para siempre.

La división política venezolana me remonta a las clases de historia y al tema de la esclavitud. Les parecerá raro, pero les voy a dar el ejemplo de cuando una raza, para esa época autodeclarada superior, sentía normal tratar a un ser humano como un animal domesticado que actuaba a su merced por tener una complexión y un color de piel distinto. Mucho tiempo pasó para que esa gente se diera cuenta de sus pecados, de que eso estaba mal, de que el racismo era algo horrible, y algunos siguen sin darse cuenta.

Pasó un tiempo para que entendieran lo atroz de sus acciones. Eras blanco y tenías beneficios, eras negro y no los tenías. En Venezuela eres oficialista y tienes beneficios, eres opositor y no los tienes. Es simple. (*Aplausos*)

Entonces, ¿deberá nacer otro Martin Luther King que con palabras nos enseñe la atrocidad de nuestra división? ¿Debemos esperar tantos años para darnos cuenta de que estar divididos como estamos es un pecado? ¿No podemos pensar diferente y vivir en armonía? No les pido a los jóvenes este día mitigar las ganas de defender sus ideales, mucho menos de pasarlos por alto, pero sí les quiero pedir que sean objetivos y que desarrollen criterios. Por muy apegado que estés a lo que cuenta la historia, que –por cierto, jóvenes– se escribe a conveniencia del autor, los jóvenes necesitamos generar nuestras propias conclusiones.

Una persona que asiente a todo lo que diga el líder que decide seguir, es alguien que vive en automático, alguien con flojera de pensar. No podemos decir amén sin analizar la oración, no hagamos de nuestras calles lo mismo que los penales, donde la orden de un pran es una comanda irrefutable. No creas, por ser opositor, todo lo que diga el Presidente de la Asamblea, Henry Ramos Allup, es sustraible de debate. No creas, por ser oficialista, que todo lo que dice el Presidente, Nicolás Maduro, es verdad. Yo particularmente no le creo nada, (*Aplausos*).

Hay muchos puntos en común que podemos defender juntos, aun teniendo inclinaciones distintas. Seamos objetivos –repito-, desarrollemos criterios, defendamos solo lo defendible, juntos, aun pensando diferente pero juntos. No nos adaptemos a cambios constantes de discurso, si vamos a hacer el papel de tontos, por lo menos el de locos no.

A pesar de que el título que tengo hoy es de Orador de Orden de la Juventud, también voy a aprovechar para dirigirme a las voces que no son tan jóvenes, son jóvenes de corazón, que tienen el potencial de generar matrices de opinión, esas voces que logran con cualquier declaración cambios significativos, positivos y negativos, en el carácter de todos los venezolanos, los dirigentes, el poder político. Quizás no tengan mucho tiempo para saber de mí, pero quiero compartir con ustedes algunas de mis pasiones: El lenguaje, los modales y la cordialidad.

Ustedes son nuestro ejemplo a seguir, traten de recuperar la vieja regla de educación. Entiendo que quieran hablarle al pueblo en el español más básico, usando la jerga de calle para lograr un mejor entendimiento de parte de la gente humilde que, obviamente, es la mayoría, pero están colaborando con un lenguaje desvirtuado, con la falta de ética de nuestros jóvenes, con el diálogo prepotente, con la comunicación agresiva. Hablemos como queremos que hablen los jóvenes, actuemos para dar el ejemplo, hagamos que el extranjero se sorprenda con nuestro trato, que el mundo hable de la educación venezolana no de la viveza venezolana. (*Aplausos*).

Desde hace algunos años he tenido la dicha de recorrer todos los países de Latinoamérica, desde Canadá hasta Argentina, ha sido una experiencia maravillosa. Aprendí a sacar mis propias conclusiones con los viajes y he hablado con gente de países que no voy a nombrar porque no quiero que se tergiverse lo que quiero comunicar, pero una vez me encontré a alguien en un país del sur que me hizo el siguiente comentario: ¿Qué le pasó a Venezuela, viejo? En el año 98 fui varias veces allá y sentía que los pobres éramos nosotros, ¿qué le pasó? Y yo no sabía si pegarle, no sabía si sentirme insultado, no sé, al final como que me agarró desprevenido. Y ojo –ustedes que están allá arriba, los más jovencitos– la pobreza no solamente está en el bolsillo, tenemos

que trabajar en enriquecer nuestro ser, esa es la riqueza más importante. Hay gente que tiene mucho dinero y que es pobre, pobre, pobre. (*Aplausos*).

Jóvenes de mi país, sí estamos presenciando una crisis moral, económica, social y cultural, y no me voy a extender más, porque me quedaría un rato en la crisis. ¿Por qué debemos copiar el mal ejemplo? Hace días hablaba con un amigo puertorriqueño, que ustedes deben conocer, que hoy por hoy es el más influyente en el mercado musical latino, el más nominado en los últimos dos años; y me contaba que a los ocho años de edad le tocó vivir con papá y mamá adictos a la heroína, que él a esa corta edad los veía llegar destruidos, con la cara volteada, desfigurada por los efectos de la droga, y que a esa edad le dieron a probar crack.

Él pudo tomar esa decepción para ser un rebelde consigo mismo, con su salud y con sus aspiraciones, para cobrarse con su propia integridad la injusticia de haber crecido dentro de un hogar disfuncional, pero no, su aprendizaje fue a lo inverso y de allí se llevó lo que no quería ser, a lo que tenía que huirle. Hagamos nosotros lo mismo. ¿Por qué vamos a surfear la ola de la involución que está viviendo Venezuela? ¿Por qué no tener metas y aspiraciones? Las ambiciones no son malas, mientras no le hagan daño a nadie. ¿Por qué tenemos que conformarnos? ¿Por qué debemos perderles la fe a los estudios? Vamos a exigirle al gobierno de turno mejores oportunidades y sueldos para los profesionales. Entiendo que nos dimos cuenta que con nueve mil bolívares más cestaticket mensuales no podemos soñar ni con tener un carro en este país, ni pensar en tener una casa que no sea regalada para comprar conciencias, que, por cierto, no te van a firmar a tu nombre, olvídate de eso, eso ni se discute, ni se puede pensar; o sea, no hay casa ni carro. (*Aplausos*).

No permitamos que el único empleo bien remunerado generado por el Estado –bueno, le voy a dar el crédito al Gobierno esta vez–sea el bachequeo. Es difícil acabar con las diferencias de clases, optemos por aprovechar las mismas oportunidades de desarrollo personal que la educación pública nos ofrece, sí, pero sin dejarnos adoctrinar, exijamos estudios sin parcialidades ni siembras de conciencias, exijamos tener los mismos beneficios en materia de

salud, sí, que, por cierto, no voy a pasar por ese tema, porque es un poco doloroso para mí haber perdido personas allegadas y conocidas por culpa de la desaparición de insumos médicos.

Jóvenes, entendamos que hay una gente que trabaja más que otra, los flojos existen, yo tengo un montón de primos flojos, no hay nada malo en la meritocracia, de hecho, la meritocracia es un factor motivacional para cualquier individuo. Mientras más esfuerzo, más crecimiento; mientras más crecimiento, mejor calidad de vida.

Antes de despedirme, quisiera compartir con ustedes, –esto no lo iba a hacer, pero decidí hacerlo– varios de mis episodios con jóvenes radicales empedernidos oficialistas, para que terminemos de entender a qué me refiero con la falta de objetividad. Estos son sus argumentos más fuertes hacía mí, esto es lo que me he encontrado yo en redes sociales: Que si canté el Himno Nacional y no me lo sabía; que yo no era digno de estar aquí. Aunque jamás me haya equivocado en la letra del Himno, sí dejé de hacer una repetición de estrofa, porque al llegar al estadio en donde canté el Himno –y eso lo pueden corroborar yendo para el estadio y preguntándolo– me dijeron: Si vas a cantar tienes que recortar, porque nuestros fanáticos patriotas se fastidian a la mitad y empiezan a abuchearte.

Entonces, jóvenes, dejemos de vivir bajo una falsa moral, eso también tenemos que hacerlo, el video mío tú lo puedes encontrar en You Tube, lo puedes encontrar facilito: “Nacho se equivoca en el Himno Nacional”, y te puedes dar cuenta que no me equivoqué en la letra, que no repetí una estrofa, pero no me equivoqué jamás. No es el mismo caso de unos de estos artistas que no vio futuro en su trabajo y que decidió vender sus pensamientos al mejor postor; un artista que, incluso, representó en una película –costeada por el Estado en dólares– al mismísimo Libertador, y a ese sí es verdad que se le olvidó la letra, olvidadita, desaparecieron el video de toda la Internet. Ayer me decía “Chino” que estaba buscando el video porque quería verlo y no lo encontró, no lo encuentra, es que ellos tienen el poder de hacer eso. (*Aplausos*).

Han dicho que el Gobierno me dio un millón de dólares para hacer mi carrera, convencidos por un grupo de desadaptados y desaliñados, se ven mal esos muchachos, sufren

del síndrome del fracasado, y tienen un programa llamado *Zurda Konducta*, escrita la palabra conducta con K, o sea, mal escrita. En ese programa ellos afirmaron semejante farsa. Ahora, si ellos me dieron un millón de dólares, Venezuela, por favor, si me dieron un millón –yo no sé si lo hubiese aceptado, después hablamos de eso– la pregunta no debería ser ¿de dónde salió ese dinero?, ¿quién autorizó ese gasto?, ¿un millón de dólares para “Nacho” solito? Porque el resto de los venezolanos comenzamos teniendo acceso a 10 mil dólares anuales para viajar al exterior y ya vamos por 700, y eso no da.

Ahora, ¿quién castiga a esos muchachos de ese programa por irresponsables y difamadores? Quizás el cuento para muchos sea una nimiedad, pero no podemos permitir que ataquen con injusticia a ningún compatriota sea del lado que sea; lo justo es lo justo para cualquier persona, así que justicia, pero justicia verdadera, no la justicia de la que hablaba Nicolás Maduro, el Presidente, no, esa no. (*Aplausos*).

Ayer yo estaba grabando un video en Barquisimeto y queríamos presentar en la visual una estructura increíble conocida como La Flor de Venezuela, no sé si ustedes saben de eso, Premio Mundial de Arquitectura, un bonito logro para Venezuela que nosotros queríamos mostrarle al mundo. Pasamos un email a la Administración para pedir permiso –sé que lo van a negar, pero nosotros tenemos el email, lo que pasa es que no nos devolvieron el email, sino que nos llamaron– y querían que nosotros pagáramos 50 mil dólares por el alquiler. Eso es verdad, eso no es mentira, cuando yo pregunté al director por qué nosotros debíamos pagar eso, a mí me dijeron: es que la Ministra de Turismo se enteró que eran Chino y Nacho, y ella dio esa orden. Puede ser mentira, puede ser verdad de parte de la gente que está ahí y que se encarga de la Flor, quizás la Ministra ni se enteró, pero lo cierto es que no pudimos grabar la toma en el sitio.

Cuando me dijeron eso, yo dije: ¡Por Dios! Vaya forma de buscar fondos para mejorar los hospitales en ruinas y solucionar la falta de insumos, ¿eso será lo que usarán para arreglar las carreteras que están destruidas por todo el país? El pretexto será que va dirigido al avance en términos de infraestructura, porque estamos eliminados por esa parte.

Jóvenes de Venezuela, abogamos por la justicia, seamos justos sin vendas idealistas.

Y ya con esto me despido, agradecido por el chance de drenar mis inquietudes, recordando a la juventud que es sinónimo de inmadurez, inseguridad, falta de conciencia y exceso de soberbia, usar calificativos despectivos para etiquetar a cualquier persona basado en sus inclinaciones o sus limitaciones, que todo aquel que vive en el pasado lleva a costas un peso tan grande que no lo deja caminar, no lo deja avanzar, y que nosotros, la juventud, somos una historia que aún está por escribirse, vivamos nuestro presente enfocados en el hoy, y demos lo mejor, siempre lo mejor, seamos objetivos, tengamos criterio propio, démosle crédito a la meritocracia, busquemos justicia, convirtámonos en defensores del país, no subestimemos a nadie, no creamos todo lo que nos dicen por ahí, estudiemos para aportarle sustancia a nuestra cultura y al conocimiento popular, pero sin olvidar de dónde venimos; pensemos en frío no actuemos con impulsividad y hagamos todo eso para mejorar el futuro de nuestra madre, de nuestro hogar, de nuestra bella Patria Venezuela.

Gracias. ¡Feliz Día de la Juventud! (*Aplausos*).

ANEXO 2. Discurso de Daniela Alvarado

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

(VERSIÓN SIN CORREGIR)

EL PRESIDENTE. – (Primer Vicepresidente). – Tiene la palabra la ciudadana Daniela Alvarado, bienvenida.

CIUDADANA DANIELA ALVARADO, ACTRIZ. – Buenas tardes, no saben lo importante que esto es para mí, de verdad es muy importante.

(Aplausos).

Gracias al diputado Freddy Guevara, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, gracias a la diputada Dennis Fernández, Segunda Vicepresidenta y demás diputados de la Asamblea Nacional.

Nací el 23 de octubre de 1981. Para la vieja escuela soy la hija del negrito Fullero y de simplemente María, para la nueva generación soy la hija de Daniel Alvarado y Carmen Julia Álvarez. Referente a ellos quiero aclarar un punto que para mí es muy importante, pero, sobre todo, porque quiero ser absolutamente transparente y luego no quiero que nadie esté diciendo nada de mí, ni de mi familia.

Soy la hija de un hombre izquierdista, revolucionario desde su juventud. Sus gaitas más famosas fueron de protesta, si, izquierdista. De esos que les indigna la realidad de los individuos que conforman su población, no cómo esos neoizquierdistas que toman ese lado por ser oportunistas y buscando beneficios propios.

Hace casi cuatro meses mi hermano mayor falleció, vivió en Chile y por primera vez vi a mi papá tomar el teléfono para pedir un favor, fue gracias a dos personas muy importantes para este Gobierno, cuyos nombres no pienso decir por respeto, que mi papá pudo despedirse de su hijo y yo de mi hermano, y por eso estaré eternamente agradecida, ellos saben quién soy y conocen mi posición política, pero eso no quita mi agradecimiento.

Nunca he dejado de dirigirle la palabra a alguien por sus creencias religiosas, políticas o sexuales. En mi casa se me enseñó a respetar a quienes no piensan como yo. Muchos de mis amigos y familiares son opositores y muchos son chavistas, eso no cambia mi amor por ellos. Los enfrentamientos que existen por estas diferencias llegan a lo más extremo. En diciembre del año pasado un familiar muy cercano fue víctima de una golpiza brutal por pensar y opinar diferente. Qué triste que en Venezuela la gente ya no pueda mirarse a la cara, reconocerse y entenderse, a eso hemos llegado como Nación, a no vernos a los ojos.

Sé que este discurso será criticado, editado en redes, incluso burlado, la verdad es que no me importa, supongo que cada ladrón juzgará por su condición.

(Aplausos).

Así que para no dar más vueltas y ustedes se aburran aquí voy.

Hoy fui invitada para hablar en nombre de la juventud de mi país y eso haré. Para mí la juventud no tiene que ver con un número, para mí la juventud es una actitud, mi mamá me lo demuestra todos los días, ella tiene 64 años de edad y 61 años de carrera artística.

(Aplausos.)

Para mí la juventud son mis ganas de trabajar, mis ganas de seguir haciendo y produciendo por mi país, para mí la juventud está en el espíritu. Soy actriz y tengo 31 años de carrera artística y en los últimos años por falta de producciones televisivas me vi en la necesidad de redireccionar mi arte. Llegué a un lugar que jamás pensé que amaría tanto, el teatro, porque comencé al revés, empecé por el cine, después pasé por la televisión y luego al teatro.

Mis días transcurren entre ensayos y funciones. Siempre los fines de semana me tocan llegar muy tarde a mi casa, no tengo carro, eso significa que a mi mamá y a mí nos toca tomar un taxi. Cuando digo que llego tarde a mi casa, es que llego a las doce de la medianoche o casi una de la madrugada, y eso no lo hago yo solamente, lo hace más de mil personas a nivel nacional que vivimos del teatro y no sólo lo hago porque amo mi trabajo, sino porque debo poner comida en mi mesa y lo hago con pánico.

Trabajar, para mí, se ha convertido en un miedo constante porque no sé si esa noche llegue viva a mi casa o si alguno de mis compañeros lo hará; ni ellos ni yo tenemos escoltas, el sueldo de un actor, que hace teatro, no alcanza para eso. Pero ¿Por qué tenemos que gastar nuestro dinero en pagar un escolta? Cuando lo deberíamos utilizar para mejorar nuestra calidad de vida, pues, se supone que el Gobierno de turno debe garantizar la seguridad y la integridad de todos sus ciudadanos, ningún venezolano tiene que vivir así.

Yo me pregunto ¿Qué mal tan grande hemos hecho como ciudadanos de este país para que ustedes, la banca que hoy no se encuentra aquí, nos ignoren? Quisiera que en algún momento alguien me lo respondiera, sin importar el lado. ¿En qué momento pasamos a ser tan insignificantes para todos ustedes? Porque esa es la cruda realidad; a muchos no les importa y, después de mucho pensarlo, lo acepté o, peor aún, me acostumbré.

Resulta que nací en el país más hermoso del mundo, y a mis 35 años tengo el hábito más terrible que un individuo, dentro de una sociedad, puede tener: la costumbre; me acostumbré a vivir con miedo, me acostumbré a no conseguir lo que necesito en un supermercado o en una farmacia, a que no me alcance el dinero para comprar lo que necesito, me acostumbré a no ir a un cumpleaños, sino a despedirme de mis amigos o familiares porque se van del país, me acostumbré a estar triste y con rabia, resulta que me queda la vida por delante y estoy acostumbrada al caos, no a la felicidad. Y aunque ustedes crean que con todo esto han quebrantado mi espíritu, pues no, les informo que ninguno de ustedes me quita las ganas que tengo de representar a mi país ¡No me da la gana! (Aplausos).

Agradezco esta oportunidad de hablarles no solo a ustedes, diputados de la oposición, lamentablemente los del oficialismo no se encuentran hoy y debo hacer como un inciso, por ser dama y ciudadana de este país, creo que debieron haber venido.

Hoy quiero hablarle a mis iguales, a mis compatriotas, porque aquí puedo decir unas verdades amargas que levantarán roncha; mi intención –quiero que sepan– jamás será ofenderlos, a ninguno, sino invitarlos a reflexionar sobre una realidad en la que estamos sumergidos todos. Nuestro problema no viene desde que llegó la revolución, viene desde mucho antes, desde que se instauró la democracia y con ella la distorsión de conceptos; de unos años para acá se empezó a votar no por el candidato más preparado sino por el más simpático, al que nosotros sintiéramos más cerca porque venía de abajo y nos deslumbraba ver hasta dónde había llegado, y pensábamos: bueno, él es pobre como yo, él sabe mis necesidades, él ha pasado tanta hambre como yo, entonces él si va a solucionar todos mis problemas.

El carisma sustituyó a la preparación y hoy vivimos las consecuencias, y ¿qué pasaba? Llegaban al poder, casi siempre valiéndose solo de sus encantos y una vez allí solo buscaban el beneficio propio y no del colectivo y, sin duda, con esto caigo en uno de los temas principales para mí, el ya fallecido Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y no quiero que nadie se preocupe, cada vez que mencione al Presidente Chávez lo haré con el mayor respeto, porque aunque nunca me gustó su manera de gobernar, jamás irrespetaría al que ocupó el cargo más importante de mi nación, pero entiéndanme, han sido casi 17 años de silencio y hay muchas cosas que siempre le quise decir a él y a sus seguidores.

Sin duda, el fallecido Presidente era digno de estudio, es mi opinión muy particular, un hombre que con sus encantos y retórica logró conquistar a una población que pedía cambios, que estaba harta de escuchar promesas sin cumplir, supo adentrarse en los hogares venezolanos y convencerlos de que él era ese cambio, de que iba a cuidar a sus ciudadanos, sus intereses y que con su política democrática iba a hacer de este país el mejor.

Hoy, luego de 17 años, tenemos más pobres, más delincuencia, desabastecimiento y nos encontramos sumergidos en una sociedad casi prehistórica, no dejo de preguntarme ¿cómo teniendo el alcance que tenía dentro del pensamiento de los venezolanos, no construyó esquemas mentales positivos que invitaran al verdadero desarrollo del país?

Gobernó con decretos y retórica, mucha retórica, diciendo siempre lo que el colectivo quería escuchar, no lo que debía escuchar; ante sus ojos, creció una generación que hoy está perdida, no solo perdida porque muchos se fueron del país, perdida de pensamientos, de objetivos, de buenos conceptos. Hace poco escuché a un joven decir que su papá le dijo que estudiar en este país no servía de mucho, que la mejor manera de ganar dinero era meterse a beisbolista, irse del país o encontrar un puesto dentro del chavismo porque allá adentro, sea como sea, iba a hacer dinero, como lo habían hecho todos los que pertenecen a ese movimiento.

¿Qué concepto de desarrollo, honestidad y progreso se les está inculcando a nuestros jóvenes, a ese de que “al que a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija” ?, ¿no debería ser

el concepto de paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo para tener patria? (Aplausos).

Como nos enseñó nuestro más ilustre, incomparable e irrepetible Libertador Simón Bolívar, algunos de mis compatriotas pertenecientes al Gobierno o al Alto Mando Militar, alguna vez han pensado ¿Qué sentiría Simón Bolívar al ver la realidad en la que estamos sumergidos?, si piensan que él estaría orgulloso, con todo respeto, les aseguro que no.

Bolívar no soñaba con un país endeudado, lleno de miseria y de corrupción, su sueño, estoy segura, no era construir una patria que subsidiara a sus pobladores regalándoles bolsas con comida o viviendas a cambio de votos a favor. Bolívar soñaba con una patria independiente, capaz de llegar al desarrollo económico, social y cultural, a la independencia de pensamientos, soñaba con una patria llena de libertad, no de libertinajes.

¿Cómo se sentiría Bolívar si viera que la moneda que lleva su nombre, no vale nada ante monedas internacionales y que los billetes con su rostro hoy son objetos de burla y risas, porque no alcanzan para mayor cosa? Estoy segura que, a pesar de sus muchos errores, el Presidente Chávez tampoco estaría orgulloso de todo lo que ustedes han hecho después de su fallecimiento –porque sé que me están viendo y si no me están viendo ahorita los que no están aquí, se van a sentar a ver esto más adelante– (Aplausos).

Lo primero para resolver un problema, es reconocer que existe; los jóvenes de hoy, lamentándolo mucho, han encontrado en la delincuencia la solución a sus problemas, han crecido sin leyes, viendo que robar no se paga con cárcel y asesinar a veces tampoco. Hoy veo en la calle a muchísimas personas revisando en la basura, buscando algo que comer, la necesidad los ha llevado a irrespetar su dignidad como seres humanos, el mal manejo de los recursos del país ha traído consecuencias terribles, a veces siento que no somos un país, somos un pocotón de gente sin padre ni madre que nos defienda y nos cuide.

Me quiero dirigir directamente y con mucho respeto a la bancada oficialista que hoy lamentablemente no se encuentra presente y a los compatriotas oficialistas que me ven desde sus

televisores, yo no logro entender, y tal vez ni siquiera ustedes mismos lo puedan explicar, ¿Cómo, después de manejar todos los recursos, todo el dinero que bajo el socialismo del siglo XXI entró a este país, Venezuela está en los primeros lugares de índices negativos en el mundo y no en los positivos? Nadie se refiere a Venezuela como una potencia agropecuaria, como una potencia económica, como una potencia petrolera ni como una potencia social, se refieren a nosotros como el país con el mayor índice de asesinatos, con el mayor índice de corrupción, de delincuencia y todo por la mala administración.

Yo quisiera que alguno se sentara un momento y pensara ¿Cómo hicieron para quebrar un país petrolero? Estoy segura que ni siquiera los economistas del mundo lo saben y se están preguntando lo mismo.

¿Cómo se quiebra un país petrolero en un mundo en el que el petróleo es uno de los hidrocarburos más buscados?, ¿cómo lo hicieron? ¿Qué pasó con todo el dinero que entró a este país cuando el barril de petróleo estaba en 100 dólares? Dónde están las grandes infraestructuras, dónde invirtieron todo ese dinero; siguen las calles con huecos, los hospitales sin insumos, las farmacias sin medicinas, los cerros cada vez llenándose de más y más personas que no tienen una vivienda digna, y quiero pensar que no van a caer en la negación de decir que es un invento mío, una percepción errada de la realidad, quiero apostar a que van a remover ese pensamiento bloqueado, porque es un pensamiento bloqueado de que ustedes son la única salvación para el país. Esa tergiversación de que ustedes son la única garantía de paz y de que sin ustedes en el poder este país se iría a pique, porque estamos ya tocando el fondo del fondo y cada vez que pensamos que no se puede llegar más abajo, nos vuelven a devaluar la moneda, nos volvemos a endeudar y descubrimos que sí, que el foso por el que estamos cayendo aún puede ser más profundo.

Les digo algo, errar es de humanos y reconocerlo también, decir “Me equivoqué, no es tal mal reconocer nuestros errores, nos hace grandes”. Puedo darles el beneficio de la duda y pensar que ustedes han querido hacer las cosas bien, que buscaron llegar al poder para mejorar el país

pero no lo han hecho; han pasado 17 años y no estamos ni siquiera igual que antes, estamos peor, muchísimo peor.

La democracia se basa en pluralismo, la democracia se basa en el constante cambio de gobernantes, porque todos tenemos el mismo fin, todos queremos el mejor país, la mejor economía, la mejor estructura social, pero lo que pasa es que cada cabeza es un mundo, cada quien tiene su propia escogencia de cuál es el mejor camino, y una inmensa cantidad de personas que creyeron que su camino en inicio democrático y luego socialista, era el correcto, pues la realidad habla por sí sola, el Socialismo del Siglo XXI se traduce en una sociedad enferma de intolerancia y rabia, en una economía moribunda y en una descolocación de ideas y conceptos. (Aplausos).

No se le puede decir a una niña de 16 años que está bien quedar embarazada porque el Gobierno le dará una beca, no, se le tiene que enseñar a esa niña a ser responsable, se le tiene que decir: estudia, trabaja que así se construye un país.

José Ignacio Cabrujas, en su obra de teatro El día que me quieras, a través de unos de sus personajes, dice: la revolución es un sonido y nada más. Los invito a que piensen en eso, capaz que la revolución es un grito, capaz que la mejor labor de la izquierda es ser oposición, piénsenlo, y si llega el cambio y no les gusta, pues vuelvan a lanzarse y vuelvan a ganar, tendrán otra oportunidad, pero su tiempo ahora se terminó. (Aplausos).

Es hora del cambio democrático, creo en el cambio cívico basado en el apego a la Constitución, que estoy segura, tiene una salida pacífica ante cualquier escenario.

Ahora quisiera dirigirme a la bancada opositora y quizás ustedes me sientan un poco más dura porque los siento más cercanos a mí, porque me identifico con ustedes ¿Qué tan conscientes están ustedes que los jóvenes de este país, tienen los sueños truncados? Graduarse de bachiller, estudiar una carrera, tener un trabajo donde puedan desarrollarse como profesionales, comprarse un carro, enamorarse, casarse, comprarse una casa y tener hijos,

bueno, eso es lo que nos dicen en nuestras casas, eso es lo que nos dicen que debemos hacer con nuestras vidas, ¿no? Ahora eso es imposible en esta Venezuela que estamos viviendo.

Quiero preguntarles, no yo solamente, muchas personas que se enteraron que yo iba a estar aquí, me dijeron: ¿tú podrías decir esto? Les dije, bueno, haré todo lo posible, ¿qué están esperando para lograr lo que nos prometieron?, entiendo las piedras de tranca, pero alguna solución legal y pacífica apegada a la Constitución debe existir para imponerse ante cualquier institución por muy respetada que deba ser.

Recuerden a ustedes los escogió el pueblo, ese que sale a marchar y está harto de caminar, caminar y caminar por un rumbo al que no se llega a ninguna meta, está en sus manos recuperar el país que se encuentra moribundo, está en sus manos recuperar la igualdad que tanto necesitamos como seres humanos, pero la igualdad hacia arriba, porque la idea jamás es bajar, la idea es que todos seamos iguales hacia arriba, está en sus manos que toda esa generación de jóvenes que se han tenido que ir, regresen. El movimiento revolucionario ha hecho de un país de inmigrantes, a un país de emigrantes.

Como dijo Simón Bolívar: “Dios concede la victoria a la constancia, echemos el miedo a la espalda y salvemos la Patria”.

Y ahora quiero decirles a ambos lados –esto para mí es muy importante– que toda acción tiene una reacción; cada acción que ustedes hayan ejecutado tiene una repercusión y estoy segura que la mayoría se sienten dueños del universo, el dueño del mundo es válido, es absolutamente válido, pero quiero que sepan que no importa el tiempo que pase –no saben cuánto lamento que ellos no estén aquí– Dios se va a encargar de cobrarles todo lo que han hecho para bien o para mal. No lo digo yo, es una ley universal y matemática, es algo básico, (Aplausos).

Y a todos los jóvenes que me escuchan a nivel nacional les pido que sigamos buscando la manera de construir un país próspero, yo sé que no es fácil, lo sé, la desidia y la realidad golpea muy duro, pero sus ganas y sus sueños deben anteponerse ante todo este caos, este país merece ser el mejor del mundo, gracias por seguir aquí.

A los que me escuchan desde otros países, ustedes que salieron porque la realidad los empujó a buscar un futuro en otras tierras, les pido que se preparen, que estudien, que busquen aprender todo lo que puedan aprender, porque algún día tienen que regresar, lo deben hacer, se los pido; vengan con todos esos conocimientos y con todas esas vivencias a reconstruir esta Patria bonita, a contarnos cómo es el mundo allá afuera, y qué cosas positivas de esos países podemos tomar para empezar a hacerlas aquí. (Aplausos).

Les pido que no se olviden de esta tierra que los vio nacer y que nos necesita, no tengan miedo de regresar porque el día que lo hagan en Venezuela será una gran fiesta, porque el afán de ser el mejor país del mundo dejará ser una utopía para convertirse en la mejor de las realidades.

Muchas gracias, ha sido un honor para mí estar aquí. (Aplausos).